

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria Extraordinaria núm.: 38

Celebrada el día 11 de julio de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Designación por el Pleno de los Consejeros Generales en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
3. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	2453
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	2453
Primer punto del Orden del Día. Designación de Consejeros de Caja de Ahorros Municipal de Burgos.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2453

Páginas

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al Artículo 46 del Decreto Legislativo 1/2005, de veintiuno de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León. 2453

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura a la relación de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista. 2453

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la designación de don Ángel Nazario Barrio Arribas, don José Manuel Gómez Aparicio, doña María Soledad González Salazar, don Juan Antonio Bacigalupe González, don Diego Peña Gil, don Alberto Sagrado García, don Alfredo Sebastián San José, doña María Miguel de la Fuente, don José Luis de la Iglesia Miranda, don Marcelino Torca Castrillo, don José María Santamaría Ruiz, don Héctor Díez Barrio, don Julio Víctor Pascual Abad, doña Nuria Barrio Marina, doña Gloria Guerra Herrero, don Francisco Pérez Sánchez, don Alberto del Álamo Castilla, don Daniel de la Rosa Villahoz y doña Francisca de Miguel Fernández. Es aprobada. 2454

Segundo punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL/000007.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 2454

Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión. 2454

Articulado

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará al final de las Secciones, mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2458

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista), Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sr. Cruz García (Grupo Popular). 2458

Sección 01

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2477

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Redondo García (Grupo Socialista), Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular). 2477

Páginas**Sección 02**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2489

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista), Sr. Cruz García (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto), Sr. Sobrados Pascual (Grupo Popular); Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Sra. Hernández Morán (Grupo Popular). 2489

Sección 03

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2503

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista), Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular); Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Sr. Pascual Madina (Grupo Popular). 2503

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas, así como el articulado (a excepción del Artículo 2), Disposiciones, Exposición de Motivos, Título del Proyecto de Ley y las Secciones debatidas a lo largo de la mañana (Secciones 01 a 03). 2516

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 2519

Se suspende la sesión a las catorce horas quince minutos y se reanuda a las diecisiete horas. 2519

La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión. 2519

Sección 04

La Presidenta, Sra. García Cira, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2519

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista), Sr. García Vicente (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto), Sr. Martínez Majo (Grupo Popular); Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular). 2519

Sección 05

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2535

Páginas

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista), Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sr. Reyero Fernández (Grupo Popular). 2535

Sección 07

El Vicepresidente, Sr. Rodríguez Porres, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2547

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista), Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular); Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular). 2547

Sección 08

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 08 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2562

En el debate intervienen los Procuradores Sr. López Díaz (Grupo Socialista), Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular); Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular). 2562

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas y Secciones debatidas en el transcurso de la tarde (Secciones 04, 05, 07 y 08). 2578

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 2580

Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos. 2580



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Elección Consejeros

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Designación por el Pleno de los Consejeros Generales en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Caja Burgos**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La señora Secretaria dará lectura al Artículo 46 del Decreto Legislativo 1/2005, de veintiuno de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León.

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Artículo 46. Consejeros Generales representantes de las Cortes de Castilla y León. Los Consejeros Generales designados por las Cortes de Castilla y León, en representación de los intereses generales de la Comunidad Autónoma, serán elegidos por el Pleno de las Cortes proporcionalmente al número de Procuradores de los distintos Grupos Parlamentarios integrantes de la Cámara y de acuerdo con los procedimientos que esta determine.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La Mesa de las Cortes ha acordado la distribución entre los Grupos Parlamentarios de los diecinueve puestos de Consejero General de... en la Caja de Burgos de la siguiente forma: doce serán elegidos a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y siete a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Secretaria procederá a dar lectura de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista a Consejeros Generales de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Candidatos propuestos para la Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

Por el Grupo Parlamentario Popular: don Ángel Nazario Barrio Arribas, don José Manuel Gómez Aparicio, doña María Soledad González Salazar, don Juan Antonio Bacigalupe González, don Diego Peña Gil, don Alberto Sagrado García, don Alfredo Sebastián San José, doña María Miguel de la Fuente, don José Luis de la Iglesia Miranda, don Marcelino Torca Castrillo, don José María Santa María Ruiz, don Héctor Díez Barrio.



Por el Grupo Parlamentario Socialista: don Julio Víctor Pascual Abad, doña Nuria Barrio Marina, doña Gloria Guerra Herrero, don Francisco Pérez Sánchez, don Alberto del Álamo Castilla, don Daniel de la Rosa Villahoz, don... doña Francisca de Miguel Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. De acuerdo con la norma cuarta de la Resolución de la Presidencia de veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, comunico a Sus Señorías que se votará conjuntamente, no en... en una única votación, ambas propuestas. Resultarán designados los candidatos propuestos si obtienen la mayoría simple de la Cámara. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas del hemiciclo. Y procedemos a continuación a someter estas propuestas a una única votación, que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento, será secreta y por el procedimiento electrónico. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta. Votos a favor: sesenta y ocho. Votos en contra: ninguno. Dos abstenciones. Habiendo obtenido el voto favorable de la mayoría requerida, los candidatos propuestos quedan designados como Consejeros en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Muchas gracias.

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

PL/000007

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la presentación de los dos proyectos de ley que se debatirán en esta sesión plenaria, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, en este último trámite parlamentario de debate y votación de los dictámenes de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año dos mil doce y del Proyecto de Ley de Medidas Financieras, quiero comenzar la intervención, en nombre del Ejecutivo Regional, haciendo un reconocimiento expreso, en especial a los miembros de esa Comisión, por la intensidad que han tenido que aplicar a los trabajos de análisis y debate de estos proyectos.

La reducción de plazos de los que han dispuesto para esta importante tarea es una consecuencia más de las especiales circunstancias que han acompañado al procedimiento de la elaboración y aprobación de estos... de estos proyectos.



De una o de otra manera, el conjunto de las Administraciones Públicas han visto afectado el habitual calendario presupuestario de dos mil doce, bien por comenzar el ejercicio con prórroga presupuestaria, o por haber tenido que rehacer sus Presupuestos iniciales tras la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, momento en que se daba a conocer buena parte de sus ingresos definitivos para este ejercicio.

La Junta de Castilla y León les ha presentado un Proyecto de Presupuestos tardío en el calendario, pero que incorpora unas posibilidades de actuación pública fundamentadas. Los anuncios de recesión de la economía española, que no se quisieron reconocer por el Ejecutivo Central en la recta final de la legislatura pasada, se han concretado finalmente en unas estimaciones de decrecimiento económico para el conjunto de España y para Castilla y León del 1,7 % y el 1,5 % del respectivo producto interior bruto en dos mil doce.

Señorías, los Presupuestos aprobados por el Gobierno Autonómico han partido de una estimación rigurosa de las posibilidades de ingreso, que este año se ha reforzado con la elaboración del techo de gasto no financiero que se aprobaba el pasado mes de abril. La difícil tarea de presupuestar pasa en estos tiempos por no renunciar a posibilidades de gasto, pero siendo especialmente rigurosos en la evaluación de nuestras posibilidades de ingreso, que han ido mermando como consecuencia del marco económico-financiero en el que nos movemos. De ahí que el estado de ingresos incorpore una pérdida de los ingresos públicos que nutren el Presupuesto, vinculados, de una u otra forma, a los tributos y a la obligación de limitar el déficit de la Comunidad al 1,5 % del producto interior bruto regional.

Por el lado de los ingresos que el Estado transfiere con las entregas a cuenta del sistema de financiación, se reducen los recursos en 27 millones de euros respecto a dos mil once. De otra parte, los recursos tributarios vinculados a la capacidad normativa de la Comunidad, que para este año se ha ejercido con criterios que refuerzan la solidaridad, permiten mejorar la pérdida de recaudación de las figuras tributarias tradicionales y el resto de los recursos propios, pero de forma limitada, de tal manera que en su conjunto se reduce en 183 millones de euros.

Al respecto, debo insistir en que el adecuado desarrollo de las principales competencias de la Comunidad, las políticas sociales, requería implantar los primeros tributos propios. Es conveniente, pues, que sus detractores no pierdan de vista la finalidad que ha justificado su implantación y, en todo caso, no resulta de recibo que los mismos que los reclamaban hasta hace bien poco nos critiquen cuando la Junta decide establecerlos, y que en un momento como este, de pérdida de recaudación tributaria, continúen defendiendo que la competencia fiscal entre territorios es una buena solución para Castilla y León. Aunque, eso sí, les debo reconocer que, en esto, que tanto perjudica a Castilla y León, son coherentes, porque es un discurso que han mantenido también en el pasado reciente, apoyando medidas impositivas adoptadas por una Comunidad vecina que acarreaban una clarísima competencia fiscal para las empresas de Castilla y León.

En cualquier caso, el Ejecutivo se ha comprometido desde el primer momento a evaluar los efectos de estas medidas, pero lo hará cuando cuente con datos objetivos suficientes y primando la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales.



Los ingresos de la Comunidad se incrementan con 820 millones de euros procedentes de nuevo endeudamiento, cifra en la que se materializa el cumplimiento del objetivo de déficit para dos mil doce.

Finalmente, las transferencias procedentes de otras Administraciones, principalmente del Estado –que se reducen sensiblemente– y de la Unión Europea, completan las posibilidades de gasto para dos mil doce, que se elevan hasta los 9.720,1 millones de euros, un volumen de recursos que el Ejecutivo Autonómico les ha propuesto que se distribuyan de la siguiente manera: 6.539 millones de euros para políticas sociales, representando el 67 % del Presupuesto; 2.313 millones para actuaciones de promoción económica, que mantienen un peso significativo, el 24 % de los gastos; 257 millones para los servicios de carácter general, una nueva pérdida de peso en el Presupuesto, que les lleva a quedarse por debajo del 3 %; y 611 millones de euros para el servicio de la deuda pública, que suponen ya el 6 % del total de gastos en dos mil doce.

El análisis del Presupuesto pone de manifiesto que estas son unas cuentas públicas que priman las políticas sociales pero que incorporan también importantes partidas para el apoyo a las políticas económicas de la Comunidad.

Que es un Presupuesto que ajusta de forma especial los gastos de gestión en todas las áreas para contribuir a mantener los gastos puramente sociales. Por eso, la austeridad que se predica de todo el Presupuesto es de intensidad especial en este tipo de gastos.

Y es un Presupuesto que debe dirigir un volumen importante de recursos a atender la obligación de devolver lo que se debe. Una deuda pública a la que siempre hemos acudido de forma responsable, como se deduce de los datos de endeudamiento que regularmente publica el Banco de España, que nos colocan en una posición ventajosa respecto al conjunto de las Comunidades Autónomas.

Señorías, no hemos ocultado a los ciudadanos que estas cuentas implican sacrificios por el lado de los ingresos y los gastos. Como ya he destacado en esta Cámara, la mayor contribución fiscal que se pide a los ciudadanos es necesaria y es ponderada, y más tardía y menor a la que demandan otras Administraciones Autonómicas.

Por el lado de los gastos, a pesar de que un buen número de programas contarán con menores recursos, los vinculados al núcleo del estado del bienestar quedan garantizados. Con ello, la asistencia sanitaria, la educación y los servicios sociales que se van a prestar a los ciudadanos se mantendrán en niveles elevados, de forma particular para los sectores más desfavorecidos. Y los programas de gasto económico concretan recursos, también de carácter financiero, dirigidos a impulsar la recuperación de la actividad económica y el empleo.

A los referidos objetivos de los Presupuestos presentados por la Junta –la garantía de los servicios públicos esenciales y actuaciones en el ámbito económico– se suma otro, exigible e irrenunciable: el control del déficit público, imprescindible para el saneamiento de las cuentas públicas. Es un objetivo compartido con todas las Administraciones Públicas españolas, una obligación solidaria asumida en el ámbito europeo, de la que no podemos evadirnos unilateralmente. Y es, además, un requerimiento de los mercados para mejorar la financiación, tanto del sector público como del sector privado.



Unas circunstancias que convierten nuestra tarea, en este sentido, en una responsabilidad de primer orden. Debemos seguir trabajando para recuperar la confianza de los mercados, demostrando que las Comunidades Autónomas ni malgastamos ni eludimos las responsabilidades que nos corresponden como parte del Estado.

El Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil doce responde al objetivo de déficit en el máximo permitido, un hecho que nos obliga a no incrementarlo en el trámite de su ejecución. En este punto, la responsabilidad de los gestores va a ser determinante para demostrar la firmeza y determinación en esta cuestión; y además no debemos olvidar que va a evitar para la Comunidad las serias consecuencias previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera recientemente aprobada.

Debemos tener muy presente que solo las dudas en el cumplimiento del déficit están teniendo un altísimo coste en términos de financiación de la deuda pública española, y ha supuesto para un buen número de Comunidades Autónomas problemas acuciantes de liquidez por el cierre de los mercados.

Por lo tanto, no debería transmitirse a los ciudadanos que son posibles, en las circunstancias actuales, unos Presupuestos públicos con mayor déficit al acordado en la senda de consolidación fiscal aplicable a las cuentas públicas españolas, ni tampoco hacerles creer que es más... que más déficit y más deuda pública resuelven todo.

Tengamos muy presente que las políticas fiscales expansivas de los primeros años de esta crisis han desencadenado la actual crisis de deuda, que realimenta e intensifica las consecuencias depresivas para nuestra economía.

La Junta de Castilla y León mantiene que el saneamiento de las cuentas públicas es una condición ineludible para recuperar la senda del crecimiento económico. Debe romperse el círculo vicioso de déficit, deuda, estrangulamiento financiero, que, sumado a las reformas estructurales, permitan el crecimiento económico y la ansiada recuperación del empleo para los más de 220.000 castellanos y leoneses que, queriendo trabajar, no encuentran empleo.

Señorías, estos Presupuestos son la mejor demostración de que queremos seguir manteniendo una Comunidad solidaria, porque no renuncian a atender las necesidades sociales básicas de sus ciudadanos ni a impulsar los sectores económicos, ni tampoco a cumplir los compromisos asumidos en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Estamos enfrentando un ejercicio difícil con la confianza de que estos Presupuestos son aptos para dar respuesta a las principales demandas de los ciudadanos. Unos ciudadanos que son plenamente conscientes de que ahora los recursos públicos han mermado y deben dirigirse a las políticas de mayor valor social y económico.

Por todo ello, Señorías, espero que finalmente el Proyecto de Presupuestos Generales para dos mil doce y de la Ley de Medidas Financieras que le acompaña reciban el mayor apoyo posible de los miembros de esta Cámara. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Vamos a comenzar ahora el debate del Dictamen de la Comisión de Hacienda por el estudio del articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará al final de todas las secciones. Comunico a Sus Señorías que el conjunto de enmiendas correspondientes al articulado y secciones que se sustancian en el día de hoy serán votadas al finalizar la jornada de mañana y la jornada de tarde, respectivamente.

Articulado

Comenzamos por el articulado. Para el debate de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista números 285 a 299, y que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. La verdad es que yo no sé si la señora Consejera de Hacienda ha tenido que hacer alguna vez un papelón parecido al que acaba de hacer ahora mismo en esta... en esta tribuna. Se ha atrevido a defender estos teóricos Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año dos mil doce hoy aquí sin hacer ninguna referencia a lo que está pasando ahora mismo en el Congreso de los Diputados, donde... *[aplausos]* ... donde, señora Consejera, el señor Rajoy le acaba de hacer a usted y al Presidente Herrera... le acaba de hacer y de ganar una enmienda a la totalidad a estos Presupuestos. *[Aplausos]*. Le ha dicho que los retire... que los retire, porque no sirven para nada, porque son papel mojado.

Estos Presupuestos, señora Consejera, señor Herrera, estos Presupuestos no se debaten hoy aquí, se están debatiendo ahora mismo en el Congreso de los Diputados, y a ustedes el señor Rajoy les acaba de hacer, una vez más, una enmienda de totalidad. Y, si no, dígame usted cuál es el impacto en estos Presupuestos de las medidas que acaba de anunciar el señor Rajoy: por ejemplo, en lo que se refiere al recorte de la Ley de Dependencia por... por ejemplo, en lo que se refiere a la subida del IVA.

Le recuerdo... le recuerdo que hace dos años dijeron ustedes que la subida de dos puntos significaba un sobrecoste de 300 millones de euros, y sin tocar el tipo del 8 %. ¿Cuánto supone hoy la subida del IVA que acaba de anunciar Rajoy para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y para estos Presupuestos? ¿Y cuánto supone la eliminación de la paga extra de Navidad de todos los funcionarios? Solamente con esas medidas usted tenía que cogerse los Presupuestos y volverse a la Consejería para hacer ya los del dos mil trece... *[aplausos]* ... y olvidarse... olvidarse totalmente de estos Presupuestos.

Hoy el señor Rajoy acaba de... de firmar el último acto de esta comedia bufa en que ustedes han convertido los Presupuestos del dos mil doce. Además, los Presupuestos del Estado han entrado en vigor hace una semana escasa y los de Castilla y León lo harán, en teoría, el sábado catorce; es decir, el mismo día que los nuevos recortes que acaba de anunciar el señor Rajoy se publiquen también en el Boletín Oficial del Estado. No servirán estos Presupuestos para nada, que es, en todo caso, a lo que nos tienen acostumbrados.



Los de Castilla y León ustedes los secuestraron siguiendo instrucciones partidistas de Rajoy -fueron los únicos, con Castilla-La Mancha, como siempre los más sumisos-, y cada vez son más patéticas sus explicaciones, basadas en la incertidumbre en los ingresos.

Pero, señora Consejera, señor Presidente, para incertidumbre la de ahora, para incertidumbre la de ahora, donde se presentan los Presupuestos en el mes de abril, se modifican inmediatamente con un recorte adicional de 10.000 millones en educación y sanidad que les afecta exclusivamente a las Comunidades Autónomas, y mañana se los van a volver a modificar -igual que hoy- en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y pasado mañana en el Consejo de Gobierno. Y ya veremos de aquí al final de año cuántas veces le modifican los Presupuestos vía fax al señor Herrera directamente desde la calle Génova. *[Aplausos]*.

Además, si a ustedes les da lo mismo tener o no la certidumbre de los ingresos procedentes del Estado, porque para ustedes los Presupuestos no son un contrato con los ciudadanos; es una simple apuesta a la que juegan al azar, como lo demuestra la ejecución de todos los años, que no se parece en nada a los... a los Presupuestos aprobados en esta Cámara.

Le recuerdo que en el año dos mil once, donde usted tenía todas las seguridades y ninguna incertidumbre -porque nunca se... nunca se quejó de ello-, en el año dos mil once ustedes se equivocaron nada menos que en 118 millones que presupuestaron de más en el impuesto de transmisiones patrimoniales; el 30 % de diferencia en relación a lo efectivamente recaudado. Recaudaron 52 millones menos en tasas o 36 millones menos por precios públicos.

Y ya de aurora boreal... -para que hablemos de certidumbres y de seguridades- de aurora boreal fue en el año dos mil once, con la certidumbre que ustedes tenían de que aquel año no se quejaron para nada, no iba a haber ningún problema, y presupuestaron 96 millones más de lo efectivamente recaudado por el concepto de enajenación de inversiones reales en el año dos mil once. Pero ¿qué iban a vender ustedes en el dos mil once, y a quién? ¿Se da cuenta cómo es lo mismo y no es excusa para nada el nivel de incertidumbre de las transferencias del Estado? Si son ustedes, son ustedes los que generan absolutamente toda la incertidumbre en esta Comunidad Autónoma. Lo que pasa es que no pasa nada... no pasa nada por equivocarse en esas... en esas previsiones de ingresos, porque, entre otras cosas, también en el mismo año ustedes recortaron: el día veintisiete de abril recortaron en... en nada menos que 1.000 millones -el 10 % del Presupuesto aprobado en esta Cámara-; un recorte del que no dijeron nada en plena campaña electoral, no dijo nada el Presidente en el Discurso de Investidura e intentaron ocultar siempre a los ciudadanos de Castilla y León.

Pero tampoco pasa nada, porque el tema es que, además, ustedes no ejecutan y... y, de hecho, no ejecutaron en el año dos mil once nada menos que 500 millones de operaciones de capital; el 30 %, la tercera parte de lo presupuestado.

Y... y el colmo es ahora, cuando, con este calor y a once de junio... de julio, estamos discutiendo unos Presupuestos que, según ustedes, estaban comprometidos a treinta de abril del dos mil doce -o sea, hace dos meses y medio-, ya estaban comprometidos en un 47 %. Pero ¿qué estamos discutiendo? ¿Qué sentido tiene esta discusión?



Yo no sé si se puede hacer más el ridículo que lo que ustedes han hecho con los Presupuestos del año dos mil doce; yo me temo que sí, que se puede y que, probablemente, ustedes hagan más el ridículo con los Presupuestos del dos mil trece.

En fin, así son ustedes y así entienden el compromiso que los Presupuestos significan con los ciudadanos. La pena... la pena, señor Presidente, es que nos hagan perder el tiempo a nosotros, a los medios de comunicación y a los ciudadanos como la con... con discusiones como la de estos Presupuestos, que no llevan a ninguna parte, como demostramos claramente en el debate de totalidad, donde quedó meridianamente claro que, en contra de lo que dice la Consejera, estos no son los únicos presupuestos posibles, sino todo lo contrario: no son sociales, por cómo atacan los pilares del estado del bienestar; y, desde luego, no contribuyen al crecimiento de la Comunidad ni al empleo, cuando parten de la previsión de que, gracias a los mismos, el PIB disminuirá un 1,5 % en el dos mil doce, frente al 0,8 % de crecimiento del año anterior con Zapatero; que el empleo disminuirá el 3 %, frente a la disminución del 1,3 % con Zapatero; o que la tasa de paro aumentará en nada menos que dos puntos, hasta el 19 %, y se quedan cortos, en relación a la que teníamos con Zapatero.

Estos Presupuestos se los acaban de enmendar hoy, se los enmendamos nosotros hace unas... unas semanas, y, desde luego, estamos en una discusión que no sirve absolutamente para nada porque el Boletín Oficial del Estado del sábado le va a decir a usted –estese atenta al mismo– exactamente cuáles son los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año.

En todo caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista se ha vuelto a hacer el ejercicio de responsabilidad de siempre y un gran esfuerzo, aunque baldío, en la discusión de los Presupuestos y en la preparación de enmiendas, con todos los problemas que hemos señalado, que en este ejercicio se multiplican, evidentemente, por mil.

Las enmiendas al articulado podríamos decir que son históricas, porque son muy similares a las presentadas otros años, porque se refieren a problemas también históricos que ustedes se niegan a reconocer año tras año, y van dirigidas a conseguir un mejor control de la actuación tanto del Ejecutivo –de la Junta de Castilla y León– como del conjunto del sector público –empresas públicas, fundaciones y hasta otros entes–, así como dar solución a determinados problemas que nos parecen de una especial relevancia.

No me queda prácticamente tiempo, pero una simple enumeración de estas enmiendas son:

Que cuando la Junta de Castilla y León tiene que aprobar un contrato, apruebe también sus modificaciones; que se hagan públicas, de verdad, las gratificaciones por servicios extraordinarios, notificadas con carácter previo a los órganos de representación de los empleados; que la contratación de personal con cargo a inversiones en las empresas y fundaciones públicas tenga los mismos mecanismos de control y garantías que en la Administración General; que las transferencias de la cooperación local sectorial a las Corporaciones Locales se hagan, previa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva con publicidad en el BOCYL; que se haga... que se dé cumplida cuenta a esta Cámara de la ejecución con carácter trimestral de los proyectos de inversión, tanto de la Administración General como del



sector público o empresas públicas, fundaciones y otros... y otros entes. Y esto muy por encima, las referidas al control.

Y las referidas a solucionar problemas de carácter histórico en esta Comunidad, por ejemplo, que se establezcan líneas de ayudas específicas destinadas a las personas que, cumpliendo los requisitos para la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la... en la ley con carácter general, no tuvieran obligación de presentar declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, les han hurtado ustedes aquellos beneficios que tenían con las subvenciones a fondo perdido, perdiendo la capacidad de acceso a estos beneficios fiscales; o que la gratuidad de los libros texto para los cursos de educación obligatoria se realice mediante un sistema de préstamo en los centros públicos y privados concertados gestionado por los propios centros escolares.

En fin, podría seguir... aumentando la explicación en relación a las enmiendas que presentamos al articulado, pero sabemos positivamente que no van a aceptar ninguna, pero también le digo una cosa: este año es cuando menos nos importa, porque, desde luego, el debate sobre estos Presupuestos que ustedes han presentado, en el mes que lo han presentado, con más del 40 % comprometido, desde luego es un debate sobre papel mojado, al que, además, el señor Rajoy acaba de presentar, y de ganar, con los votos del Partido Popular, una enmienda de totalidad, que le obliga a usted, señor Herrera, a retirar con carácter inmediato estos Presupuestos; y ya está tardando en llamar al señor Rajoy, si se le pone al teléfono, para que le diga cuáles van a ser de verdad los Presupuestos para lo que queda de año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero comenzar agradeciendo el trabajo de la Ponencia y de la Comisión todos estos meses y todas estas semanas para concluir en la jornada de hoy y mañana con la aprobación de los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, un trabajo siempre útil, un trabajo siempre necesario y que, sin duda, es positivo para esta Comunidad Autónoma.

Me señala usted que hoy lo dramático es lo que ha ocurrido en el Congreso de los Diputados. Yo, Señoría, tengo que discrepar; creo que, realmente, lo dramático en estos momentos es lo que está ocurriendo en la sociedad española. Lo verdaderamente dramático es las circunstancias de desempleo, de dificultades que está viviendo en este momento millones de españoles en una situación como la que todos conocemos. Y, si usted quiere, pues podemos estar en catálogo de examinar cuál es el responsable o quiénes son los verdaderos responsables de la situación que atravesamos, pero yo creo que es un trabajo baldío, porque los ciudadanos ya lo han dicho no hace mucho tiempo, y, además, este mismo fin de semana hemos conocido encuestas de opinión que señalan perfectamente quiénes son, a juicio de los ciudadanos, los verdaderos responsables de la situación por la que estamos atravesando y quiénes son, también a juicio de los españoles, los verdaderos responsables de que algunas de las medidas



especialmente difíciles que se están teniendo que tomar en este momento tengan que ponerse en práctica.

Se nos señala aquí que el momento también de presentación de Presupuestos no es el adecuado, pero, Señorías, ¿qué nos estarían diciendo hoy aquí si hubiéramos presentado un Presupuesto en octubre del año dos mil once con una previsión de crecimiento económico del 2,3 % como la que ustedes nos planteaban? Estaríamos hoy ante un Presupuesto absolutamente irrealista y ante un Presupuesto absolutamente alejado de los verdaderos problemas por los que atraviesa la sociedad de Castilla y León y por lo que atraviesa la sociedad española.

Y, por otra parte, para su tranquilidad -como bien debiera conocer-, en este Presupuesto estamos ante una prórroga presupuestaria. Y, a pesar de que se está debatiendo en un momento distinto al que hubiera sido deseable, si nos hubieran entregado por parte del Gobierno de España los datos a tiempo, es verdad que no ha habido problema alguno para hacer frente a nuestros compromisos de los primeros meses del año, porque se ha puesto en marcha una prórroga del Presupuesto.

Señorías, este Presupuesto -no se le oculta a nadie- se presenta, se debate y se va a aprobar en un momento especialmente difícil, en un momento especialmente complicado, en un momento en el que estamos ante una situación económica muy difícil para millones de españoles, para cientos de miles de ciudadanos de Castilla y León, y donde los ingresos son los que son, y son los que figuran en el Presupuesto.

Y cuando las circunstancias son las que son y la limitación de los Presupuestos es la que es, yo creo que es obligación de cualquier Presupuesto establecer unas prioridades muy claras. Aquí no vale ya el quedar bien con todo el mundo, aquí se trata de decir muy claramente cuáles son las prioridades a las que queremos hacer frente. Y este Presupuesto sí tiene prioridades claras y sí tiene prioridades muy definidas, que son dos: una apuesta por el crecimiento económico y la creación de empleo, y una apuesta por la protección social y por la prestación de los principales servicios públicos.

Una apuesta por el crecimiento económico que se manifiesta de forma muy evidente en el hecho de que la única Consejería que experimenta un crecimiento en el presupuesto de este año es precisamente la Consejería de Economía y Empleo, un 3,5 % de aumento. Lo cual es coherente con la senda que hemos hecho estos últimos años y con el hecho de que precisamente Castilla y León sea la Comunidad Autónoma que ha tenido un mejor comportamiento económico durante la época de crisis, y sea, además, una Comunidad que tiene 5 puntos menos de tasa de paro que la media española. En los datos últimos conocidos del mes de junio, donde la evolución del desempleo fue la mejor de los últimos dieciséis años, tuvimos que constatar que precisamente Castilla y León fue la segunda Comunidad Autónoma con mayor reducción del desempleo.

Pero eso en modo alguno nos debe llevar al optimismo ni nos debe llevar a analizar ningún tipo de brote verde. Las dificultades son las que son, y aquí vamos a seguir trabajando con seriedad, sabiendo que va a haber momentos muy difíciles. Pero tenemos una prioridad y una apuesta por el crecimiento y por el empleo.

Y una segunda prioridad, que es precisamente un Presupuesto por la protección social y por la garantía de unos servicios públicos de calidad, unos servicios públicos que se encuentran hoy entre los mejores de España. Y una apuesta que se refleja



en el hecho de que prácticamente el 80 % del gasto no financiero del Presupuesto de Castilla y León se dirige precisamente a las tres Consejerías que representan ese Presupuesto desde el punto de vista de la protección social, desde el punto de vista de la prestación de los servicios públicos de calidad: la de Sanidad, la de Empleo... perdón, la de Sanidad, la de Educación y la de Familia. Por tanto, prioridades definidas. Cuando hay pocos recursos, hay que elegir bien.

Pero nos planteamos además tres objetivos adicionales en este Presupuesto, que se cumple con los fondos que hoy se presentan:

Un compromiso con la estabilidad presupuestaria. Con una estabilidad presupuestaria que supone un déficit del 1,5 %, mayor que el que nos obligó el anterior Gobierno, que, como se recordará, era el 1,3 % -tenemos un mayor margen-. Pero, sin duda, un compromiso que nos va a exigir un esfuerzo como el que figura en este Presupuesto, porque, entre otras cosas, hay que cumplir el compromiso de estabilidad presupuestaria que figura en el Artículo 135 de la Constitución Española, que aprobamos en su momento, no hace ahora ni un año, tanto su partido como el nuestro.

Un compromiso, en segundo lugar, con la austeridad, que se refleja en nuestras actuaciones en el pasado. Cuando aquí había crecimiento económico, y algunas Comunidades y algunos Gobiernos en España se dedicaban al despilfarro del gasto público, aquí teníamos un compromiso también con la austeridad. Pero que se refleja en el presente en el hecho de que solo 69 millones de euros de este Presupuesto se destinan al Capítulo 2 del gasto no social, lo que representa que el 94 % del capítulo de bienes corrientes y servicios del Presupuesto de Castilla y León se destina precisamente a tres Consejerías, que son la de Sanidad, la de Educación y la de Servicios Sociales.

Y finalmente un tercer objetivo que nos habíamos planteado, que es el no establecer en este momento, a pesar de las enmiendas que ustedes plantean, una subida del impuesto sobre la renta de las personas físicas, una subida de los impuestos de actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales, y una recuperación -como ustedes plantean- del impuesto de sucesiones y donaciones en Castilla y León.

Pero, además, es un Presupuesto que tiene cuatro características adicionales:

Es un Presupuesto realista, porque nos dice la verdad de lo que está pasando en la economía y en la sociedad de Castilla y León, y nos dice la verdad de los ingresos que estamos preveyendo obtener. Fíjese qué presupuesto de ingresos hubiéramos podido presentar aquí, y sus correspondientes gastos, si hubiéramos planteado un escenario de crecimiento económico para este año dos mil doce del 2,3 %, en vez de una previsión de crecimiento negativo, como la que se plantea, del 1,7 % para el conjunto de la economía española, del 1,5 % para la de Castilla y León.

Y es un escenario también de verdad. Desde el punto de vista de los ingresos, son los que son, y aquí no queremos engañar a nadie. Sería muy cómodo decir que los ingresos y que el escenario es otro, pero estaríamos faltando a la verdad. Y, desde ese punto de vista, incluso le digo que si usted plantea como enmienda o como crítica la previsión de venta de inmuebles, pues, fíjese, es que en Andalucía, el año pasado, la previsión de venta de inmuebles fueron 800 millones de euros, y este año son 400 millones de euros. Y Castilla y León es, según todos los informes, una de las



Comunidades Autónomas con mejor cumplimiento de sus previsiones de ingresos, y muy particularmente en lo que tiene que ver con el escenario de previsiones de ingresos por liquidación o por enajenación de inmuebles.

Es un compromiso, este Presupuesto, con Europa... con Europa como ambición. Y por eso nuestro compromiso con el I+D+i, destinando el 3 % del Presupuesto a esta finalidad. Con la competitividad, con la calidad de unos servicios públicos que nos hacen, sin lugar a dudas, desde ese punto de vista, la Comunidad más avanzada de España. Y un compromiso también, Señorías, con la estabilidad presupuestaria.

Es un compromiso con el diálogo social, porque incorpora los compromisos del diálogo social. Y es un compromiso con la apuesta de incorporar algunas de las novedades que aquí se nos aportan por parte del Gobierno de la Nación, incluyendo los datos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el pago de proveedores, que va a tener una implicación para este año de 1.066 millones de euros en términos de ingresos, que es una cantidad muy importante y que nos va a permitir el pago a algunos proveedores de nuestra Comunidad Autónoma; el que las devoluciones por los errores cometidos en los cálculos de ingresos del dos mil ocho y dos mil nueve se van a hacer no en cinco, sino en diez años, lo que supone 179 millones de euros adicionales para este año; y en la previsión en términos de déficit, que es, como usted conoce, dos décimas más.

Y a esto, nuestro Grupo presenta algunas enmiendas, que quizá por falta de tiempo no puedo señalar, pero que abundan en esta idea básica, que es precisamente la de protección social, la de compromiso con el empleo. Fíjese simplemente una: a partir de ahora, las ayudas de emergencia que en Castilla y León se pagan en cantidades económicas a las familias con muchos problemas no van a poder ser objeto ni de cesión, ni de embargo, ni de retención, precisamente porque son miles las personas que lo están pasando mal y que merecen este apoyo.

Y, finalmente, en cuanto a las enmiendas de la Oposición, señalar -y no ocupo prácticamente nada- que, como usted lo ha dicho, y, como lo ha dicho, prácticamente no hace falta que yo incida en ello, es que son las mismas de todos los años; usted lo ha dicho, califica esas enmiendas de históricas. Pues, fíjese, si estando atravesando las circunstancias que estamos atravesando, siendo los problemas que tenemos tan distintos como los que hemos vivido en otros años, usted me dice que plantea aquí, en Castilla y León, las mismas enmiendas de hace cinco, diez, quince o veinte años, pues yo creo que usted se descalifica por sí solo.

Pero es que sus enmiendas lo que hacen es plantear en Castilla y León el mismo modelo que ha fracasado en España y que está fracasando en las Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista. Usted nos quiere aplicar para Castilla y León el modelo económico, fiscal y presupuestario que nos ha llevado a la situación por la que estamos atravesando en el conjunto de España. Y hoy tengo que decir que el Presupuesto de Castilla y León tiene como espejo lo que está ocurriendo en los principales países europeos que están saliendo de la crisis económica.

Y, por tanto, tenemos que plantearle un "no" a sus enmiendas, porque sus enmiendas lo que tratan, precisamente, es que en Castilla y León apliquemos lo que ha fracasado en el conjunto de España y lo que ha fracasado en otras Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. El señor Carriedo ha empezado hablando de lo que es dramático. Mire, señor Carriedo, señor Herrera, lo que es dramático es no hablar hoy aquí de lo que está pasando ahora mismo en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*. Bueno, en... en su caso... en su caso, señor Carriedo, es dramático y patético, bastante patético y ridículo el intentar abstraer la discusión de los Presupuestos del dos mil doce de la enmienda de totalidad que les acaban de presentar el señor Rajoy en el Congreso de los Diputados.

Mire, en España, ahora mismo hay muchas cosas dramáticas, y muchas por su culpa, por culpa de la gestión del Partido Popular en los diferentes gobiernos. En España es muy dramático el incremento del paro, que se prevé que para finales de este año llegue al 25 %; en España es muy dramático, es muy dramático, la situación a la que nos han llevado ustedes de país absolutamente intervenido y rescatado, como ustedes saben hoy por las palabras del señor Rajoy *[aplausos]*; y encima, y encima, presumir de ello y querer vendernos la moto de que hemos ganado en... en Europa; en España es dramático, por ejemplo, la gestión que ustedes y solamente ustedes han hecho de la crisis financiera, y en concreto de la salida de Bankia.

Pero, mire, hay miles de cosas dramáticas; me voy a centrar en una, para que vean la responsabilidad que tienen ustedes en el dramatismo de la situación de este país en este momento. Es dramática la situación de la minería del carbón ahora mismo... *[aplausos]* ... en España y, sobre todo, en Castilla y León. Es dramático el punto en que... al que han tenido que llegar los trabajadores con la Marcha Negra, que llegó ayer a Madrid. Es dramática la posición del Presidente del Gobierno, del señor Rajoy, manifestándose clarísimamente en contra de la minería del carbón tantas y tantas veces en el pasado y en el presente. Es dramático que el futuro del sector del carbón esté en manos de personajes como el Ministro de Industria, “el platanito”... *[aplausos]* ... o “platanero” este, que no tiene ni idea más que seguir la consigna... la consigna de eliminar el sector de la minería en... en España.

Y, mire, señor Herrera, me lo va a permitir que se lo diga con el mayor cariño posible: es dramática su posición ante este conflicto del carbón en Castilla y León. No es posible... *[aplausos]* ... no es posible que pretenda... que pretenda solucionar este drama al que nos ha llevado el Presidente Rajoy y “el platanito”, no es posible... *[aplausos]* ... que usted lo pueda... lo pretenda solucionar con una carta... con una carta para decir cómo está el sector.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, le ruego se centre en los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil doce.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Estoy... estoy... estoy tan centrado como el Portavoz del Partido Popular. *[Murmullas]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Silencio, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Estoy hablando de lo que es dramático... de lo que es dramático, y estoy poniendo un simple ejemplo; podríamos poner más, pero hoy nos preocupa a todos el futuro del sector del carbón, hoy más que nunca.

Y nos preocupa también que en el Congreso de los Diputados, en la intervención del Presidente del Gobierno, no haya habido ni una sola referencia al futuro del sector del carbón, cuando hoy ha rematado, con los recortes que ha anunciado, tanto a los Presupuestos Generales del Estado, que no han durado ni una semana, como, desde luego, los de la Comunidad Autónoma, que no van a durar ni un día; van a... van a nacer ya absolutamente enmendados por el señor Rajoy.

Lo único que les pedimos, lo único que les pedimos es que un... haya un cambio clarísimo de política en relación a los problemas de verdad de Castilla y León, que no sean ustedes tan absolutamente seguidistas de las instrucciones que reciben del señor Rajoy y de la calle Génova. Que los problemas de Castilla y León son otros, que hay que enfocarlos de otra manera, que no valen las cartas, señor Herrera, que hay que arremangarse y, a veces, hay que pegar un puñetazo encima de la mesa y poner pie en pared y decir: por aquí Castilla y León no pasa, y el sector de la minería en Castilla y León no pasa. Y, para eso, hay que poner en marcha medidas diferentes.

Hablaba el Portavoz de que estos Presupuestos pretenden lograr la prioridad... su prioridad es el crecimiento y el empleo. ¿Pero cómo va a ser el crecimiento y el empleo si prevén un... una disminución del 1 %... del 1,5 % en el crecimiento del PIB y una disminución del 3 % en... en el empleo? Pues si esa es su prioridad y eso es a lo que van a colaborar, ¡imagínese si no fuese su prioridad! *[Aplausos]*. Era absolutamente para... para apagar y para irnos.

En fin, termino mi intervención diciendo que, efectivamente, hay muchas cosas dramáticas en esta Comunidad y en España; muchas de ellas están empeorando, pero en una progresión geométrica, por culpa del Gobierno de Castilla y León y del Gobierno de España. Y lo que es dramático y -le vuelvo a decir- patético es la discusión que estamos llevando a cabo hoy de papel absolutamente mojado y que ustedes sean incapaces de salirse del guión y sean incapaces de afrontar de verdad los problemas de Castilla y León. Sigán ustedes así, que los ciudadanos se lo van a recompensar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Bueno, parece que hasta usted hubiera estado deseando hoy estar en el Congreso de los Diputados, usted que siempre ha tenido un firme compromiso con Castilla y León y con este Parlamento. ¿Hasta ese punto le ha contagiado el Portavoz de su Grupo, que hubiera deseado usted hoy ser el Portavoz de su Grupo en el



Congreso de los Diputados en vez de serlo en las Cortes de Castilla y León para hablar del Presupuesto de nuestra Comunidad?

Lo que pasa, Señorías, lo saben bien los ciudadanos. Bien nos gustaría que estuviéramos en unas circunstancias distintas, pero son las que son. La realidad es la que es: el nivel de paro es el que tenemos y poco ganamos negándolo o hablando de brotes verdes. *[Murmillos]*.

Algunas de las medidas que se están tomando tienen mucho que ver con que el nivel de deuda del conjunto de España ha ascendido al nivel que ha ascendido y el déficit público se ha situado el año pasado en el límite del 9 %, con un endeudamiento de 800.000 millones de euros. De poco valdría negar la realidad y ocultar que también estamos ante una situación en donde se están pagando los tipos de interés extraordinariamente caros y que hay que tomar medidas.

Usted me dice que hay medidas equivocadas en torno a las decisiones del sistema financiero. ¿Pero usted se cree que negando la realidad hubiéramos salido de la crisis? ¿Usted se cree que es mucho mejor decir que tenemos el sistema financiero para estar en la Champion League en vez de decir la verdad y tomar las medidas adecuadas para comenzar a solucionarlo? ¿Usted se cree que los problemas surgen el día en que se cuentan o el día en que surgen y se tratan de ocultar? Es que esto es lo que nos ha pasado en España durante muchísimos años: que hemos tenido problemas y que ha habido verdadero interés por parte de los socialistas de ocultar los problemas y de no tomar las medidas adecuadas para atajarlos, y ahora los problemas salen a la luz. Los problemas del sector financiero, Señoría, no se han creado estos meses; los problemas del sector financiero estaban allí. Lo que ha pasado es que había un Gobierno que decía que estábamos en la Champion League, que se negaba sistemáticamente a tomar las medidas que eran precisas y que nos han llevado a las circunstancias que hoy precisamente nos han llevado. La negación absoluta de la realidad, la falta y ausencia total de tomar decisiones, que es la peor de las medidas, porque es lo que nos ha llevado a donde nos ha llevado.

Pero es que este es un análisis que los ciudadanos conocen muy bien, y saben muy bien quién es el verdadero responsable no solo de que las cosas están como están, sino de que se están tomando algunas medidas que resultan extraordinariamente incómodas y difícil de explicar a muchísimos ciudadanos. Y los ciudadanos lo han expresado con su voto hace muy poco tiempo... *[murmillos]* ... y lo han expresado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués Sánchez, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... hace muy pocos días también... *[aplausos]* ... a través de las distintas encuestas electorales.

Y, Señoría, me encanta que usted hable ahora del carbón, porque nosotros hablábamos del carbón la pasada legislatura y esta legislatura. *[Murmillos]*. Nosotros hemos defendido lo mismo la pasada legislatura de la que defendemos esta, y nuestra visión es precisamente la que figura en la proposición no de ley que hemos



aprobado unánimemente en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León. Me encanta que ustedes, que han estado callados durante los últimos cuatro años, recuperen la voz en este asunto.

Pero fíjese, aquí de lo que veníamos a debatir era de sus enmiendas, y usted se niega a defender sus enmiendas. Y el único calificativo que ha dicho de esas enmiendas es que son históricas, son las de siempre, son las que han presentado hace cinco, diez, quince, hace veinte años, son las mismas enmiendas. ¿Pero es que ustedes no aprecian que las cosas han cambiado? ¿Pero es que no han hecho el esfuerzo porque sus enmiendas fueran distintas como consecuencia de la realidad que estamos viviendo? ¿Es que realmente lo más fácil es ir a la churrera presupuestaria e imprimir las mismas enmiendas de hace diez años, que es lo que usted hoy nos plantea aquí? ¿Es que esto es lo que necesitan los ciudadanos de Castilla y León, que tengamos una Oposición que como única alternativa para esta tierra nos presenta los mismos proyectos de los últimos diez años, que vienen presentando sistemáticamente y que obtienen básicamente la falta de apoyo del conjunto de los ciudadanos? ¿Pero es que usted, que nos demanda a nosotros una autocrítica, no es capaz de hacerse a sí mismo una autocrítica, visto el tamaño de su Grupo Parlamentario, visto la falta de respaldo electoral, que simplemente se considera que lo que hay que hacer, cuando ustedes están teniendo el apoyo que tienen, simplemente es presentar las mismas enmiendas que presentaban hace quince o veinte años? *[Aplausos]*.

Yo creo que los ciudadanos merecen que la Oposición en Castilla y León hiciera un esfuerzo mayor. Los ciudadanos merecen en Castilla y León una Oposición que trabaje, una Oposición que vea que las circunstancias han cambiado y que presente enmiendas distintas. Porque lo peor en este momento que le puede pasar a la Oposición de Castilla y León en su servicio a los ciudadanos de Castilla y León es esa cerrazón, es esa falta de autocrítica, es ese no ver que las cosas han cambiado, y simplemente presentarnos aquí las enmiendas históricas, las de siempre, las de los últimos veinte años, las de la churrera presupuestaria, y no plantear nada nuevo, sino, sencillamente, lo que ya ha fracasado en otras Comunidades Autónomas, lo que ha fracasado en el conjunto nacional y lo que ustedes llevan presentando, con escaso éxito, los últimos veinte años. Y haría falta un poco más de imaginación por su parte y, quizá, un poco más de autocrítica. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas al articulado presentadas por el Procurador González Suárez, números 419 a 433, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días, Señorías. Me van a permitir que inicie planteándoles una duda estética que he tenido esta mañana. La duda estética es si me venía con la camiseta en solidaridad con los mineros, igual que han hecho mis compañeros en el Congreso de Diputados, pero llegado cierto momento pensé: la solidaridad y el esfuerzo y el compromiso de Izquierda Unida y de Izquierda Unida de Castilla y León, y del Grupo Mixto en su totalidad, con los mineros lo hemos hecho en todo el proceso habido hasta ahora. Y después de ser conocedor, en el día de ayer, lo que hoy se iba a plantear



en el Congreso de Diputados, lo que irá al Consejo de Ministros del viernes, lo que tendrá que ser avalado por el jefe del Estado para darle más fuerza en el Consejo de Ministros del viernes, he decidido buscar la corbata más oscura que tenía, porque es de solidaridad con toda la sociedad de Castilla y León. No solamente con las cuencas mineras, con las cuencas mineras y con los trabajadores que van a seguir perdiendo puestos de trabajo, y con los parados que van a ver reducido... reducidos sus ingresos con las decisiones que hoy... de hoy, y con las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León, que van a sufrir por el incremento del IVA y que van a sufrir por la eliminación de la paga extraordinaria de los funcionarios. Y también por nosotros, hoy aquí, por el debate que estamos haciendo sobre los Presupuestos, que -como he dicho por activa y por pasiva desde el debate de la enmienda a la totalidad y en cada una de las comisiones y de las secciones que hemos debatido- son unos Presupuestos que no debíamos estar debatiendo, porque legalmente no era obligatorio y porque nacían muertos.

Y hoy acaban de darle, no la puntilla, acaban de ponerle el ramo de flores de la defunción de los Presupuestos Generales de la Comunidad que estamos debatiendo. Hemos aquí, que estamos participando en una ceremonia de despropósitos, de despropósitos del Partido Popular, con unos Presupuestos para el ejercicio dos mil doce, en mitad del mes de julio, en pleno verano, Señorías, a poco más de cinco meses para cerrar el ejercicio.

Nos hemos visto todos y todas obligados a ir cumpliendo cada una de las etapas previstas para este fin, debatiendo un Proyecto de Presupuestos que ha tenido un proceso grotesco, con su continuado aplazamiento exigido por el Gobierno de la Nación, a expensas de la grave tormenta que azota a la boca... a la banca financiera española, pero a la que se le han tapado sus vergüenzas con el supuesto problema de la deuda pública del Estado, de las Comunidades y de los Ayuntamientos. Hemos lidiado todas y todos aquí con un Proyecto de Presupuestos enfrentados a una paradoja: por responsabilidad y respeto a las instituciones democráticas de nuestra Comunidad, hemos asistido al debate de su contenido, conscientes de que la forma y el contenido de estos Presupuestos son justamente una burla a nuestras instituciones, a esta Cámara en particular, pero sobre todo, y de manera muy principal, a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Señorías, nuestro paquete de enmiendas al articulado... -que es para lo que he subido a hablar aquí, pero claro, uno no puede olvidarse del día que es hoy, en la hora en que estamos y de lo que va a suponer para Castilla y León- Señorías, nuestro paquete de enmiendas van dirigidas a rechazar el principio de estabilidad presupuestaria que deriva de la reforma del texto constitucional realizada de forma se... que se salta la soberanía popular, realizada por el anterior Gobierno, con el apoyo de Partido Popular.

Se rechaza también el texto introductorio de motivos porque en el mismo no se garantiza en absoluto la prestación de calidad de los servicios. Rechazamos también la limitación al compromiso de créditos, porque, con la misma, se hace aún más arbitraria la actuación de la Junta y se permite el viejo truco de no ejecutar determinadas partidas presupuestarias, que en Izquierda Unida denominamos "subconceptos virtuales".

Tenemos también una enmienda que denuncia lo que podría considerarse, incluso, una posible prevaricación, en el texto del Artículo número 11. Nosotros ya,



por la vía de este artículo, vamos a pasar a perdonar directamente la vida a aquellos que no están comprometidos fiscalmente, tributariamente, y comprometidos con el pago de la Seguridad Social.

Enmendamos para suprimir todo el Artículo 14, que contiene todo el programa de recortes de empleo público, de congelación de salario público, que afectan a todas y cada una de las Consejerías de la Junta. Y no solamente porque entendamos que los trabajadores públicos, ¿eh?, sean unos privilegiados por tener el puesto de trabajo fijo -que no lo son-, sino porque son trabajadores al servicio de los derechos de los ciudadanos de Castilla y León, y porque, además, detrás de la pérdida de poder adquisitivo de una masa de trabajadores tan importantes como son los empleados públicos está la pérdida también de los pequeños y medianos empresarios que viven del consumo que hacen estos trabajadores públicos. Y esta enmienda nos parece política y socialmente necesaria, por cuanto que se enfrenta a la doctrina neoliberal de la Junta.

Lo mismo se aplica al texto del Artículo 15, cuya supresión pedimos, y el Artículo 16 y 17, con el que se cierra este capítulo de eliminación de puestos de trabajo y recortes salariales.

Nuestra enmienda al Artículo 19, de supresión, denuncia la práctica de las gratificaciones por servicios extraordinarios, que son una herencia de un oscuro pasado de favoritismo en la Administración, hay que acabar con ese tipo de favoritismo.

Suprimimos el Artículo 21 porque significa dar otra vuelta de tuerca a las medidas de recorte de plantillas y salarios públicos, mientras que el Artículo 22 no pone coto a la arbitrariedad con que se nombran altos cargos a dedo por parte de la Junta, ni limita tampoco las cuantías de sus contratos.

Pedimos la supresión del Artículo 29 por las razones ya aducidas, pero también porque los sucesivos acuerdos adoptados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera -y veremos lo que pasa en el de mañana- van variando el llamado "límite máximo" de forma permanente. Este artículo pone en entredicho la validez de estos proyectos de Presupuestos cuyas partidas se ven desmentidas de continuo por las nuevas órdenes recibidas del Gobierno Central.

Y por último, la redacción de la Disposición Tercera parece atribuir a los municipios y a las provincias toda la responsabilidad en la prestación de servicios sociales, reservándose la Junta el papel de ordenar en dichas entidades el cumplimiento y la puesta en marcha de instrumentos oportunos para la financiación adecuada de dichos servicios. Esto significa echar sobre Ayuntamientos toda la responsabilidad de sostener con sus medios la prestación de determinados servicios sociales.

Hoy sabemos también que este artículo -que nosotros proponemos suprimir... modificar- no va a tener sentido después de la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local que va a aplicar el Gobierno de Madrid.

Igual que no va a tener sentido el debate que hemos estado manteniendo sobre la ordenación del territorio, los trabajos realizados, porque a partir de ahora será uno el que tome las decisiones; y ese uno que toma las decisiones no está sentado en esta Cámara.

Se va a acabar -como dije desde este atril en el pasado Pleno- con la democracia, la democracia cercana al ciudadano, la democracia de los ciudadanos, de los vecinos,



que surge desde Brañosa. Y ese uno está en Madrid, pero tampoco él va a tomar decisiones. El Partido Popular y ese uno de Madrid -y ese uno de aquí- son responsables de que no actúan en defensa de los intereses de Castilla y León o del Estado, siguiendo la llamada de teléfono de otros lugares. Pero además tienen metido dentro, dentro del Partido mayoritario y del Gobierno de Madrid a quien solo defiende otros intereses.

Voy a finalizar como he iniciado, que es hablando del carbón; y, hablando del carbón, ayer se nos ha hecho explícito lo que desconocíamos algunos -quizás otros-; yo creo que colectivamente nos hemos hecho una pregunta todos: ¿qué ocurre en el Gobierno del Partido Popular en Madrid con el carbón y las comarcas mineras? La solución está aquí: Goldman Sachs llena el Musel con miles de toneladas de carbón llegadas desde Colombia. Todos sabemos quién es el defensor de Goldman Sachs en el Gobierno de Madrid. Todos sabemos quién es... a quién ha puesto el capital especulativo internacional en el Gobierno de Madrid; tiene nombres y apellidos: señor Guindos -y no porque esté subido en un guindo, sino que obliga a los demás a estar subidos en el guindo-. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidenta, y buenos días, señoras y señores Procuradores. Me corresponde plantear el turno en contra de las enmiendas que ha presentado el señor Procurador González Suárez, que ya hemos debatido, porque, obviamente, los argumentos se reiteran y se repiten, lo hemos hecho en el debate de la totalidad, y lo hemos hecho durante la última semana en el seno de la Comisión de Hacienda.

Y usted comienza sus enmiendas con dos enmiendas, efectivamente, a la Exposición de Motivos. Dos enmiendas en las que, una vez más, pone de manifiesto ante la Cámara que Izquierda Unida no quiere cumplir el principio de estabilidad presupuestaria. Una posición -ya lo he manifestado en otras ocasiones- coherente con su posición política, dado que su formación política no aprobó ni respaldó la modificación constitucional del Artículo 135 de la Constitución Española. Pero le recordaba, y le recuerdo, que, una vez aprobada esa... esa modificación, esa normativa obliga a todos, y, desde luego, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León tiene un compromiso irrenunciable para el cumplimiento del objetivo del déficit, que se ha fijado en el 1,5 %. Objetivo del déficit, además, que ha suavizado el Gobierno de Mariano Rajoy, porque pasó del 1,3 -que era la previsión inicial- al 1,5 %.

Ese es un objetivo irrenunciable para el... para la... para el Presupuesto de la Junta de dos mil doce, y lo es, además, porque ha entrado en vigor ya la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y porque la propia Junta de Castilla y León ha remitido un proyecto de ley a las Cortes de Castilla y León, que se tramitará independientemente, para dar cumplimiento a ese mandato constitucional recogido en el Artículo 135 de nuestra Constitución.

Plantea usted, en segundo lugar, en la Exposición de Motivos, una enmienda en la que dice que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León no garantizan el



cumplimiento de los servicios públicos. Mire, nosotros discrepamos totalmente de esa afirmación, y lo hacemos porque este es un Presupuesto que lo que hace es blindar los servicios públicos (se ha puesto de manifiesto en las intervenciones del Portavoz de mi Grupo que han precedido en el debate del articulado).

Mire, este es un Presupuesto con un marcado carácter social; y lo es porque, además, garantiza –y lo pone de manifiesto–, garantiza los servicios públicos esenciales que presta la Comunidad de Castilla y León: la educación, la sanidad y los servicios sociales. Y sería bueno que, por una vez, ustedes reconozcan lo que es la calidad de los servicios públicos que presta la Comunidad de Castilla y León; reconozcanlos, porque están evaluados por organismos externos, y son los mejores servicios que se prestan en la... en las Comunidades Autónomas.

Nuestros servicios sociales han obtenido un 9,5 de calificación por los Gerentes de Servicios Sociales del conjunto del Estado español. La educación de Castilla y León está reconocida en el Informe PISA como una de las mejores de España, y a un nivel por encima de muchos países de la Unión Europea. Y la sanidad tiene una enorme calidad.

Y el objetivo del Presupuesto, de este Presupuesto, es mantener esos servicios esenciales, y lo pone de manifiesto el esfuerzo de gasto. Hay que recordar hoy aquí que de las... de los ingresos a cuenta que recibe la Junta de Castilla y León de los ingresos totales –cinco mil novecien... 5.497 millones de euros–, destinamos mucho más, que es el coste... de ese gasto, casi el 80 % de gasto no financiero de la Comunidad a esas tres Consejerías.

Y lo pone de manifiesto, porque, por ejemplo, en un contexto de crisis económica como el actual, la Consejería de Sanidad solo reduce su presupuesto en un 0,9 %, y las tres Consejerías sociales reducen en conjunto el presupuesto en un 3,16 %. Se le pide un mayor esfuerzo al resto de las Consejerías, a las Consejerías inversoras, a las Consejerías que tienen transferencias para garantizar la calidad de los... de los servicios que se prestan en nuestra Comunidad.

Y, además, son unos presupuestos realistas, y lo son porque están basados sobre la ejecución de los Presupuestos del dos mil once. Reiteramos los argumentos que hemos venido... realismo, austeridad, compromiso con el carácter social y compromiso, también, con la creación de empleo. Se ha puesto de manifiesto el esfuerzo económico que se hace por parte del Presupuesto del dos mil doce, con una Consejería... la única que crece presupuestariamente, que es la... la Consejería de Economía y Empleo.

Por lo tanto, tenemos que rechazar de plano sus dos primeras enmiendas, porque discrepamos totalmente: en primer lugar, porque el complemen... el compromiso de cumplimiento del déficit es de obligado cumplimiento y un objetivo irrenunciable por parte de estos Presupuestos; y porque, obviamente, estos Presupuestos son unos presupuestos de marcado carácter social.

Plantea usted otras trece enmiendas, todas ellas de supresión; básicamente, la mayoría relativas a cuestiones de personal. Ya ha manifestado usted a lo largo del debate, en el seno de la Comisión de Hacienda, su posición política respecto al carácter que tiene que jugar la Administración Pública: usted siempre define más sector público, más función pública, mejor retribuida, y yo creo que usted está evadido de la realidad; yo creo que no es consciente de la situación en la que



estamos actualmente. Hay que tomar medidas –que se están tomando– drásticas, y, desgraciadamente... yo quiero romper hoy aquí, además, una lanza para el conjunto de los empleados públicos de nuestra Comunidad –y hoy más que nunca–, a los que hoy se le piden esfuerzos añadidos, pero que son, desde... desde luego, los garantes de la calidad de los servicios a los que yo antes he hecho referencia. *[Aplausos]*. Porque son ellos los que, en definitiva, prestan los... los servicios a los ciudadanos de Castilla y León cuando acuden a la prestación en cualquiera de los ámbitos, bien sea el sanitario, el educativo o el social.

Y plantea enmiendas en la que usted se opone a la congelación salarial, y demuestra, una vez más –y ya se lo he puesto de manifiesto–, la incoherencia de su fuerza política: usted aquí plantea que congelamos las retribuciones al personal de la Junta de Castilla y León, y cuando entra en la acción de gobierno su formación política junto con el Partido Socialista de Andalucía lo primero que hace es recortar el salario de los funcionarios públicos, y llegan a recortarlo hasta el 15 % en el caso de los funcionarios interinos, lo que supone recortes importantes. Obviamente, usted no lo va a reconocer, pero falta una enorme coherencia en su posicionamiento político, cuando usted aquí defiende lo contrario de lo que practica en la acción de gobierno. *[Murmillos]*. Los interinos de la... de Andalucía reducen el 15 % sus retribuciones. En todo caso... *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías. Por favor, continúe, Señoría.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Al final, el modelo andaluz no lo fijó como modelo político el Partido Popular en esta Cámara, lo fijó el... su compañero, el señor... *[murmillos]* ... cuando trajo a la Consejera de Hacienda como planteamiento de alternativa política a la gestión del Gobierno del Partido Popular.

Mire, para entrar en las enmiendas, he de manifestarle que todas ellas son de supresión, salvo una que plantea la modificación. Nuestro posicionamiento político será rechazar todas ellas, excepto una: hay una enmienda en la que usted ha hecho referencia –desde luego, creo que de forma no acertada– a una cuestión que ha citado como posible prevaricación, que es lo que se recoge en el Artículo 11 del articu... del artículo... de la ley de... articulado del proyecto de ley, que es concretamente su Enmienda 422, que regula las ayudas agrarias por catástrofes climatológicas, y en la que, efectivamente, hasta ahora se venía recogiendo una cuestión que no se ajusta, por coherencia, a lo que plantea la Ley General de Subvenciones del Estado ni la Ley General de Subvenciones de la Junta de Castilla y León, y es la eximente, previamente –no en el momento final, pero sí previamente–, de estar al corriente de las obligaciones tributarias a los agricultores que reciben esas ayudas climatológicas; como dice ese artículo, se planteaba que previamente no tenían que justificar estar al corriente, sí en el momento final. Pero parece una contradicción clara respecto de lo que regula la... el Artículo 13 de la Ley 38/2003, de diecisiete de noviembre, y, por tanto, el Grupo Parlamentario Popular va a aceptar esa Enmienda 422 para establecer esa coherencia con la normativa estatal y también con la normativa autonómica en materia de subvenciones.



En definitiva, el resto de las enmiendas, obviamente, serán rechazadas por los argumentos que acabo de exponerle. Y, sobre todo, porque creemos, además, que este es el momento político. Usted ya planteaba en el principio de su intervención que este Presupuesto era un despropósito: el mayor despropósito hubiese sido tramitar un presupuesto para la Junta de Castilla y León con los datos macroeconómicos que en los últimos meses del año dos mil once fijaba el anterior Ejecutivo socialista: tasa de crecimiento del 2,3 %, ingresos a cuenta totalmente irreales... Ese hubiese sido el mayor despropósito: tramitar un presupuesto que, en definitiva, lo que estaría planteando es un escenario totalmente irreal, y, en definitiva, estaríamos engañando a los ciudadanos.

Este es un Presupuesto ajustado, un Presupuesto realista, austero, de carácter social, que garantiza el mantenimiento de los servicios públicos esenciales de nuestra Comunidad, que me gustaría reconociesen de una vez por todas que son los mejores que se están prestando en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Porque, guste o no guste, Castilla y León se está comportando mucho mejor que el resto de las Comunidades Autónomas en esta situación de crisis económica y financiera; y lo está haciendo porque somos la tercera Comunidad menos endeudada del conjunto de las Comunidades Autónomas, porque tuvimos el mayor crecimiento económico en el año dos mil once, y porque, en definitiva, la evaluación de los servicios públicos que hacen agentes externos así lo garantiza. Por mi parte, nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno. Debiera subir aquí alegre, contento, porque se ha aceptado una enmienda de Izquierda Unida; pero, claro, no está la situación, ni el día, ni el mes, ni el año -y al paso que vamos, ni el siglo- para muchas alegrías. Pero bueno, me siento orgulloso de haber conseguido... conseguido que nos adaptemos a la legalidad -desde su punto de vista, no; desde el nuestro, sí-; bienvenido sea.

Lo que sí quiero agradecer al señor Portavoz del Grupo Popular que ha subido a responder aquí a las enmiendas de Izquierda Unida es el conocimiento, el profundo conocimiento que tiene de la política alternativa de Izquierda Unida. Ciertamente. Hay un desacuerdo total con lo que usted defiende. No estamos hablando de un arroyo que nos separe; estamos hablando de un gran río que nos separe -quizás ni siquiera el Duero, mucho más- en sus políticas económicas y en las que nosotros planteamos, ciertamente.

Mire, yo he dicho que eran un despropósito estos Presupuestos -lo pone usted en mi boca-, lo he dicho y lo reafirmo. ¿Por qué insistimos en decir que son un despropósito? Pues porque está finalizando el año dos mil doce; porque, legalmente, para nada era obligatorio que debatiésemos ahora estos Presupuestos, cuando ustedes, el Gobierno de Castilla y León, con su apoyo, los han prorrogado, y en el momento que están prorrogados, legalmente, no debieran... no tendrían obligación de pasar de aquí. Pero es que, además... -por aquí- además es un despropósito que se mantenga el debate. Mi duda hoy, cuando venía hacia acá, era si el señor Presidente de Castilla y León,



que no está presente aquí, en este momento, iba a... a haber planteado a la señora Presidenta de las Cortes de Castilla y León la retirada de los Presupuestos. Hubiese sido lo lógico, no tanto por lo que decimos desde el Grupo Mixto, desde Izquierda Unida, desde toda la Oposición, sino por lo que está ocurriendo hoy, lo que ustedes saben, me imagino que ustedes saben; algunos lo conocemos directamente... no directamente, pero sí de oído, que se le ha escuchado a... al señor Montoro en el día de ayer, a oído de José María González, directamente, en el día de ayer, lo que iba a ocurrir hoy. Entonces, ustedes tendrían que saberlo. Están desautorizando estos Presupuestos, no solamente en los elementos de los... los que ya se ha hablado aquí, en muchos más.

Nos vamos a encontrar que durante el mes de agosto, al finalizar el mes de julio, el Gobierno de Castilla y León va a adoptar el acuerdo de modificar estos Presupuestos limitando las partidas de gasto de estos Presupuestos. Y nos vamos a encontrar, cuando llegue el mes de septiembre, que, además de los... según los diferentes Consejeros, cientos, según Izquierda Unida, miles de interinos que no van a ser contratados por la Administración, a mayores vamos a tener más.

Porque, miren ustedes, las medidas decididas hoy en Madrid van a significar que se van a contratar solamente por la eliminación de los antiguos moscosos, el problema no es que a los trabajadores se les quite un derecho laboral adquirido, el problema es que detrás de la eliminación de ese derecho laboral adquirido va a haber otros dos mil puestos de trabajo que sobran en la Administración Autonómica, que sobran en Castilla y León. Están ustedes generando dos mil parados más en Castilla y León.

Detrás de las medidas del IVA, lo que están ustedes generando son un mínimo de diez mil puestos de trabajo perdidos en la pequeña y mediana empresa de Castilla y León, detrás de ese incremento del IVA.

Detrás de la eliminación de la paga extraordinaria de los empleados públicos, el problema no es que a los empleados públicos se les vaya a quitar la paga extraordinaria y que ustedes puedan decir que son insolidarios por defender lo suyo, lo reconocido, o decirnos a nosotros que no somos solidarios por defender que los empleados públicos no lo pierdan; lo más grave de todo es que ellos pierden un derecho laboral, pero, además, Castilla y León va a perder otros doce mil puestos de trabajo, mínimos, por los más de 100 millones de euros que se va a quitar al consumo en Castilla y León. No hablo de 100 millones de euros de la paga extraordinaria que dejen de percibir, sino que, de lo que perciben, 100 millones, alrededor de 100 millones de euros iban al consumo en esta Comunidad.

Entonces, estamos hablando que las medidas que hoy se han anunciado en Madrid afectan gravemente a estos Presupuestos, y lo afectan porque van a generar un mínimo de veintitrés mil quinientos puestos de trabajo perdidos en esta Comunidad, a mayores de todo lo que teníamos.

Ese es el grave problema, y eso es por lo que yo tenía la duda, ¿eh? Mi incredulidad a veces me hace demasiado optimista y venía esperanzado de encontrarme... no de no debatir, si yo estoy encantado de debatir, lo he hecho en las Comisiones y lo hago aquí; lo que no estoy encantado es de debatir para engañar a los ciudadanos de Castilla y León. Por eso venía con la esperanza de que don Juan Vicente Herrera, Presidente de Castilla y León, hubiese retirado los Presupuestos esta mañana. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, he visto que ya usted no tiene ni un solo minuto para defender el resto de sus enmiendas. En todo caso, parece que no cree en ellas, en su segundo turno, porque ha centrado todo el debate en lo que sucede hoy en el Congreso de los Diputados.

Y yo simplemente quiero hacerle una consideración. Efectivamente, lo que sucede hoy en el Congreso de los Diputados es una cuestión difícil para el conjunto de los españoles y muy difícil para la acción de gobierno. A ningún Gobierno le gusta tomar medidas como las que están tomando. Pero, desde luego, lo que no se puede hacer es responsabilizar al Partido Popular y al Gobierno de Mariano Rajoy de la situación que vive hoy este país, ni en ningún aspecto. *[Aplausos]*.

Porque, mire, aquí se ha puesto de manifiesto esta mañana la situación de la reforma financiera. Es que la reforma financiera en este país tenía que haberse hecho en el año dos mil ocho, y en aquel momento algunos estaban diciendo que nuestro sistema financiero era el mejor de la Unión Europea, que estábamos en la *Champions League* del sistema financiero europeo, y era una irrealidad. En aquel momento, en Europa, en Europa, a la señora Salgado y al señor Zapatero había que haberles recordado que en Europa la banca europea estaba recibiendo 1,5 billones de euros de inyección de capital –la banca holandesa, la banca alemana, la banca británica– y aquí estábamos mirando para otro lado.

Desde luego, es una irresponsabilidad manifestar que, después de seis meses de la acción de gobierno, seis meses de la acción de gobierno, ha sido el señor Rajoy y el Gobierno del Partido Popular el que ha llevado a la situación económica en la que está. Mire, a ningún Gobierno le gusta tomar las medidas que se toman, pero no hay otro mecanismo para conseguir la reducción del déficit, para conseguir la consolidación fiscal y para conseguir en el medio plazo la creación de empleo, en la que todos debemos de centrarnos.

Y, desde luego, estos Presupuestos no son papel mojado. Estos Presupuestos, que se van a aprobar seguramente mañana, serán la garantía absoluta del cumplimiento de los servicios esenciales de la Comunidad –de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales–, porque la prórroga era sobre el Presupuesto del dos mil once, y este es un Presupuesto mucho más ajustado, un Presupuesto más realista y, desde luego, un Presupuesto –lo he dicho en mi primera intervención– de carácter marcado social.

Porque, guste o no guste, Castilla y León se comporta mejor ante la crisis que el resto de las Comunidades Autónomas. Y le he dado dos datos, y le voy a apuntar uno más: menor endeudamiento que el conjunto de las Comunidades Autónomas. Curiosamente, las Comunidades Autónomas en las que ustedes han participado en el Gobierno –y no me voy a referir a Andalucía–, en Cataluña, son las Comunidades más endeudadas de este país, con un ratio PIB del veintiuno coma... del 21 % de endeudamiento.



Castilla y León se comporta mejor ante la crisis, porque, afortunadamente, tenemos una tasa inferior de paro a la que tienen las Comunidades que ustedes gobiernan. Pero, la tasa media cinco puntos; si comparamos con Andalucía, fíjese que esa tasa sería de quince puntos porcentuales. Y Castilla y León tuvo el mayor crecimiento económico del conjunto de las Comunidades Autónomas en el ejercicio anterior.

Lo que demuestra que la gestión del Gobierno de Juan Vicente Herrera es una gestión que hace que la Comunidad se comporte mucho mejor ante la crisis que el resto de las Comunidades Autónomas. Y, por lo tanto, creo que es importante conseguir la aprobación de un Presupuesto para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Presupuesto: el crecimiento económico y, sobre todo, el carácter social de los Presupuestos, mantener la calidad de los servicios que se prestan en materia educativa, en la sanidad y en nuestros servicios sociales, que son los mejor evaluados del conjunto de las Comunidades Autónomas españolas. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Terminado el debate del articulado del proyecto de ley, pasamos al debate de las distintas secciones de los estados de gastos del Presupuesto.

Sección 01

Comenzamos por la Sección 01, Consejería de la Presidencia. El Grupo Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 1 a 34, 36 y 38 a 41. Para su defensa, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Buenos días, Presidenta. Lamento que esta mañana estemos asistiendo a un ejercicio de cinismo de récord olímpico, Señorías. Porque, quiero recordar que ustedes decían, hace muy poco, que Mariano Rajoy nos iba a sacar de la crisis, que nos iba a hacer a todos felices, que iba a acabar con el paro en menos de un año, y que, evidentemente, iba a ser la solución que este país necesitaba. Pues miren, le recuerdo que ese mismo Mariano Rajoy hoy está aprobando una subida del IVA del 21 %, reduciendo las prestaciones por desempleo, quitando pagas extra a los funcionarios y no solucionando ninguno de los problemas que tiene este país. ¿Cómo no nos van a afectar las medidas que se están adoptando ahora mismo en el Congreso, que se están explicando ahora mismo? ¿Cómo no nos van a afectar en Castilla y León y a este Presupuesto?

Miren, Señorías, estamos haciendo un auténtico paripé aprobando un Presupuesto que no va a tener una vigencia ni de veinticuatro horas, Señorías. Las horas que median entre el jueves, que se apruebe este Presupuesto, y el viernes, cuando el Consejo de Ministro apruebe lo que hoy se está hablando en el Congreso y dé una vuelta de tuerca más a la financiación de las Comunidades Autónomas, al empleo público, a los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes -que, quiero recordar, en Castilla y León son el 95 %- y al IVA.



Por lo tanto, en medio de esta, sí, extrema inseguridad, ustedes pretenden que aprobemos un Presupuesto que sigue teniendo mucha grasa superflua y muy poco músculo para la creación de empleo y el crecimiento económico.

Señorías, lamentablemente el Titanic se está hundiendo, y ustedes siguen queriendo que la orquesta del barco toque su canción; una canción con acordes de gastos innecesarios y opacos, que suponen un auténtico insulto para los ciudadanos y las familias de esta Comunidad, que hace ya muchos meses que no pueden llegar a fin de mes.

Creo que los ciudadanos se merecen una explicación que todavía ustedes no han dado. Por ejemplo, en relación con el contenido exacto de partidas que llevan el eufemístico título de “Material ordinario no inventariable”, Subconcepto 2200. O “Material de suministros y otros”, Subconcepto 22204. Nos gustaría conocer qué contienen las partidas dedicadas a otros suministros, y por qué cuestan a los ciudadanos nada más y nada menos que 2.000.000 de euros, solamente en la Consejería de la Presidencia. O de qué están ustedes hablando cuando presupuestan 700.000 euros en gastos de edición y distribución, cuando los medios telemáticos nos permiten acceder hoy en día a la información en tiempo récord y prácticamente sin costes.

¿Acaso necesitan, Señorías, los ciudadanos que la Junta gaste 900.000 euros en otro inmovilizado inmaterial? Desde luego, no creo que tampoco estemos para muchas campañas de promoción y publicidad de la Junta, como las que se presupuestan en el Subconcepto 6410.

En fin, Señorías, si preguntáramos a cualquier ciudadano que hoy pasea por la calle, a cualquier ciudadano corriente, qué considera prioritario, si el inmovilizado inmaterial o la creación de empleo y la mejora de los servicios públicos, me arriesgo a vaticinar que el 100 % de los encuestados dirían claramente que el empleo, la sanidad y la educación.

Por tanto, este Presupuesto, en general, y el de la Consejería de la Presidencia, en particular, está completamente alejado de la realidad y de la voluntad y de las necesidades de la gente. No responde a lo que quiere la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León, y mucho menos responde a los compromisos de legislatura asumidos por la propia Junta hace unos meses.

Le recuerdo las palabras del propio Consejero en su primera comparecencia, cuando decía el señor De Santiago-Juárez “nuestro objetivo es mejorar la vida de las personas y recuperar el crecimiento económico y el empleo”. Pues bien, Señorías, nuestras enmiendas a esta sección van dirigidas precisamente a que ustedes cumplan su palabra. Fíjense si lo estamos poniendo fácil.

Las cuarenta y una enmiendas que presentamos a esta sección pretenden reorientar la cantidad de 4.056.000 euros de colesterol presupuestario, esto es, de material no inventariable, de suministros, de mobiliario, de inmovilizado inmaterial, de campañas de promoción y publicidad, para aplicar dichos recursos al refuerzo del Pacto Local, o, lo que es lo mismo, hacia la creación de empleo en el... en el ámbito municipal, habida cuenta de que esta profunda crisis ha incrementado las desigualdades y la brecha que ya existía entre ciudadanos del ámbito urbano y ciudadanos del entorno rural, ahora ciudadanos de tercera, por la falta de



oportunidades y la merma de calidad de los servicios públicos, especialmente en este entorno.

Desde luego, Señorías, no parece creíble que desde la Consejería de la Presidencia con una mano se esté planteando una ordenación del territorio que, según ustedes, apuesta por el municipalismo, mientras con la otra -la mano que firma los Presupuestos- estén asfixiando económica y financieramente a los Ayuntamientos, especialmente a los más pequeños, especialmente a los de menos de veinte mil habitantes, que -repito- en Castilla y León son la inmensa mayoría.

Señorías, lo único que pedimos con estas enmiendas es un gesto de coherencia a la Consejería: apuesten por la creación de empleo antes que por el inmovilizado inmaterial; apuesten por los servicios públicos antes que por el material no inventariable; apuesten por la gente que vive en el entorno rural antes que por el gasto corriente y las campañas de promoción.

Aunque mucho me temo, Señorías, que ya es tarde para todo esto, que este teatro, este paripé que estamos aquí representando de nada sirve ya, porque el viernes vendrá Mariano con una nueva rebaja, impondrá -como está anunciando ahora mismo en el Congreso- más recortes, una subida del IVA al 21 %, la bajada de las prestaciones por desempleo -eso sí que es dramático, la bajada de prestaciones-, la supresión de pagas extra y la reducción de puestos de trabajo en el sector público. También creo que está pensando en eliminar Concejalías, y detrás de las Concejalías, a lo mejor, Ayuntamientos.

Y, Señorías, ustedes habían sido muy reivindicativos con el señor Zapatero en el pasado, pero ahora ya vemos que bajan la cerviz en Madrid cada viernes; más valía que hubiesen hecho sus deberes y hubiesen reducido -como habían prometido también hace... hace un año- empresas públicas, fundaciones y la externalización de muchos servicios, que cuesta hasta dos y tres veces más los bienes y servicios que ahora mismo se podrían prestar desde la Administración de la Junta de Castilla y León. En lugar de esto, Señorías, han preferido por apostar y mantener una mentira inversora de las empresas públicas y seguir manteniendo, así mismo, el gasto corriente.

Desde luego, no cuenten con nosotros para este despropósito. No vamos a tatarrear su canción mientras el Titanic se hunde; nos quedamos con las canciones de los mineros, las que cantan en la Marcha Negra. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señoría. Bueno, pues yo creo que en esta mañana, menos hablar del debate que nos ocupa, que es el de las enmiendas presupuestarias, se está hablando de todo menos justamente de esto.

Mire, yo le voy a decir, señora Redondo, que la defensa de sus enmiendas que usted ha hecho le falta algo fundamental, que es la motivación que ustedes mismos



hacen en la respuesta por escrito que nos manifiestan; es decir, que pretenden asignar incrementos presupuestarios motivadas en el refuerzo del Pacto Local, y disminuyen sustancialmente partidas del Capítulo 2 y alguna del Capítulo 6, de Inversión.

Mire, la primera cuestión: el Pacto Local –como usted sabe– es una iniciativa política que ya ha concluido, que ha concluido en el año dos mil once, y, efectivamente, ahora la Consejería de la Presidencia y la Junta de Castilla y León está trabajando en un nuevo modelo territorial, que esperemos todos que venga a esta Cámara muy pronto. En cualquier caso, mire, la Consejería de Presidencia... –así lo ha manifestado el Consejero, ha reconocido un gran esfuerzo– y la primera cuestión previa que hay que manifestar es que es verdad que la Consejería ha reducido su participación en el conjunto de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en una... en una cuantía considerable; es decir, un 27 %.

Pero también yo sé que a usted se lo hemos puesto muy difícil, o el Gobierno se lo ha puesto muy difícil en este planteamiento, porque no saben ya qué partidas minorar, y, sobre todo, no saben cuál minorar del Capítulo 2, de Gastos Corrientes, porque justamente es el capítulo que más decrece en términos porcentuales, con un 34 %; es decir, 27 % en el conjunto de la Consejería, 34 % gastos corrientes.

Y también es verdad que, a diferencia de otros años, se ha intensificado la reducción justamente en aquellas partidas que ustedes más critican, que es la promoción y publicidad. Tengo que decirle que en esas partidas concretamente la reducción supone más de un 40 %. Entiendo que para ustedes sea difícil, ¿eh?, minorar donde ya poco se puede minorar.

Hay, obviamente, algunos motivos que explican la configuración presupuestaria de la Consejería de la Presidencia. La primera, que, como el propio Consejero manifestó en su comparecencia en la Comisión de Hacienda, hay un esfuerzo de solidaridad para priorizar la sostenibilidad de los servicios públicos básicos: la sanidad, la educación y la atención social; yo creo que eso merece el elogio, y, sobre todo, merece ese reconocimiento de la responsabilidad de una Consejería como la de Presidencia.

Y también, ¿cómo no?, son unos Presupuestos que estamos obligados por la contención del déficit público, que a todos nos obliga; como saben, es un mandato constitucional. Y también, que la única economía... la única Consejería que crece es la Consejería de Economía y... y Empleo, con lo cual se refuerza el impulso a la generación de riqueza y de empleo en esta Comunidad Autónoma.

Mire, creo que hay que explicar alguna cuestión destacable, a pesar de la reducción que yo he comentado. La primera es que hay una reducción sustancial en el gasto corriente, que no es una práctica nueva, sino que se venía haciendo desde hace años en la Consejería de Presidencia. Y también me gustaría resaltar un dato: que una de las partidas que más decrece, y no es nuevo, porque también se ha venido haciendo con anterioridad, es la partida del Gabinete del Presidente. Yo creo que por el máximo responsable político de esta Comunidad sí que ha habido un esfuerzo de ejemplaridad y del mayor rango, el mayor ejemplo. Por lo tanto, creo que ahí tampoco podrán ustedes criticar mucho el... la reasignación de las partidas presupuestarias.

Mire, pero sí que hay partidas que se mantienen, y son partidas que están dirigidas, ¿eh?, a favorecer el desarrollo de nuestros municipios. Hay –como sabe–



85 millones de euros en un compromiso cierto para regularizar, ¿eh?, situaciones de financiación de los Ayuntamientos y de las Diputaciones de esta Comunidad Autónoma, que en estos momentos lo necesitan, y lo necesitan con urgencia. Hay una apuesta decidida por mantener el equilibrio interterritorial, cuya partida presupuestaria sube de los 100.000 euros que estaban consignados en el dos mil once a los 2,4 millones de euros establecidos en el presupuesto que ahora se debate.

Hay un mantenimiento de las políticas de solidaridad, de solidaridad en materia de cooperación al desarrollo. Es también difícil explicar que en unas circunstancias internas como las actuales, de dificultad económica, la Junta de Castilla y León quiera mantener ese esfuerzo con aquellos países que padecen graves problemas de subdesarrollo e incluso de pobreza severa. Ahí hay 6.000.000 de euros destinados a esas tareas.

Y mire, ya, señora Redondo, por finalizar, yo creo que estos presupuestos, ¿eh?, y las medidas de que ustedes han hablado hoy que está tomando el Gobierno de España, también obedecen a una situación que ustedes no desconocen, es decir, yo creo que ustedes son unos cooperadores necesarios para que estas medidas y estos Presupuestos estén diseñados de la forma que están. A nadie nos gustaría... nos gustaría tener, lógicamente, otra estructura presupuestaria, pero yo creo que la situación, el patio que nos han dejado tan lleno de agujeros, ¿eh?, de mal gobierno y de despilfarro, también les convierte a ustedes en artífices de estas medidas que hoy debatimos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Me imagino, Presidenta, que desde el escaño. Bien, yo creo sinceramente que quienes no quieren hablar hoy de lo que preocupa a los ciudadanos y de las cuentas que realmente les van a afectar a lo largo de todo lo que resta de año son ustedes. Porque, evidentemente, lo que ahora mismo preocupa a los ciudadanos es lo que se está diciendo en el Congreso, es esa subida del IVA que, indefectiblemente, nos va a afectar; es esa reducción de funcionarios públicos que, indefectiblemente, nos va a afectar. Es, en definitiva, la nueva fórmula Rajoy, que seguirá recortando no solamente el... la economía de las familias, sino que seguirá recortando la confianza en nuestro país, la confianza de los mercados, esa que se suponía iba a llegar de la mano del señor Rajoy en cuanto llegara a la Moncloa.

Miren, Señorías, ustedes se empeñan... -lo decía anteriormente- se empeñan en que la orquesta del barco toque su canción; pero, miren, el Titanic se está hundiendo, claro que se está hundiendo, ese es el problema. Y ustedes se empeñan en que sigamos hablando de un presupuesto que no tiene vigencia... *[aplausos]* ... que no va a entrar en vigor, Señorías. Ese es el problema.

Y esa canción... esa canción, esa canción que ustedes quieren seguir oyendo y quieren que se siga tocando es un réquiem: un réquiem para esta Comunidad, un réquiem para Castilla y León, un réquiem para muchas familias que no tienen posibilidades de llegar a fin de mes. ¿Y saben dónde, Señorías? Especialmente en



el ámbito rural, especialmente en el ámbito rural; un ámbito rural, unos pueblos, unos pequeños municipios que se mueren, Señorías. No va a hacer falta que ustedes recorten en esas cuestiones, porque ya se van a encargar los propios ciudadanos de salir de esos municipios donde ya no queda absolutamente nada.

Y señores, ustedes siguen priorizando en este presupuesto, en esta sección, en la Consejería de... de Presidencia, siguen priorizando el inmovilizado inmaterial sobre el empleo; y siguen priorizando el material no inventariable sobre la calidad de los servicios públicos; y siguen priorizando el gasto corriente sobre la igualdad de oportunidades, especialmente en el entorno rural. Y esa es una canción insoportable, Señorías; esa canción no la podemos ni la queremos tatarear, y lo increíble es que ustedes se sigan empeñando en ella.

Y la verdad, me sorprende que no queramos hablar, que no quieran ustedes hablar de lo que está sucediendo en Madrid, probablemente porque no les va a quedar más remedio que asumir los recortes y asumir las medidas.

Pero, fíjense, ustedes han dejado de reivindicar los planes de empleo local, unos planes de empleo local que mantenían el empleo en los pequeños municipios precisamente en esta etapa. Se dejan de financiar los planes ELCO y ustedes se quedan tan tranquilos; total, para la gente que queda en los pueblos, pues que se eliminen los planes ELCO. Se eliminan los planes... el Plan de Convergencia y ustedes en lugar de hacer un esfuerzo en Castilla y León en sus presupuestos, pues les da lo mismo; total, para lo que han servido los Planes de Convergencia anterior, ¿qué más da? Miren, se eliminan porque ya no se financian los planes provinciales, esos que servían para financiar las pequeñas obras indispensables en los municipios, y ustedes se quedan tan anchos; total, para los municipios, que al final van a tener que agruparse, reagruparse sí o sí, ¿para qué van ustedes a ser reivindicativos?

Se deja de aplicar la Ley de Desarrollo Rural, e incluso se dice que se va a derogar, y a ustedes les parece muy bien, porque como ni siquiera aquí se ha aprobado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... la Ley de Desarrollo Rural, ¿para qué?

Señorías, ustedes siguen cantando una canción que, desde luego, es descorazonadora, y supone -repito- un réquiem para esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica... de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Mire, por retomar el... el asunto del Titanic, yo también tengo que decirle, ¿eh?, es un tema, ¿eh?, que yo creo que está de permanente



actualidad, y todo lo que se hunde, pues el Titanic, ¿eh?, y lo que no, es otras cosas. Pero mire, yo creo que el Titanic se hundió por el lastre que alguien dejó; en este caso, es el lastre que dejó el Partido Socialista, de eso no le quepa a usted ninguna duda, ¿eh? *[Aplausos]*. Y... y también, naturalmente... y también, naturalmente, por la falta de rumbo y por la falta de dirección.

Yo creo que desde... desde estas Cortes, y también desde las Cortes Nacionales, estamos intentando reflotar el Titanic, y yo creo que lo vamos a conseguir, ¿eh?... *[murmillos]* ... aunque sea un poco tarde.

Mire, además, como usted no ha querido tampoco entrar en el debate estrictamente de los Presupuestos, pero sí que en la primera... en la primera intervención usted aludía a que nosotros no preguntábamos a los ciudadanos; usted lo dijo, no preguntábamos, porque no sabían distinguir el inmovilizado material de gastos corrientes... no sé, no la entendía muy bien, pero creo que iba en ese sentido. Pues mire, sí, nosotros preguntamos a los ciudadanos, y los ciudadanos... y les preguntamos con regularidad; les preguntamos aquí, hace un año, y nos dijeron lo siguiente: 53/29, Señoría, nos dijeron: 53/29, ¿eh? Y hace muy pocos meses... hace muy pocos meses en Madrid también volvimos a preguntar, y nos dijeron una cosa parecida, ¿eh?: 186/110, Señorías. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Esa es la pregunta que hacemos y esa es la respuesta que han dado los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 1 a 33, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Como me doy cuenta -ya después de oír la segunda intervención, en este caso a la Sección 01- de que vamos a hacer una repetición casi calcada de lo que fue el debate en las Comisiones, pues la vamos a hacer y la vamos a hacer con todas las consecuencias. Pero, claro, sin olvidarnos de que fuera de aquí hace frío, mucho frío, más que aquí con el aire acondicionado -que no tenemos calor-, pero fuera hace mucho frío, a pesar de estar en julio.

Y, entonces, estamos hablando de unos presupuestos, los que ahora nos ocupan, los de esta sección, los de la Consejería de Presidencia, que son -insisto- un sainete triste, antecámara de ese programa que se ha dibujado -no se sabe dónde- para los países del sur de Europa, y ahí está Castilla y León.

Al parecer, para todos esos que han diseñado otro modelo para el sur de Europa, la descentralización del poder y el Estado de las Autonomías y los Ayuntamientos que



fija la Constitución son inviables. Son demasiado caros para sostenerse. Parece ser que para ellos es mucho más eficaz y barato volver al centralismo administrativo y político, como afirman algunos voceros –con un cierto desparpajo yo diría rampante– en defensa de lo económicamente viable.

Las razones por las que desde Izquierda Unida rechazamos en su conjunto estos Presupuestos, las hemos expuesto ya sobradamente en el debate de enmiendas. Pero, claro, hay que hablar de otras cuestiones; y no lo he hecho en el... en la intervención anterior referida al articulado porque se concreta mucho más en todas las secciones. Hay que hablar de que en estos Presupuestos, como en anteriores Presupuestos de la Junta –que yo he conocido, aunque no he debatido–, en su parte de gasto es muy fácil distinguir, en esos ladrillos básicos que son los subconceptos, una serie de categorías que se repiten: estructurales, virtuales, agujeros negros, bolsillos de los amigos y autobombo. Sobre ellas hemos aplicado de forma general todas nuestras enmiendas.

Y, fijándonos en esta Sección 01, Izquierda Unida, yo, en nombre de Izquierda Unida, he presentado treinta y tres enmiendas a esta sección, por una cuantía total de 32.788.379 euros.

Hemos detraído especialmente aquellos subconceptos a los que yo... de los que yo hablaba antes como virtuales; es decir, partidas que aparecen, pero no se ejecutan y que, además, dan pie para demostrar la contención del gasto.

Agujeros negros, que son las partidas con las que se lubrica todo el complejo sistema del mercado de favores, que son las partidas destinadas a subvencionar a empresas para realizar servicios públicos, especialmente de vigilancia y limpieza, para... para que lo hagan peor y más caro en su trabajo que lo que se haría de forma pública.

Autobombo, que es un concepto que se define por sí mismo.

Hemos llevado a estas partidas a subconceptos que nosotros llamamos estructurales: las retribuciones básicas de los funcionarios y personal laboral, que no significa incrementar el salario –que, ¿por qué no?, también–, sino incrementar la partida globalmente, incrementando el número de puestos de trabajo; a la cooperación para el desarrollo; a la cooperación local con municipios mayores y menores, a las universidades.

Y dejamos sin dinero algunas partidas dirigidas a las Diputaciones Provinciales, que, desde nuestro punto de vista –sé que no es el de ustedes, señores del Partido Popular, y mucho más lo sé durante las últimas horas, ¿eh?–, Diputaciones Provinciales que debieran desaparecer como institución antidemocrática, por lo que los presupuestos que las Diputaciones gestionan debieran ser gestionados directamente por los Ayuntamientos y por la Junta de Castilla y León. Yo ya sé... hoy ya sabía, cuando escribí estas líneas, que eso iba a ser imposible; que el Partido Popular, el señor Mariano... don Mariano Rajoy se va a cargar las competencias de los Ayuntamientos; que en Castilla y León nos vamos a quedar con doce de los actuales que tienen... van a tener capacidad de gestionar competencias o ciertas competencias, y que todo el poder ustedes se lo van a dar a las Diputaciones, esos órganos absolutamente caciquiles en su funcionamiento y en la elección de los que ahí están representados, de los que ahí están al frente.



También queremos hacer visible nuestra posición en defensa de aquellos que peor lo están pasando en esta sociedad, con la creación de un subconcepto al... para un fondo de rescate para personas en situación de pobreza.

Y todo esto en esta sección. Y se puede hacer en esta sección, porque hemos visto que hay subconceptos que reciben ingresos muy variados para gastarlo en cuestiones muy variadas: unas de forma explícita y otras de forma desconocida, como se hacía con anterioridad.

Si este esfuerzo que propone Izquierda Unida se plasmase en la realidad de la aceptación por parte del Grupo mayoritario de esta Cámara que sostiene al Gobierno de la Comunidad, yo estoy seguro que Castilla y León mejoraría con ese cambio de partidas por valor de 32.788.379; pero, sobre todo, mejorarían aquellos que más necesitan tener competencias con recursos, aquellos que están haciendo de muro de contención ante la presión de la marginalidad, que son los Ayuntamientos de esta Comunidad, en aplicación de las políticas sociales. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Siento desilusionarle, Señoría, pero no va a repetir usted el debate de la Comisión: autobombo, agujeros negros, algo de los amigos -que no le he entendido, o que no he querido entenderle-. Hemos, nosotros, tomado este debate con mucho interés; aunque usted venga aquí a no defender sus enmiendas, nosotros no tenemos más remedio que razonar nuestra posición, y así lo vamos... lo vamos a hacer.

Hemos repasado con mucho interés las enmiendas presentadas por usted, quizá con más interés del que usted se ha tomado en realizarlas -y disculpe, espero que no le moleste esta afirmación-. Pero, insisto, dado que siempre que usted ha realizado un buen trabajo, seguramente es con la mejor intención, y le habrá usted intentado realizar este trabajo con toda su mejor intención.

Tampoco podrá subir alegre y contento, como decía, a esta tribuna, porque -en su segunda intervención- tengo que decirle que vamos a rechazar todas y cada una de las enmiendas que usted presenta. Y paso directamente a razonarle nuestra posición.

En primer lugar, he de decirle que, cuanto menos, resulta curioso que utilice usted la primera enmienda que presenta para... para incrementar las retribuciones básicas del personal laboral del Gabinete de la Presidencia. Nosotros, Señoría, podríamos estar de acuerdo con que el extraordinario... el extraordinario funcionamiento del Gabinete de la Presidencia se mereciera este incremento -y agradecemos, en su nombre, este reconocimiento que le hace a la labor del personal que trabaja más directamente con el Presidente de la Junta-, pero, Señoría, seguro ellos conocen los esfuerzos económicos que se está solicitando a los trabajadores en este país, y que probablemente tengan que realizar durante bastante tiempo. Entendemos, por lo tanto, que es acorde este Presupuesto con el servicio que presta



este personal, y, por lo tanto, no vamos a prescindir, o no queremos prescindir de esos -pocos- 25.000 euros que usted intenta eliminar en Representación, o para Representaciones, de la Presidencia de la Junta.

Señoría, agrupadamente, rechazaremos, por una misma razón, las Enmiendas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 21, 22, 23, 25 y 26; y es que todas estas enmiendas tienen igual finalidad: incrementar partidas destinadas a la cooperación al desarrollo, para las que ya el Presupuesto destina una cantidad de 5.582.000 euros. Señoría, estas partidas destinadas a la cooperación al desarrollo han recibido una reducción muy inferior a la media del presupuesto de la Consejería -se ha hecho un gran esfuerzo, usted lo sabe, por mantener una importante cantidad destinada a la cooperación al desarrollo-; por lo tanto, no las vamos a aceptar.

Por otro lado, debe usted saber que el Capítulo 2, que usted propone recortar, es el capítulo, en concreto, que más se ha ajustado, disminuyendo un 34 % -ya lo ha dicho mi compañero-, muy por encima de la media del Presupuesto. Recortar más sería dejar con muy pocas posibilidades de funcionamiento a la Dirección y Servicios Generales de la Presidencia.

Analizamos un grupo importante de enmiendas, también, que tienen una misma finalidad: la 5, 15, 17, 9, 24, 16, 10, 11, 19 y... 20 y 33. Las presenta usted con la finalidad de incrementar el Capítulo 7, de Cooperación Local. Una vez más, le agradezco su interés por la cooperación con la economía local; la comparto, Señoría, al 100 %, créame usted -¿cómo no voy a entender yo, Señoría, la importancia de la cooperación económica local?-, pero soy consciente también, igual que le hablaba antes de la conciencia de los trabajadores, de que el esfuerzo es importante y los Alcaldes, los municipios, las entidades locales son muy conscientes de este esfuerzo que tienen que realizar.

Asimismo, soy consciente también del esfuerzo que nuestra Consejería, en cuanto a esta cooperación, hace con los municipios: casi 87 millones de euros. Esta cifra puede parecer pequeña a cualquier persona relacionada con nuestras entidades locales si la comparamos con los servicios que prestan -y otra vez vuelvo a estar de acuerdo con usted-, con los servicios que prestan nuestros Ayuntamientos y nuestros municipios; pero también nuestras Diputaciones. Digo que le puede parecer pequeña, por ejemplo, a cualquier Alcalde, pero solo a aquel que no sea consciente de las medidas tan dolorosas que se están tomando hoy mismo, como ustedes no se cansan de mencionar. Otros no quisieron ser conscientes, Señoría, de esta realidad que se nos avecinaba, y por eso estamos así, y por eso estamos tomando estas medidas; y por eso, probablemente -y no se lo he oído decir- estas partidas no son mucho más importantes, como usted y yo estamos de acuerdo en que debieran ser.

No podemos pretender ni usted ni yo que para aumentar transferencias a las Corporaciones Locales eliminemos partidas presupuestarias sin las que sería imposible el funcionamiento de la Consejería. Hay que ser justos, y usted y yo no lo seríamos si mantuviésemos esta petición. Tenemos que rechazar las Enmiendas 13, 14 y 27 porque, aunque tratan de incrementar una partida también muy necesaria -la del servicio de asistencia a municipios-, precisamente se trata de reducir o eliminar partidas sobre migración y cooperación al desarrollo, que en otra de sus enmiendas usted trata de incrementar. Y por esto le hablaba yo a usted de alguna contradicción dentro de sus enmiendas, en las que usted debiera ponerse de acuerdo. Además, debe



usted darse cuenta de que sobre esta partida presupuestaria no se ha aplicado ninguna reducción con respecto al Presupuesto del dos mil once, con la que está cayendo; usted debe reconocer que es un gran esfuerzo, por parte de la Junta, en cuando al servicio de asistencia a municipios. Y, con toda seguridad, es debido –piénselo– a ese compromiso municipalista del Gobierno Herrera, ese compromiso con nuestros pueblos.

Y rechazamos, Señoría, también otro grupo de Enmiendas –la 18, 28, 29, 30 y 31–, todas ellas con una misma finalidad:...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

... incrementar... (Gracias). ... dedicadas en al desarrollo, así como la cooperación técnica en colaboración con las universidades. Entendemos, Señoría, que esta partida supone cantidad suficiente y, por lo tanto, la rechazamos.

Señoría, mire usted sus enmiendas: con una mano pide, con la otra quita a los Ayuntamientos, al desarrollo. Póngase usted de acuerdo, pero no tenemos más remedio que rechazarlas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Siempre, para mí, es un placer debatir con cualquiera de los Procuradores de esta Cámara, y mucho más con don Rubén Rodríguez; pero siento muchísimo el papelón que le ha tocado al señor don Rubén Rodríguez, porque, además de ser Concejal, es Alcalde de una querida localidad de esta Comunidad y de la provincia donde ambos... ambos residimos. Y lo digo porque, ciertamente, el papel, en un día como hoy, donde alguien ha decidido cargarse los Ayuntamientos... porque, con menos de veinte mil habitantes y donde, además, en la Sección 01 de Presidencia, hablamos también de recursos para los Ayuntamientos, es complicado.

No obstante, yo puedo entender, está en el Grupo Mayoritario que sostiene a este Gobierno y que trae unos Presupuestos a esta Cámara que obliga a la Oposición a hacer un ejercicio de imaginación para poder, ciertamente, reducir ciertos conceptos, ciertos subconceptos y darlos a otros. Porque si los Presupuestos –tal como defendíamos en la enmienda a la totalidad– hubiesen sido otros, derivados de unos ingresos diferentes, de unos ingresos suficientes, de unos ingresos que partiesen de la corresponsabilidad fiscal de Castilla y León, no estaríamos tan ajustados a la hora de presentar enmiendas. Entonces, no es ni falta de ganas, que, por cierto, he de decir– porque lo he dicho en Comisión–: ganas, todas las del mundo; pero el saber que no iba a servir para nada, y no por su mayoría absoluta, sino por la altura del año en la que estamos... en la que estamos, nos hubiese llevado,



posiblemente, a no presentar ninguna, pero hemos entendido que había que hacer el esfuerzo institucional y es lo que hemos hecho.

Mire, don Rubén Rodríguez, señor Procurador del Grupo Popular, no hay ninguna contradicción en las enmiendas de Izquierda Unida; está muy claro: lo que quitamos de una parte, que parece que va hacia los Ayuntamientos, es porque es gestionado de forma privada, y yo he aludido en mis anteriores intervenciones de menos gestión privada y más gestión pública. Ni más ni menos. Y no hay ninguna contradicción, ciertamente. Uno reconoce el esfuerzo de cada empleado público de Castilla y León, sea profesor, sea médico, sea ATS, sea auxiliar administrativo, cada uno de los que trabajan en la Administración Pública de Castilla y León tiene un papel; y, lógicamente, también los laborales que trabajan en la Consejería de Presidencia, que nosotros reconocemos. Y ese reconocimiento nos lleva a defender la Administración Pública y nos lleva a proponer -como he dicho con anterioridad, en la presentación de las enmiendas- estas... este incremento de partidas económicas para el personal laboral y para los funcionarios. Y he explicado, no solamente con el ánimo de incrementar su salario -que se lo merecen-, sino con el... el ánimo de que Castilla y León genere empleo público, porque el empleo público está al servicio de los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Bien, señor González Suárez. Yo entiendo que usted alarme de esta forma a los Ayuntamientos, entiendo dentro de su posibilidad política. Los Ayuntamientos están alarmados, pero están alarmados por una situación provocada durante bastante tiempo. Y le vuelvo a repetir que no le he oído a usted mencionar, para nada, el tiempo en el que se ha provocado esta situación. Y los Ayuntamientos sí conocen cuándo se ha provocado esta situación, ¿eh?

Por supuesto, ellos identificarán el papelón que usted está haciendo aquí de comparsa de quien en realidad provocó esta situación económica. Y los Ayuntamientos le van a identificar a usted, aunque usted no quiera, ¿eh?, con esa defensa y con esa comparsa que usted hace del director de la orquesta del Titanic, ¿eh?, que seguramente fuera el culpable de que se hundiera el barco. Esto es así, pero usted está siendo comparsa del director de esta orquesta.

Luego, tengo que decirle que dice usted: "No tengo contradicciones". Oiga usted, pide usted que se reconozca a través de un incremento de la partida presupuestaria al personal de confianza del Presidente, y directamente, a través de otras partidas presupuestarias, les impide usted, eliminándolas al 100 %, por ejemplo, hacer los gastos de promoción y publicidad, o eliminándole la posibilidad de realizar estudios, o requerir trabajos técnicos, o eliminando la posibilidad de retribuirles servicios extraordinarios, o los gastos de locomoción y dietas... No les deja usted trabajar.

¿Es o no contradicción que usted pida la eliminación de las publicaciones, de los estudios y trabajos, la eliminación de cualquier campaña de promoción? Si no le conociera, Señoría, entendería que está usted tratando de que la información y la



formación no llegue al ciudadano. Tenga usted en cuenta que esto está reconocido en nuestra Constitución y es un derecho del ciudadano el estar informado y formado.

Por lo tanto, aparte de... de eso, yo creo que no me queda más que decir, Señoría, que estos son unos Presupuestos responsables, que los mantenemos; igual que en los Ayuntamientos estamos haciendo presupuestos responsables, pues sabemos que no tenemos otra solución. Pero vaya usted directamente a la llaga o a la herida, y mire usted quién ha provocado esta situación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección número 02, Consejería de Hacienda. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas 42 a 114, y para su defensa, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias. Bueno, pues seguimos con... con el despropósito de... de debatir hoy los Presupuestos de... del año dos mil doce, que... que si hasta ayer era un sinsentido, no tenían ningún motivo, ninguna razón, desde luego, hoy es un despropósito absoluto.

Y si es un despropósito el debate sobre los Presupuestos, desde luego lo es mucho más el debate sobre... sobre enmiendas. Y me explico: es un despropósito desde el punto de vista técnico, absoluto, el debatir sobre la posibilidad de aceptar enmiendas cuando no tenemos los datos básicos para poder realizarlas por lo menos con una mínima coherencia técnica. Es imposible a la base... en base a los documentos que nos han presentado la realización de enmiendas técnicamente asumibles, porque, en lo único que conocemos del nivel de ejecución de estos Presupuestos -que ya se están ejecutando- son unos datos a fecha de treinta de abril del dos mil doce, es decir, ya hace dos meses y medio. ¿Quién sabe de todos ustedes cuál es el nivel de ejecución a fecha de hoy? ¿Cómo van ustedes a... a aprobar o a rechazar una enmienda a fecha de hoy si la partida presupuestaria está ejecutada en un porcentaje que impide... que impediría la presentación de esas enmiendas?, ¿o tienen ustedes información que nosotros no tenemos en la Oposición? Si ustedes tienen la misma información que nosotros, realmente, desde el punto de vista técnico, esto que estamos haciendo es una absoluta barbaridad.

Y en concreto, en lo que se refiere a la Consejería de Hacienda, con esos datos que teníamos hace dos meses y medio, a treinta de abril del dos mil doce, ya tenían comprometido del 39,34 %, y en los distintos programas estaban comprometidos, el de Estudios e Investigación Estadística al 77 %, el de Dirección y Administración de Función Pública al 70 %, el de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Administración Regional al 45 %, el de Modernización y Calidad de los Servicios al 45 %, y el de Dirección y Servicios Generales de Hacienda al 40 %. Eso hace dos meses y medio. ¿Cuál es el nivel ahora? Y, desde luego, las enmiendas que hemos preparado pueden no ser asumibles desde el punto de vista técnico simplemente porque el nivel de ejecución supongo que ya será mayor que el de... que el de treinta de abril.



Hasta aquí... hasta aquí la... la explicación de por qué defendemos estas enmiendas con tanto ánimo. Y, desde luego, desde el punto de vista político, sabiendo, a la vista de todo lo anterior y del debate anterior, y, sobre todo, el debate que se ha producido en la parte del articulado, sabiendo que no van a aceptar absolutamente ninguna. Pero, en todo caso, nos es lo mismo, y... y, efectivamente, nosotros, desde nuestra responsabilidad institucional, seguimos realizando nuestro trabajo, y nuestro trabajo es presentar enmiendas, en concreto a la Sección de Hacienda.

Y las enmiendas que hemos presentado -como ven ustedes- son enmiendas que yo diría que se reducen a dos de carácter estrictamente político: uno, para recordar determinados compromisos... -en el... que... para lo que utilizamos el Programa de Patrimonio- para recordar determinados compromisos de infraestructuras patrimonio de la Administración General, de la Junta de Castilla y León, prometidas en su momento y, desde luego, no... no ejecutadas y no iniciadas en absoluto, que tienen mucho que ver con el blindaje del estado de bienestar al que se comprometió y se olvidó el Presidente Herrera hace... hace un año. Porque el estado del bienestar, efectivamente, no se blindó solo garantizando las prestaciones, sino las infraestructuras necesarias para la realización de dichas prestaciones.

Y en ese sentido, nosotros simplemente recordamos con esta enmienda, porque es una, que algunas de las inversiones prometidas y comprometidas, como por ejemplo, el Hospital de Aranda de Duero, el Instituto de San Lorenzo en Segovia, el Hospital Río Carrión en Palencia, el Centro de Salud y Especialidades de Cuéllar, el Centro de Salud de Venta de Baños, una uvi móvil en Guardo, la... la agilización de las obras del Hospital Clínico de Valladolid, el nuevo Hospital de Soria, o la Escuela de Enfermería de Zamora, que ustedes tienen censurado que se hable en estas Cortes de la misma. *[Aplausos]*. Esa... esa es una enmienda.

Y la otra enmienda, también de carácter absolutamente y estrictamente político, porque ya... vuelvo a decir que desde el punto de vista técnico es imposible, es intragable la posibilidad de presentar enmiendas a... a este Proyecto de Presupuestos a estas alturas del año, las... la última... la siguiente enmienda en la Sección de Hacienda es la creación del Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo. Es absolutamente necesaria la creación de este fondo, como es absolutamente necesaria la adopción de medidas de política económica que tiendan al crecimiento, a lograr el crecimiento y el empleo, como prometió, comprometió y se olvidó el Presidente Herrera hace un año.

Porque el objetivo de austeridad, de estabilidad y austeridad solo, no sirve; el objetivo de austeridad solo, nos mata. Es necesario compaginarlo con el objetivo de crecimiento y de empleo, es necesario recuperar el impulso inicial de la legislatura, porque son posibles otras políticas y, en el caso de Castilla y León, no solamente son posibles: son imprescindibles. Hasta el punto de que hasta Rajoy se ha apuntado -tarde y mal, como siempre, y al rebufo de Hollande y Monti- al Plan Europeo de Crecimiento.

Nosotros presentamos una alternativa fiscal, cuyo incremento de recaudación iría destinado en su totalidad a la dotación del FADE, del Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo. Pero es que, además de esta alternativa fiscal -de la que hablaremos mañana-, se puede ahorrar de otros sitios de gastos que no son, en absoluto, imprescindibles, como demostramos en las enmiendas que presentamos a la Sección de Hacienda, donde demostramos que se pueden dedicar más de



7.000.000 de euros al FADE, al Fondo Autonómico para el Desarrollo del... y el Empleo, y, por lo tanto, a la reversión... -que es su objetivo, el objetivo del FADE- la reversión de las medidas adoptadas que atentan contra el estado del bienestar y a las medidas de verdad productivas que fomenten de manera directa el empleo en Castilla y León.

Este es un reto. Yo sé que ustedes no van a recoger este reto. Tampoco tiene ningún sentido, porque -como digo-, desde el punto de vista técnico, esto es absolutamente infumable; pero, simplemente, ahí está nuestra propuesta política, y les toca a ustedes recoger el guante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Y buenos días, de nuevo. En esta ocasión, para manifestar el turno en contra a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a la Sección número 2 del Presupuesto, la Sección de Hacienda.

En primer lugar, una consideración. Usted ha presentado un número importante de enmiendas -es cierto, y en eso coincidimos, señor Martín Martínez- que se pueden resumir en dos, efectivamente, pero en volumen total son setenta y tres enmiendas para una sección presupuestaria que tiene un presupuesto muy acotado, porque, obviamente, la Consejería de Hacienda, como es obvio, no es una... una Consejería inversora; su característica y su competencia principal no puede ser otra que la gestión presupuestaria y la gestión tributaria de la Comunidad, y, por lo tanto, es la sección con menor dotación económica del Presupuesto junto... únicamente superada por la Consejería de Presidencia. El volumen total de sus enmiendas son setenta y tres, lo que puede ser un número importante.

Yo no voy a entrar en la consideración de si es posible o no hacer enmiendas; es posible, porque ustedes han presentado setenta y tres enmiendas, y, obviamente, las enmiendas siempre tienen un carácter claramente político. Pero también es... es necesario decir aquí que usted perfectamente conoce que hay algunas enmiendas que se han presentado a esta sección que son técnicamente inviables, porque, en algún caso, están planteadas con fondos finalistas, bien sea de fondos europeos o, concretamente, fondos de formación del Instituto Nacional para la Administración Pública.

Pero, en todo caso, es cierto que se pueden reducir en dos: por un lado, plantean ustedes la creación del Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo, con un volumen económico total de 8.360.000 euros, aproximadamente, dentro de lo que es la Sección 02 del Presupuesto; y, por otro lado, plantean diez proyectos de inversión, concretamente -ha hecho usted referencia a ellos- el Hospital de Valladolid, Instituto de San Lorenzo en Segovia, el Hospital Río Carrión de Palencia, el Hospital de Aranda de Duero, Centros de Salud y de Especialidades de Cuéllar, Centro de Salud de Venta de Baños y el nuevo Hospital de Soria, que, en algunos casos, no tienen dotación económica en el Presupuesto, porque, como ya hemos reconocido aquí, es necesario priorizar, y la prioridad se ha centrado en el... en el carácter social



del Presupuesto, y no en las inversiones; se ha garantizado la continuidad de los proyectos en marcha, pero hemos tenido que reprogramar proyectos de inversión, y dentro de estos proyectos hay algunos que no tienen dotación económica en el Presupuesto, pero también es cierto que hay algunas dotaciones económicas para algunos de los proyectos que ustedes plantean aquí. Por ejemplo, el Hospital de Valladolid tiene –entendemos– una dotación económica más que suficiente para la anualidad dos mil doce, con una dotación de 13,5 millones, y ustedes plantean aquí una enmienda para incrementar esa dotación en 1.000.000 de euros; o algún otro proyecto, como el Hospital Río Carrión de Palencia, también tiene dotación presupuestaria. Es cierto que en otras ocasiones no sucede lo mismo.

Pero lo que hay que poner de manifiesto es que ustedes en todas las enmiendas lo que plantean es detraer fondos de la Consejería de Hacienda, fondos destinados al gasto corriente, al mantenimiento de instalaciones, arrendamiento de inmuebles en cada una de las Delegaciones Territoriales, material de oficina, material... mantenimiento de vehículos de los Servicios Territoriales de la Consejería, partidas y anualidades comprometidas para contratos de prestación de servicio y de servicios fundamentales para el funcionamiento de la Consejería de Hacienda –y usted lo sabe perfectamente– como el SICCAL, o el sistema de gestión tributaria, el GUIA, o el Oracle, en materia de Función Pública; ustedes lo que plantean es detraer fondos importantes de esos contratos, lo que haría inviable el propio funcionamiento de la Consejería de Hacienda. Porque, en definitiva, lo que ustedes plantean es detraer, de los 132 millones de euros que tiene la Sección número 2, aproximadamente más de 10.800.000 euros para dotar esas dos enmiendas: 8.000.000 para el Fondo Autónomo del Empleo, que parece loable e interesante; pero que, además, ahí es necesario, y recordaba yo aquí que la Junta hace un esfuerzo importante en materia de empleo. Porque es necesario recordar que ha mantenido el compromiso de la Mesa de Diálogo Social de mantener 60 millones de euros para políticas activas de empleo de recursos propios, y somos la única Comunidad Autónoma que lo hace. Y yo creo que es necesario reconocer el esfuerzo que en materia de empleo se pone también de manifiesto con el crecimiento económico que sufre la Consejería de Economía, que es la única Consejería que crece en un 3,5 % respecto al presupuesto del año dos mil once.

Y lo decía, que lo que plantean es detraer esos 10.800.000 euros, que supone, aproximadamente, otro ajuste añadido al 7,1 % que ya tenía la Consejería de Hacienda, lo que haría prácticamente inviable el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda. Y lo digo porque, además, resulta contradictorio que ustedes aquí impliquen y pidan una mejora en la gestión tributaria de la Comunidad, en la lucha contra el fraude, y, por otro lado, quieran retirar 10,8 millones de euros de la Consejería de Hacienda, que no tiene políticas inversoras, para plantear que haga inversiones.

Además, da la sensación que el Grupo Socialista confía plenamente en el equipo directivo de la Consejería de Hacienda, porque, a través de sus enmiendas –y es en el único caso en todas las secciones del Presupuesto–, lo que plantea es que la Consejería de Hacienda asuma competencias en materia de sanidad, con la inversión en hospitales, en materia de educación o en materia de políticas de empleo. Tiene usted una gran confianza en el equipo directivo de la Consejería de Hacienda, porque es la única sección en la que las enmiendas se plantean a competencias que



no son propias de la Consejería de Hacienda: materia de inversión. Es cierto que la Consejería de Hacienda ha efectuado inversión en edificios públicos de carácter administrativo, pero en ningún caso en edificios destinados a la educación, a la sanidad. Por tanto, lo que pone usted de manifiesto es su confianza en la gestión y en el equipo directivo de la Consejería de Hacienda.

Y resulta contradictorio, obviamente, por lo dicho, porque no podemos admitir sus enmiendas porque esa reducción de 10,8 millones, que supone un recorte de 8,1 puntos añadido al que ya ha sufrido la Consejería de Hacienda y añadido al que sufrió en el Presupuesto del dos mil once y dos mil diez, permite únicamente que las partidas estén económicamente ajustadas. No podríamos hacer frente a los compromisos de los contratos y anualidades que tiene, obviamente fundamentales para la gestión. Y, en definitiva, lo que está planteando es que los propios trabajadores de la... adscritos al servicio de... de Hacienda no tengan medios para ejercer sus funciones, por tanto, no tengan capacidad de mejorar la gestión tributaria.

Por todo ello, rechazaremos sus setenta y tres enmiendas, porque, además, en todo caso, y quiero ponerlo de manifiesto, dadas las dotaciones económicas que plantean para los proyectos de inversión, quiero ponerle algunos ejemplos, no creo que vaya a ser mucho más viable del proyecto del instituto de San Lorenzo de Segovia, con una partida... una dotación económica de 91.500 euros, o algún caso concreto como el centro de salud de Venta de Baños, con una dotación económica que ustedes plantean de 96.000. Porque para el conjunto de las diez inversiones que usted plantea en esta enmienda destina 2.400.000 euros; si descontamos el 1.000.000 de euros del hospital de Valladolid, para nueve proyectos, 1.400.000 euros. Desde luego, el Grupo Parlamentario Popular entiende que, aun siendo necesarios y aun reconociendo los ajustes económicos que hemos tenido que establecer priorizando la sanidad y la educación y la... y la familia y igualdad de oportunidades, como Consejería, frente a las políticas inversoras, son proyectos necesarios que habrá que reprogramar y que, en todo caso, no resuelven sus enmiendas porque la dotación económica que plantean es muy... muy baja. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. En primer lugar, le tengo que hacer un reconocimiento expreso a mis compañeros de... de Zamora, porque tienen toda la razón. Está absolutamente censurado por el Partido Popular hablar en esta Cámara de la Escuela de Enfermería de Zamora. *[Aplausos]*. Usted ha repasado... ha repasado todos los proyectos de inversión que hemos planteado, pero se ha saltado a propósito la Escuela de Enfermería de Zamora, que llevamos un año intentando hablar de la misma en la Comisión correspondiente, y que ustedes están censurando constantemente. Está bien, está bien, y le doy las gracias para que quede tan claro, y que ahora sepan los medios de comunicación en Zamora que efectivamente esa consigna existe, consigna de censura.



A partir de ahí, ¡hombre!, yo pensé, y se lo he dicho desde el principio, había... había hablado de un debate político, porque técnicamente no se sostiene; pero no es que no se sostengan estas enmiendas, es que no se sostiene nada del debate que estamos haciendo el paripé a lo largo del día de hoy. No se sostenía ayer, y, desde luego, con la enmienda de totalidad de Rajoy de hoy, mucho menos. Pero le he dicho, le he dicho, además usted no ha entrado para nada en el debate político, allá usted; será que... que no tiene capacidad de... de delegación para entrar en ello, o no sé... o no sé qué le pasa, pero, desde luego, no ha entrado en el debate político, no ha entrado en decirme por qué va a rechazar la creación del Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo, y no ha entrado en decirme por qué rechazan determinadas inversiones, que ya son... ya sé que es por un montante muy pequeño, pero que tienen un carácter estrictamente político. Lo único que ha hecho, políticamente, es, con su silencio en relación a la Escuela de Enfermería de Zamora, decir que, efectivamente, está censurado en esta Cámara.

Y además, es que ni a nivel técnico me ha dicho nada, porque no me ha dicho nada en relación a la pregunta fundamental. ¿Usted sabe -y contésteme, señor Cruz-, usted sabe -contésteme hasta con la cabeza, si quiere-, usted sabe el grado de ejecución actual, actual, o más actualizado que el treinta de abril de la Consejería de Hacienda? ¿Sí o no? ¿Sí o no? No. ¿Sí? Dígalo. ¿Sí o no? No. Es que... [murmullos] ... vamos... [aplausos] ... que el que...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría, aténgase a las enmiendas y al debate que estamos teniendo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señor Cruz, el de los tics soy yo; el de los tics soy yo. Dígame usted si sí o si no. Bueno, ya... ya veo que tampoco... tampoco lo sabe, o no sabe si lo sabe. [Risas]. En todo caso, es imposible hacer estas enmiendas.

Y mire, muy rápidamente, en relación a los problemas técnicos que usted problema... que usted plantea, yo sé que las que he planteado yo no interfieren gravemente en el funcionamiento normal de la Consejería, desde luego para nada en la lucha contra el fraude. Ahí, la única respuesta que hay, ¿sabe cuál es, señor Cruz? Más inspectores, y no menos inspectores, que es lo que lleva haciendo la Consejería de Hacienda desde hace ocho años. Simplemente, más inspectores y más ganas de luchar contra el fraude y, desde luego, menos amnistía fiscal.

Y en relación a la... a la confianza que yo tengo en el equipo directivo de la Consejería de Hacienda, pues, para su sorpresa, le tengo que decir que bastante, y, desde luego, mucho más que en los equipos directivos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... de otras Consejerías, porque lo conozco perfectamente. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, don José Francisco, el que no se entera es usted. Yo ya le reconocí en la Comisión, y no tengo por qué manifestarlo aquí, que los datos de ejecución presupuestaria con los que cuenta el Grupo Parlamentario Popular, como usted bien sabe, son los de treinta de abril, los de treinta de abril.

En todo caso, yo le he dicho también que se puede hacer un ejercicio –usted decía que no– de progresión, en el que, aproximadamente, se puede saber cuál es el contenido de las enmiendas. Pero, en todo caso, en la contradicción está en usted. Usted dice: no puedo... [*problemas con el micrófono*]

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Perdón. Dé, dé otra vez.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... y presenta setenta y tres enmiendas.

Dice usted que no he hecho una valoración política; sí la he hecho. Si usted ha puesto de manifiesto para qué han presentado las enmiendas a esa sección, y lo ha dicho usted: para hacer una venta política de aquellos proyectos que no hemos podido presupuestar. Lo ha dicho usted. A usted no le preocupan los proyectos, porque sus proyectos no son viables. La ejecución del Hospital de... de Soria no es viable por 200.000 euros, ni la ejecución ni la mejora del Hospital de Valladolid con 1.000.000 de euros. Si se ejecuta el Hospital de Valladolid es porque el Presupuesto recoge 13,5 millones para la anualidad dos mil doce. Y ustedes, con estas enmiendas, lo que querían hacer es una venta política en las provincias.

Y yo le he reconocido en mi primera intervención que, efectivamente, hay proyectos que hemos tenido que reprogramar, como lo ha reconocido el Consejero de Sanidad y como lo ha reconocido el Consejero de Fomento, porque es necesaria la prioridad. La prioridad ahora es el gasto social, es la sanidad y es la educación. Y, por lo tanto, esa es la realidad.

Y mire, dice usted que no ha entrado en argumentos políticos. Mire, usted ha presentado Enmiendas –y le voy a dar los números: la 105 y la 106–, relativas al FADE, que son fondos europeos finalistas para la evolución y el seguimiento de los fondos comunitarios y de los objetivos de los mismos, y que, por tanto, no se pueden destinar al Fondo de Ayuda al Desarrollo y el Empleo. Usted las ha presentado, usted, que tanto alardea de su conocimiento técnico. Y usted ha presentado también enmiendas para la dotación del FADE que corresponden a fondos de formación del INAP. Y se lo he dicho en mi primera intervención, lo que pasa es que usted no se entera, eso ha quedado claro. Muchas gracias. [*Aplausos*].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Procurador González Suárez, números 34 a 78, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Seguimos, más de lo mismo. Bien, hemos presentado... Izquierda Unida ha presentado a esta Sección, la de Hacienda, un total de cuarenta y cinco enmiendas, con una cuantía de 18.049.754. ¡Qué poco para estar en Hacienda! ¡Qué poca cantidad de enmiendas, qué pocos millones de euros! Pero, claro, insisto en un argumento ya utilizado antes desde el escaño: con estos Presupuestos, imposible hacer más, ni con buena voluntad, ni incluso con la decisión de... de saltarnos a la torera cuestiones técnicas -que no nos las hemos saltado-, es que hemos... es absolutamente imposible.

Miren ustedes, hemos detraído de nuevo los subconceptos que yo he explicado con anterioridad que vamos a ir detrayendo en cada sección que vayamos a debatir. Y voy a insistir, y voy a insistir porque parece ser que en anteriores intervenciones no me he... no se me ha entendido especialmente... -iba a provocar lo del... bueno lo del "mese", ¿no?-. Parece ser que no han entendido ustedes que nosotros proponemos que sea la propia Junta de Castilla y León quien explote todos los servicios. Que el beneficio económico que se llevan algunos bolsillos privados, de hacer frente a la seguridad, de hacer frente a la limpieza -diferentes servicios-, quede en beneficio social en Castilla y León. Porque si la Junta de Castilla y León se ahorra un 18 % de lo que da a esas empresas, y da, el mismo servicio no, mejor servicio, hay un 18 % más de recursos para ponerlos a disposición de la salud, de la educación pública y de las políticas sociales en general.

Y nuestras enmiendas tienen como objetivo incrementar partidas, o generar partidas nuevas, con un objetivo claro: los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos, ¿para qué? Pues para medio natural, para guarderías, para bibliotecas, para el deporte escolar, y así, ¿eh?, etcétera.

¿Que esto son enmiendas políticas? Ciertamente. Lo vengo diciendo desde el primer día que me subí aquí a hablar de estos Presupuestos. Y, ciertamente, podrían ustedes decirme que, claro, en eso que proponemos no se puede gastar. Claro, hablaban ustedes con anterioridad de la ejecución del treinta de abril, y de la progresión al día de hoy, pero es que en algunos capítulos y en algunos subconceptos la progresión debe ser geométrica, porque no queda dinero ya, en el día de hoy.

Y esto lo saben muy bien desde la Consejería de Hacienda, que es no solamente la que dirige sino la que controla todo, y que en estos momentos no permite que se gaste un solo euro que no pase por sus manos la autorización para ser gastado, incluso recursos que están ya asignados a otras Consejerías.

Pues desde la insistencia en otra forma de presupuestar, con el objetivo de la ciudadanía de Castilla y León de unos mejores servicios, es desde el que se han presentado estas cuarenta y cinco enmiendas, para mejorar esos servicios con 18 millones de euros. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Buenos días, Señorías. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señor González Suárez, con sus cuarenta y cinco enmiendas a esta sección no mejora el presupuesto para la Consejería de Hacienda. Usted presenta una serie de enmiendas que minoran el presupuesto de la Sección 02 para destinarlo a partidas que no guardan ninguna relación con las competencias que se desarrollan desde la Consejería de Hacienda; por lo que, partiendo de un presupuesto que ha sufrido un ajuste real respecto al presupuesto de dos mil once, una disminución del 7,01 %, usted propone un reajuste mayor, de... de prácticamente el 19,3 %.

A usted le parecerá poco el ajuste, a usted le parecerá poca la cantidad de 18 millones de euros, pero no para... pero, para una Consejería como la de Hacienda -como ya le ha dicho mi compañero, el señor Cruz-, tan poco inversora, es un ajuste que se antoja, como poco, imposible.

En un primer bloque de enmiendas, propone eliminar partidas de gasto corriente destinadas al pago de trabajos realizados por empresas, empresas de seguridad, y son profesionales de la... que son profesionales de la Comunidad -empresas de seguridad y empresas de limpieza-, con contratos formalizados y en vigor, que están en... desempeñando su trabajo en los inmuebles adscritos a la Consejería de Hacienda en la Comunidad de Castilla y León.

Estos contratos con empresas de limpieza y seguridad, por cierto, han sufrido un ajuste -como usted ya sabe- en torno a un 10 % de media, motivado por la aplicación del Plan de Racionalización del Gasto Corriente, y siguiendo las prácticas de austeridad y eficiencia necesarias.

Con las partidas que usted elimina, destinadas a pagar a esas empresas, propone aumentar la dotación presupuestaria para contratar más trabajadores en el sector público, es decir, más funcionarios y menos empresas. Es sin duda, bajo el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario, Señoría, una receta equivocada.

En... en definitiva, propone contratar más funcionarios, más trabajadores públicos, pero que cobre... y que cobren más, pero para ello elimina partidas presupuestarias para adquirir los medios materiales, para que trabajen menos o peor. Porque ya me dirá usted: si elimina partidas presupuestarias para la adquisición de materiales... de aplicaciones informáticas o de ordenadores, ¿qué hacen esos trabajadores? Usted propone vender el coche para... para comprar la gasolina, Señoría.

Y por otro lado, en su particular cruzada contra el sector privado, plantea aniquilar las partidas presupuestarias previstas para las empresas encargadas de ejecutar esos servicios externalizados, con lo que eso conlleva para las empresas: posibles despidos de trabajadores, Señoría. Me imagino que por eso usted, en un ejercicio de equilibrio y de ingeniería social, plantea la creación de ese fondo de rescate para personas en situación de emergencia social. Desde luego, seguro que no es la Consejería de Hacienda el departamento más adecuado para... para tratar de dotar y gestionar ese fondo, Señoría.



Como ya le ha dicho mi compañero, el señor Cruz García, al señor Martín Martínez, ustedes piensan que la Consejería de Hacienda es ese gran cajón de sastre donde todo cabe y que se pueden asumir competencias de otras Consejerías. También usted confía en el buen hacer y reconoce la buena gestión de la Consejería de Hacienda, por lo que veo.

Creo que se confunde usted de enemigo, señor González Suárez. Las empresas, los empresarios y los autónomos son necesarios hasta el punto de ser imprescindibles en la recuperación económica de Castilla y León y de España. Le invito a que abandone ese discurso trasnochado, más propio del siglo XIX, que he podido escuchar durante las diferentes Comisiones de Hacienda la semana pasada, donde aludía a empresarios que hostigaban y explotaban a sus trabajadores. Desde luego, hablamos desde planteamientos políticamente opuestos en lo ideológico, pero la realidad es la que es, y, en un escenario como el actual, apoyar al sector privado de la Comunidad es fundamental para la dinamización económica y para la creación de empleo en Castilla y León. Por eso le invito a que deje el siglo XIX y regrese al presente, al siglo XXI, a la España de hoy, a nuestra Comunidad, que está tratando de recuperarse de una situación muy difícil y que requiere el trabajo y el esfuerzo de todos.

Encontramos otro bloque de enmiendas, Señorías, que se... que se limitan genéricamente a incrementar una serie de partidas correspondientes a subvenciones y transferencias a las Corporaciones Locales. Le informo de que en el presente presupuesto ya se han recogido de forma meticulosa las... los importes necesarios para cubrir el coste efectivo de esas transferencias corrientes a los Ayuntamientos de Castilla y León en materia de deporte escolar, instalaciones deportivas, bibliotecas, guarderías y medio natural.

La elaboración y tramitación de estos Presupuestos para dos mil doce en el mes de julio son consecuencia de la falta de datos reales en el momento que el anterior Gobierno tendría que haber facilitado las estimaciones de crecimiento creíbles; datos que, de haberlos tenido, hubiesen permitido anticiparse a la situación actual. Ahora, con los datos reales en la mano, toca ofrecer soluciones en un contexto nacional de ajustes y de reformas imprescindibles, que son las que verdaderamente llegan tarde. Así que no se confunda y sobre todo, Señoría, no confunda; lo que llega tarde son las medidas que tenía que haber tomado el anterior Gobierno y no los Presupuestos de este Gobierno Regional, que ha demostrado que retrasa su... que retrasar su presentación ha sido una decisión acertada.

Datos, soluciones y respuestas ante la demanda social de Castilla y León, que espera de esta Cámara grandes dosis de realismo y de responsabilidad. Y por eso, señor González Suárez, precisamente por responsabilidad y coherencia, vamos a rechazar todas sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señor Sobrado... *[murmullos]* ... Sobrados -bueno, demasiado, y acabaré cambiando entre no sé



cuántas intervenciones el nombre a todos-. Bien. Muchas gracias porque ha hecho usted un gran esfuerzo para poder intentar rebatir mis enmiendas, y ha hecho un esfuerzo que me ha puesto muy fácil la respuesta: lo verdaderamente trasnochado es devolver los derechos laborales y los derechos sociales al siglo XIX... *[aplausos]* ... lo verdaderamente trasnochado es poner al sector privado a vivir a costa de los recursos públicos. *[Murmulllos]*. No habrán oído ustedes una voz en esta Cámara mía en contra de la iniciativa privada, es más, he aludido en mi primera intervención que con su política del IVA se cargan a las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León; lo he dicho, ahí está en el Diario de Sesiones. Lo que sí tendrán ustedes enfrente a este Procurador, a Izquierda Unida, y, como Portavoz del Grupo Mixto, al Grupo Mixto que... a que se pongan los recursos públicos al servicio del mero interés privado, ni más ni menos.

Y ha hecho usted alusión, igual que algunos otros de sus compañeros, a que mi postura lo que hace es defender a anteriores Gobiernos. Izquierda Unida tiene las cosas muy claras y las ha tenido siempre: se ha opuesto a aquellas políticas que han puesto lo público al servicio de la privado, a aquellas políticas que han puesto lo público y al Estado al servicio de los intereses financieros especulativos; y en su momento estuvimos en contra de otros Gobiernos, pero ahora estamos en contra de estos. Aquellos pusieron alfombra azul a estas medidas, y ustedes ahora, desaparece la alfombra azul, y ponen un camino no de cardos, sino un camino de espinas de acero a los trabajadores de esta sociedad, a los funcionarios de esta sociedad, a los pequeños y medianos empresarios de esta sociedad, en Castilla y León y en todo el Estado. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señor González Suárez, el esfuerzo que he tenido que hacer realmente para poder rebatir sus enmiendas, al igual que todos los compañeros que tengamos que hacerlo a... al Grupo Mixto y a las enmiendas de Izquierda Unida, lo hemos tenido que hacer porque usted no ha motivado ninguna de sus enmiendas; ese sí que ha sido el esfuerzo de tener que mirar todas y cada una de las enmiendas. *[Aplausos]*.

Mire, no sé -me imagino que sí, por lo que nos ha podido decir también a lo largo de la mañana-, ha estado pendiente usted de la intervención de nuestro Presidente del Gobierno y de las recetas que se están teniendo que tomar para... para poder cumplir y para poder llegar a solucionar un gran problema, el problema que tenemos en España. Y son recetas de contención del gasto público, son medidas que... donde hay que fijar un techo de gasto público, donde hay compromisos económicos y de estabilidad financiera; menos gasto público y más apoyar al sector privado. Mire, el gran problema que tiene España no es el sector público ni el sector privado, ni... ni entrar en divagaciones de ese tipo, el... el gran problema que tiene España ahora mismo y Castilla y León es el paro, y los únicos que crean trabajo en España y en Castilla y León son los empresarios, las empresas y los autónomos. Con lo cual, nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Pasamos a la Enmienda de la Sección 02, de la Consejería de Hacienda, presentada por el Procurador Valderas Alonso, número 1, que se mantiene viva en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. En el caso de Unión del Pueblo Leonés, presentamos un número de enmiendas muy reducido –ya sabiendo que no sirve para nada todo este tipo de... de declaraciones– con un fin, un fin muy claro y expreso, que se los digo ahora mismo, y es que se mantengan vivas estas peticiones que, como les hemos repetido en las Comisiones, y que, aunque no entren en los “minipresupuestos”, pues, por lo menos, que entren en las modificaciones presupuestarias de los próximos meses; y, si no, pues en el próximo Presupuesto, y, si no, con el siguiente. Que no se olviden, ese es el plan.

La considerable disminución de los fondos dedicados a investigación de las universidades en los últimos años exige buscar nuevas fórmulas de financiación. Recientemente, la Junta ha reducido un 10 % el conjunto de gastos de las universidades, que viene a coincidir con la desaparición de los fondos procedentes de las obras sociales de las Cajas, la reducción de los fondos para investigación del Gobierno Central y los problemas financieros de cada universidad –me refiero, en particular, al periodo de carencia de los créditos tomados hace años, que ahora se empiezan a pagar–.

En muchas ocasiones, las entidades locales han encargado informes de su competencia a los departamentos universitarios, que sirven también para su financiación. En otros casos son los propios entes los que, queriendo colaborar con la investigación de las universidades, han reservado fondos para promover en este ámbito estudios de su interés –son frecuentes los contratos de ese tipo entre Ayuntamientos y universidades para estudios de temas como el tráfico, calidad ambiental, catalogación de patrimonio, etcétera–.

En este caso, proponemos que la Consejería de Hacienda, que realiza continuamente estudios amplísimos, cuente para ello con las universidades, facilitándoles, de esta manera, unos fondos para investigación suplementarios.

La partida que proponemos amortizar es de las muy pocas que existen en duda, y que es cierto que, a menos fondos... es decir, es una partida destinada a controlar fondos financieros que vienen de Europa; pues entiendo que, si va a venir menos dinero –como dice la prensa–, si hay menos peticionarios, sobrará dinero de lo previsto, obviamente.

Ese es el plan; es decir, utilizar un fondo que presumiblemente no se va a utilizar en su completo para colaborar con las universidades por parte de la Consejería de Hacienda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hernández Morán.

**LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Mire, señor Valderas, lo primero que tengo que decirle, con el máximo respeto, es que la única enmienda que usted ha presentado a esta... a esta sección no se sostiene técnicamente, puesto que la partida que usted propone minorar está financiada con fondos europeos y se destina al seguimiento y evaluación de dichos fondos.

Como usted... usted sabe, la capacidad de decisión del Gobierno Regional sobre los recursos finalistas, tanto sobre los que se reciben del Estado como los que provienen de la Unión Europea -como es este caso- es prácticamente nula, pues, como su propio nombre indica, se reciben condicionados al cumplimiento de un fin, y por ello la Comunidad Autónoma está obligada a destinarlos a su consecución.

El Decreto 31/2011, de siete de julio, que estableció la nueva estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, suprimió la Dirección General de Estadística, asumiendo sus competencias la Dirección General de Presupuestos y Estadísticas... y Estadística, perdón. En... y, entre sus funciones, se le atribuye la de la descripción de los sistemas de gestión y la realización de los controles... de los proyectos financiados con fondos europeos, en los términos que establezcan los reglamentos comunitarios.

Pues bien, usted pretende una rebaja de 300.000 euros en su... en el presupuesto de dicha Dirección General, en el Subprograma Presupuestación y Seguimiento de Fondos Comunitarios y en el Subconcepto Estudios y Trabajos Técnicos; concretamente, de las cantidades de unos proyectos destinados a campañas de publicidad.

Pues bien, tengo que decirle que estas campañas de publicidad vienen impuestas por la propia normativa europea, que es la que establece las bases en materia de información y publicidad de los programas operativos. De este modo, el Artículo 69 del Reglamento CE número 1083/2006 determina que la autoridad de gestión de los programas operativos, junto con el Estado miembro, será la responsable de los... de la publicidad de los programas.

Por otra parte, el destino que usted propone en la enmienda no es financiable con estos recursos de la Unión Europea, y por ello se perdería la financiación externa del gasto, y además supondría un endeudamiento. Como usted sabe, estos fondos comunitarios hay que justificar el gasto que sea... que el gasto se ha hecho en lo que... para lo que se destina. En... en todo caso, se... en ese caso se perdería la financiación, como le digo.

Por todo ello, el Grupo Popular se va a oponer a esta enmienda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Hernández Morán. Veo que se ha estudiado bien el tema. Bien. En el caso de las propuestas técnicas, efectivamente, he podido cometer algún error, pero es que para eso está toda la Junta y para eso está todo el Grupo



Popular, para hacer una enmienda transaccional y decir: la propuesta es interesante, pero se ha equivocado de partida. Podían haberlo aprovechado.

En cuanto al hecho de que las estadísticas de la Junta se realicen en una Consejería o en otra, le tengo que decir una cosa: las estadísticas de la Junta son sumamente necesarias a la hora de prever los gastos; hay que hacerlas rápidamente, hay que hacerlas a tiempo y hay que hacerlas con una cierta prisa.

Hace aproximadamente dos meses, en una reunión para la preparación de la Agenda de la Población, nos encontramos con que estábamos utilizando estadísticas de hace dos, tres, cuatro años –estamos hablando de personas que se han muerto, estamos hablando de Agenda de la Población-. Se les propuso hacer nuevas estadísticas, completar ciertos puntos de ciertos municipios, y nos contestaron que es que no tenían dinero ni personal. Perfecto, tiene usted nueve universidades para elegir, la que quiera –yo preferiría las pri... las públicas, las cuatro públicas, ¿no?-.

Bien, en fin, la propuesta que les hacemos es intentar llegar, con un poco más de dinero, a la parte de investigación de las universidades. ¿No les gusta este sistema? No pasa nada, busquen cualquier otro, porque es que, dentro de un mes, dentro de dos, vamos a tener una procesión de Rectores pasando por aquí, por todas las oficinas de la Junta, buscando fondos. Las universidades no tienen capacidad para buscar más fondos –no la tienen-, y los recortes de un 10 %, un 5 %, un 8 % –que les caen uno detrás de otro– no van a suponer para ellos nada bueno. Es decir, no tienen de donde sacarlo, y solo tienen a uno al que pedir, que es a la Junta. ¿Que no vale esta fórmula? No importa, busquemos otra, pero busquemoslas rápido, porque en septiembre vienen ya otra vez aquí. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra la señora Hernández Morán.

LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:

Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Señor Valderas, yo puedo entender que a usted no le guste el Presupuesto, o que no le... pero... o que no le guste la normativa que rige el Presupuesto, o las normas comunitarias, pero bueno, es que esto es así y no tiene otra manera de... Y, además, que entiendo... por otra parte, entiendo su interés –y interés que, por cierto, todos compartimos en esta Cámara, por... por lo menos, por parte del Grupo Popular– en la... en la financiación de la ciencia y tecnología y en la financiación de la investigación, fundamentalmente, y en concreto, en la investigación por parte de las universidades públicas. Por ello, quiero recordarle que, un año más, a pesar de todas las dificultades presupuestarias, el Grupo... el Partido Popular ha cumplido con su compromiso de destinar a ciencia y tecnología algo... el 3,06 % del Presupuesto de dos mil doce –concretamente 297,3 millones de euros– para apoyar las iniciativas relacionadas con la I+D+i y con la sociedad de la información.

Y, por otra parte, también dentro del Capítulo de Transferencias Corrientes, que la Junta de Castilla y León destina... desde la Junta de Castilla y León se transfieren a... a los distintos sectores de la sociedad, las universidades públicas reciben un total de 348 millones de euros.



Y... y solo decirle que, bueno, que la situación es la que es; el Presupuesto es el posible, dentro de la situación que tenemos, y, además, tenemos que cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria, y es de lo que se trata. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 03

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 115 a 123. Para su defensa, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores Procuradores. El presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año dos mil doce asciende a 1.393 millones de euros, un 6,77 % menos que el año pasado. De este importe, 923 millones corresponden al FEOGA, la aplicación de la PAC en nuestra Comunidad Autónoma. Por consiguiente, el presupuesto disminuye en un 18 %. Hay que sumar también que hay 85.626.000 euros que son fondos FEADER, y fondos provenientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como, por ejemplo, 4.500.000 euros en convenios; 1.600.000 euros para planes piloto; 9.500.000 euros de actuaciones FEADER; o 62.900.000 en transferencias de capital, fundamentalmente también actuaciones a través del FEADER.

Es decir, de los 1.393 millones de euros de esta Consejería, 1.088 -es decir, el 78 %- somos meros tramitadores de dinero: en aplicación de la PAC, Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 o convenios con el Ministerio. A esta cantidad habría que sumar la obligación de la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural, de los convenios con el Ministerio, de la gestión de la PAC, etcétera.

Entonces, la pregunta es: ¿qué nos queda? La verdad, que muy poco, y, encima, presupuestamos más de 70 millones de euros en préstamos reembolsables. Y, encima, estos Presupuestos los vamos a aprobar a mediados del mes de julio, con una ejecución muy alta de los mismos.

Esta es la realidad del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que, desde luego, la primera vez que ha tenido que priorizar, se ha olvidado del campo, de nuestros agricultores y ganaderos, de nuestro mundo rural. Porque, ¿dónde están esos famosos 2.000 millones de euros del Programa autonómico específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013, o, por lo menos, la cantidad que correspondería a este año? Esta es la realidad, que nos hemos encontrado para este ejercicio.

Y dado lo avanzado del mismo -como hemos dicho anteriormente- y también por un ejercicio de responsabilidad, hemos presentado enmiendas por un valor de 29 millones de euros, y que podemos resumir en tres bloques: seguros agrarios, ayudas a la remolacha y puesta en marcha de los veintiocho planes de zona. Enmiendas pactadas con el sector y que, para nosotros, a pesar de la situación, son imprescindibles en estos momentos.



Seguros agrarios. Hemos pasado de 15,5 millones del ejercicio anterior a cero este año. Y el problema no es solamente este, que desaparecen de un plumazo estas ayudas después de veinte años, sino que desaparecen a mediados del ejercicio, cuando muchos seguros ya se habían suscrito con la esperanza de cobrar esta ayuda y con el gran cinismo del Grupo Popular, que, cuando se presentó en estas Cortes una proposición no de ley en el sentido de que hubiera estas ayudas y que tuvieran un carácter retroactivo, votaron que no, pero sin explicar claramente qué es lo que iba a pasar. Y nos pedían prudencia hasta que se conocieran los Presupuestos; y ya los conocemos. Y esta es la consecuencia: encarecimiento del coste, pérdida de competitividad, abandono a su suerte... Siempre se ha dicho que es la mejor herramienta del sector para asegurar una mínima producción y rentabilidad, por eso proponemos un conjunto de enmiendas por un importe de 16 millones de euros.

Ayudas a la remolacha. Como en el caso anterior, pasamos de 9.000.000 de euros a cero. Es difícil de entender, ya que este sector emplea a más de cinco mil agricultores, con una producción de más de treinta mil hectáreas y moltura en cuatro fábricas, dos industrias y una cooperativa. Y, en este caso, se ha... se ha suprimido, aunque exista un plan aprobado entre la Junta y la industria. Desaparece la ayuda tanto para la remolacha que ya está entregada y que estaban pendientes del cobro de la ayuda como para la remolacha que ya estaba sembrada. Y los agricultores contaban con estos ingresos. A esto, igual que en el caso anterior, hay que sumar que la ayuda que se recibe a través de la Orden 71/2011 también ha sido alterada, en el sentido de que desaparecían los anticipos -que, por cierto, también en este sentido presentamos otra proposición no de ley, y que el Grupo Popular votó en contra-. Con lo que presentamos una enmienda por un importe de 9.000.000 de euros destinadas a ayudas a la remolacha, mejora de la... la competitividad de... del sector remolachero.

Planes de zona. Aunque hasta la fecha, y a pesar de que... de algún Procurador del PP, gracias a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural se han invertido, gracias a los programas piloto, 32 millones de euros en nuestra Comunidad Autónoma. Por declaraciones de Consejeros del Gobierno Autonómico, por el voto también en contra de una proposición no de ley en el Pleno sobre la firma de los convenios para la aplicación de estos planes de zona, pensábamos que en breve se iban a firmar dichos convenios, y que, por tanto, habría en los Presupuestos una consignación presupuestaria suficiente para su puesta en marcha efectiva. Sin embargo, no hay ni un solo euro, y la única referencia que existe en el Presupuesto es la desaparición de una partida de ingresos de 14 millones de euros del año pasado por parte del Gobierno Central.

En nuestra proposición no de ley pedíamos una consignación presupuestaria de 32 millones de euros, tal como se establece en el acuerdo o protocolo que... que existe hasta la fecha. Sin embargo, una vez más, con estas enmiendas hemos querido ser responsables, y por eso nuestra enmienda es de tan solo de 4.000.000 de euros, es decir, unos 142.000 euros por plan de zona (que no es mucho, pero sí una muestra o prueba que realmente... en la que realmente creemos que esto es un instrumento de desarrollo rural).

Con la esperanza de que el Grupo Popular pueda aprobar estas enmiendas, que son fundamentales y esenciales para el medio rural, le doy las gracias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora Presidenta. Mi querida y nunca bien ponderada Señoría, señor Cepa, aunque ha sido bajo en los decibelios, el soniquete y el tono, francamente, ha sido demagógico, con bastantes tintes de demagogia.

Mire, la Real Academia Española define demagogia como una “degeneración de la democracia –dice literalmente–, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder”. Bien, en esa definición usted ha hecho, la verdad, honor a ella con su discurso. Pero tengo que recordarle, y a todos ustedes, que la demagogia por sí misma no proporciona la existencia de soluciones alternativas a los problemas que denuncia.

Pero, en fin, como ya sabemos que, aunque halague, lo demagógico suele no convencer a nadie, lo que nos intriga, y a mí personalmente me intriga más, es qué pretenden con este tipo de intervenciones como ustedes hacen. ¿Quiere plantear una alternativa, un modelo alternativo político de Gobierno a estos Presupuestos? Yo no conozco, no conocemos cuál ha sido. Además, ¿qué alternativa es, la misma que ha dejado la herencia de todos estos años? ¿O es que en estos últimos siete meses, debido a alguna conjunción planetaria, ustedes se han vuelto de repente buenos? ¿Qué pretende, por otro lado, demostrar, que somos nosotros los malos? *[Murmulllos]*. Si es esa su intención, sinceramente, Señoría, ¿cree usted de verdad que disfrutamos teniendo que tomar decisiones obligadas de ajuste muy dolorosas que, en honor a la verdad, debieron haber tomado ustedes hace tiempo si hubieran reconocido nuestra delicada situación y hubieran dicho la verdad a los españoles, lo creen de verdad? Dejémonos de ambages, Señorías.

La razón que justifica este Presupuesto es que Castilla y León, como el resto de Administraciones de España, está obligada por ley, por solidaridad, por responsabilidad y por necesidad a luchar contra el déficit y ser aún más austeros, equilibrar las cuentas públicas y atender prioritariamente a las necesidades básicas, que todos hemos convenido que son el empleo y las políticas sociales, y, como consecuencia... –porque ustedes también saben que de donde no hay no se puede sacar, eso es de román paladino, y una reflexión primaria–, como consecuencia –decía–, producir ajustes en el resto de sectores. En definitiva... –sector... sector agrario incluido–, en definitiva, cuando las cosas pintan mal, yo creo que no es necesario recordar ni a agricultores ni ganaderos, porque esos... ellos lo saben muy bien, que hay que estar a las duras y a las maduras. Pero también saben estos agricultores y ganaderos que, pese al apreciable esfuerzo de ajuste, casi el 15 % de los recursos públicos que este Presupuesto de dos mil doce genera, más de 1.400 millones de euros, PAC incluida –que, gracias a Dios, tramitamos, y tramitamos muy bien–... *[murmulllos]* ... van destinados al campo y a sus habitantes.

Por tanto, los argumentos que le voy a exponer ahora, siquiera telegráficamente, relativos a las enmiendas para rechazarlas, lejos de debilitar o desvirtuar lo que acabo



de reflejarle, lo que quiero que lo interprete... interprete es que se complementan los argumentos y se engarzan con estas ideas fundamentales anteriores.

En relación con la enmienda para aplicar 4.000.000 de euros a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ustedes la extraen de un programa que es comercialización, industrialización y control de calidad agroalimentaria, que es un programa muy ajustado al nivel de gasto que se viene produciendo derivado de acciones de promoción de nuestros productos agroalimentarios en distintos eventos. Restar esta partida provocaría enormes perjuicios al sector.

Conviene también recordar que desarrollo rural no es la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, como ustedes pretenden, es mucho más que apelar a... a un concepto romántico, bucólico y pastoril más propio del... de "La vaquera de la Finojosa", del Marqués de Santillana, que de ustedes cuando hablan de mundo rural sostenible y... y enfocan el contenido de... del sentido de lo verde, etcétera, etcétera. Desarrollo rural es, sobre todo, productividad, es competitividad, es sector agrario y es sector agroalimentario. En definitiva, puestos a elegir, preferimos elegir vehicular los fondos al Plan Integral Agrario y a los Programas de Desarrollo Rural, desarrollados por los grupos de acción local, 2007-2013 que a la Ley de Desarrollo Sostenible, que tendrá que esperar.

En cuanto a las enmiendas de seguros agrarios, todas ellas están referidas al Capítulo de Activos Financieros. Y ustedes pretenden incrementar con ese Capítulo 8 el Capítulo de Transferencias de Capital. Bien. Esto es imposible por dos razones: una, porque vulnera la Ley de Estabilidad Presupuestaria; y, otra, porque creo que todo el mundo sabe que no es lo mismo ni tiene la misma naturaleza un activo financiero -es decir, por ejemplo, un préstamo- que una transferencia de capital -por ejemplo, una subvención-; uno es retornable y la otra no, por lo que, si aceptamos ese trasvase, se incrementaría el gasto derivado del Presupuesto y tendríamos la necesidad de incrementar, en consecuencia, la financiación en términos de Sistema Europeo de Cuentas -como ustedes saben, pero que ustedes no justifiquen-. Me imagino que también les gustará que, en materia de seguros agrarios, la Consejería... la Consejera, cumpliendo el compromiso previo que adquirió en la Comisión, habilitará un crédito de 2,8 millones de euros procedentes de un reembolso adeudado por el Ministerio del ramo, que permitirá mantener este año la ayuda para la retirada y destrucción de cadáveres -con lo cual, creemos que el... el compromiso se cumple-.

Y, ya por último, en relación con las enmiendas relativas a las ayudas a la remolacha, también se extraen del Capítulo de Activos Financieros, con lo cual huelga volver a repetir el mismo argumento técnico-presupuestario que anteriormente he esgrimido -que también vale para aquí-. Pero ya lo dijo la Consejería -y con esto termino, señora Presidenta- y también repetimos nosotros hoy, ahora, aquí, que nos llama poderosamente la atención que ustedes, los del Partido Socialista, que son un partido que defiende a lo público y a los que menos tienen, pida el mantenimiento de esta ayuda para que sea el sector público quien cubra el precio que se muestran las industrias remisas a pagar a los productores por la remolacha producida, cuando son esas mismas industrias las que más rendimiento obtienen por la remolacha producida con elevados precios del azúcar en el mercado nacional y europeo. Y eso, además, hacerlo y plantearlo ustedes en un momento en el que saben que, después de un periodo de transición, en estos momentos, el cultivo, por razón de promoción y de rendimientos, está estabilizado y buenos... Y buena parte de los objetivos de mejora



de competitividad del sector pretendidos por esta ayuda han sido ya cumplidos. No entendemos muy bien la filosofía que les inspira: proteger a los ricos en detrimento de los pobres. Háganselo mirar, porque, sinceramente, denotan... -como bien dijo mi... mi Portavoz del Grupo Parlamentario Popular- ustedes están enmendando este Presupuesto con planteamientos tradicionales históricos y probablemente, con seguridad, ciertamente trasnochados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... para la que nos está viniendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Reguera, yo no soy tan retórico como usted, pero sí, cuando nos llama demagógicos, supongo que está llamando demagógico a todo el sector, a las organizaciones agrarias. *[Aplausos]*. Porque son las enmiendas... las enmiendas que hemos presentado -como le he dicho en mi intervención- estaban pactadas con las organizaciones agrarias. No solamente eso, si usted lee los periódicos de estas organizaciones, hablan insistentemente sobre todo de estas dos ayudas: las ayudas a los seguros agrarios y ayudas a la remolacha. Por consiguiente, creo que usted está llamando demagógico a todo el campo de Castilla y León.

Habla de herencia. Herencia la suya, que los que tienen competencias en materia del campo son ustedes, y ya llevan un descenso en los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en estos últimos años, de más de un 26 %. Por consiguiente: herencia, la suya.

Luego, me habla también de que esta Consejería gestiona el 15 % de los fondos del Presupuesto, pero no dice que la mayor parte de estos fondos no son fondos autonómicos, sino fondos provenientes de fondos europeos o de la Administración Central, y que, a veces, nos convertimos en meros gestores de los mismos.

Y en el tema de de dónde hemos extraído las partidas presupuestarias, sí que le tengo que decir dos cosas: respecto de los planes de zona, usted, con su retórica, pues nos quiere hacer enfrentarnos el campo con... con el mundo rural -que si... que si pensamos una cosa, pensamos la otra-, pero la pregunta yo se la puedo devolver a usted: ¿es que usted está en contra, por ejemplo, de ayudas a la formación en el medio rural para jóvenes y mujeres?, ¿está en contra de las inversiones en materia de regadíos, o ayudas al sector agroindustrial en las zonas de aplicación de esta ley, o la mejora de los recursos pastables? Estas son las acciones que están en cada uno de los planes de zona, señor Reguera. No estamos hablando de otra cosa; estamos hablando de cosas muy importantes para el medio rural y para estas zonas, que son las más deprimidas de Castilla y León. Y nosotros, en estas circunstancias,



creemos que son más prioritarias estas acciones que no el tema de ir a una feria o renovar un *stand*.

Respecto de la... del dinero de donde hemos detraído para los seguros agrarios y la remolacha, tiene usted razón que son del Capítulo 8. Pero ahí le tengo que decir dos cosas: los Presupuestos los hacen ustedes y nosotros tenemos... intentar extraer el dinero de donde podamos –como le han dicho anteriormente, si era un tema técnico, habernos presentado una transaccional–; pero también por esa misma... por ese mismo argumento que hace usted del no incrementar el déficit, etcétera, etcétera, pues, en vez de haber presupuestado 70 millones de euros en préstamos reembolsables, haber presupuestado 700 millones y entonces hubieran... hubiera... ustedes hubieran estado aquí hablando de que el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería se había incrementado con respecto al año pasado y no había... y no había retrocedido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, mire, yo, sinceramente, me tiene que perdonar, y todos ustedes. Yo no he venido aquí, sinceramente, a hacer un debate de patio de colegio, ¿eh?, ni mucho menos; ni a zaherir ni a herir a nadie. *[Murmillos]*. Fíjense, si la... si la política fuese exclusivamente hacer daño con el uso de la palabra al contrario, si solo fuera eso, podríamos casi convenir que podríamos ser todos aquí... los aquí presentes fácilmente sustituidos por animales y bestias, porque son ellos los que más daño se hacen cuando se embisten... *[murmillos]* ... ¿saben? Yo no he venido aquí a... a embestir a nadie; simplemente, he venido a argumentar y a razonar de por qué hay argumentos y razones muy sólidas, que reflejan una realidad que estamos viviendo todos los españoles, que justifica que todos tengamos que discurrir un horizonte de austeridad, de equilibrio presupuestario y de lucha contra el déficit y la deuda apabullante.

Bien. Si... si esto –aunque no... no lo espero–, si esto, aunque deseo que les haya convencido, no les ha convencido, solo les tengo que decir dos cosas para terminar:

Gobernar no es sencillamente estar por estar, es, fundamentalmente, decidir; decidir, es verdad, con prudencia, con responsabilidad, con honradez; pero... pero, al final, decidir, tomar decisiones.

Lo primero es la obligación, aunque el corazón duela, aunque el corazón duela. *[Murmillos]*. Es muy fácil lo demagógico y lo facilón, lo facilón: el halago a los sentimientos primitivos de todos los españoles y de nosotros mismos, ¿verdad? Es decir, es muy fácil... *[murmillos]* ... hacer lo que nos gustaría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

... hacer. Tenemos que hacer lo que debemos de hacer. *[Murmullos]*. En esta... en esta diferencia -pequeña, pero sutil- es donde se diferencian los buenos gobernantes de aquellos otros políticos que son zascandiles.

Segunda cuestión. Miren, Señorías -vengo observándolo desde hace muchos años, porque no es... no es la primera vez; no he nacido aquí, en el Pleno, pero ya llevo un cierto tiempo-, tenemos tendencia... tendencia -y incluso me voy a incluir personalmente- a considerar la política como un juego dialéctico. Me van a permitir también que les diga lo siguiente: la política como juego, primero, no debe de ser, porque la política es algo serio; pero, si se toma como juego, y se juega en exceso, termina uno perdiendo siempre. La muestra inequívoca está en la cuantía de sus filas. Yo creo que, si seguimos jugando a la política de esta manera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... al final terminamos perdiendo todos (termino, Señoría). Creo que es mucho más sencillo; y la solución está en... en política, no jugar, y hacer lo que nosotros hacemos en este Grupo Parlamentario -y se lo recomiendo-: tomarnos la política en serio, que es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... lo que necesitan los españoles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Pasamos al debate de las Enmiendas de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Procurador González Suárez, números 79, 88, 90, 105, 108 a 116, 118 a 121, 124 y 126, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Izquierda Unida ha presentado un total de cuarenta y una enmiendas a esta sección, por una cuantía de 9.000.000 de euros. Sorprende que sea la Junta de Castilla y León la que tenga un trato tan desconsiderado con un sector económico que salva la cara regularmente, habitualmente, al producto interior bruto de Castilla y León, al tiempo que le proporciona -hay que decirlo, solo hay que ver los datos estadísticos- el mayor apoyo político y electoral.

No se entiende este tratamiento para el campo y la ganadería, cuando, por otra parte, la propia Junta lo considera un sector estratégico de nuestra Comunidad -lo considera la Junta y lo consideramos todos-.



Si ya dejaron que el sector del azúcar se hundiese, ahora reducen las ayudas de la remolacha en más de 9.000.000 de euros del ejercicio anterior... anterior a cero euros.

Lo mismo hacen con los seguros agrarios, que pasan de 15 millones a cero euros. De esta manera, los ganaderos y agricultores de Castilla y León que no pueden hacer frente al pago de un seguro privado quedan en manos de que un golpe de mala suerte con el clima les lleve a la ruina. Estos Presupuestos son parejos con una pésima cosecha cerealista, que ha quedado reducida a un 50 % respecto a la campaña anterior. De ahí las manifestaciones en contra de estos Presupuestos que han realizado todas las opas, que, al decir, incluso, de alguna como Asaja, no saben si con estos Presupuestos la Junta ahorra o más bien arruina.

Este Presupuesto va a tener su destructora continuidad con los efectos que la reforma diseñada por la Comisión Europea para la PAC ocasionará sobre la agricultura y la ganadería de nuestra Comunidad, al tiempo que el nuevo texto de la PAC no define con claridad quién es agricultor activo ni cuál es el número de hectáreas elegible. Además de todo eso, va a reducir a los agricultores y ganaderos de Castilla y León hasta un 30 % la participación en la PAC.

Si el Presidente de... de nuestra Comunidad ha dejado a cero algunos importantes capítulos del sector primario, no hace sino seguir las pautas marcadas por la derecha europea, la cual ha atacado los cupos de leche, las cuotas de azúcar y los derechos de viñedo, que son parte de... parte fundamental para el mantenimiento del PIB de esta Comunidad.

Alguien puede decir que estas enmiendas no entran al fondo de la agricultura y de la ganadería. Pues posiblemente lo digan, y posiblemente -casi con toda seguridad- yo les voy a rebatir esos argumentos; pero quiero recordar que estamos hablando de unos Presupuestos ya consumidos, de unos... unos Presupuestos que trabajan en seco y de... unos Presupuestos que, trabajando en seco, no han tenido la lluvia que la Junta de Castilla y León tendría que haber posibilitado, que es la lluvia de unos ingresos diferente para permitir que aquí hoy estuviésemos haciendo... no aquí hoy, en otro tiempo ya pasado, hubiésemos hecho un esfuerzo para hablar de la economía real, sobre unos Presupuestos reales, no sobre unos Presupues... unos Presupuestos virtuales. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Izquierda Unida ha presentado cuarenta y una enmiendas a la Sección 03, que de... ninguna de ellas ha sido motivada; entiendo que ahora, en este debate, usted ha motivado estas enmiendas. Este grupo de enmiendas se pueden dividir en tres -o al menos yo las he entendido así-.

Hay un grupo de enmiendas que no pueden ser admitidas porque afectarían a un normal funcionamiento de... de la Administración.



Además, la Consejería de Agricultura y Ganadería, ante la actual coyuntura económica, lleva realizando un enorme esfuerzo de contención del gasto económico; gasto en el capítulo del que vamos... de los que vamos a hablar, con una reducción para el dos mil doce del 18,70 %, que se suma al que ya se viene realizando de manera sistemática desde el dos mil nueve, por lo que no es posible aceptar este grupo de enmiendas que va desde la 79 a la 105.

Por otra parte, las partidas que se quieren incrementar ya están ajustadas a las necesidades que se generan las retribuciones básicas del personal funcionario de la Consejería, personal que garantiza un servicio, un servicio de calidad, y, además, este... esta reducción en estas partidas, en este presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería ayuda al... a ese compromiso de estabilidad presupuestaria y de control del déficit público.

Por otra parte, le he de decir que, bueno, se incrementan... se tienden a incrementar partidas minorando, por ejemplo, el Concepto 230, de dietas, el Concepto 227, de trabajos realizados por otras empresas profesionales, el Concepto 222, de comunicaciones, el Concepto 221, de suministros y consumos específicos -dotación necesaria para hacer frente a los gastos que genera cada Consejería-. Se... se minoran también partidas incluidas en el Concepto 215, de mobiliario y enseres, que comprenden la dotación necesaria para hacer frente a los gastos que genera una Consejería con un gran número de funcionarios y oficinas para dar un servicio al ciudadano. Esta partida ya está ajustada al mínimo indispensable, para que no se vea alterado -como decía al principio- el normal funcionamiento de la Administración.

Hay unas... un grupo de Enmiendas, de la 79 a la 85, en el que las partidas incluidas en este Concepto 214 se quieren minorar en elementos de transporte; elementos de transporte que comprenden la dotación necesaria para hacer frente a los gastos que genera la flota de vehículos que... con que cuenta la Consejería de Agricultura y Ganadería, el cumplimiento... en el cumplimiento de sus fines y para que un obligado mínimo indispensable para que... se ha... se ha minorado lo mínimo indispensable para que no se vea ni disminuida siquiera esa seguridad, que también es un derecho de los trabajadores.

Hay un número de enmiendas -la 106 y la 107- en la que ustedes... usted quiere incrementar esa... partidas en personal laboral fijo de la Consejería. Mire, la partida... la Enmienda número 106, la partida que se pretende minorar es una partida de consolidación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y representa la cuantía que prevé transferir la Consejería de Agricultura y Ganadería para financiar las operaciones corrientes del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. En consecuencia, para minorar esta partida es necesario minorar, a su vez, las operaciones corrientes del Instituto por el mismo importe, y en este caso no se señala qué partidas habría que minorar en el ya señalado Instituto, por lo que no es posible aceptar esa enmienda.

Igual sucede con la Enmienda 107, en que se minoran la partida de consolidación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, y representa la cuantía que prevé transferir la Consejería de Agricultura y Ganadería para financiar las operaciones de capital del Instituto Tecnológico Agrario.



En consecuencia, para minorar esta partida sería necesario minorar, a su vez, las operaciones de capital del Instituto por el mismo importe. Y, en este caso, tampoco se señalan las partidas que habría que minorar en el ya señalado Instituto.

Y existe un grupo –un tercer grupo–, presentadas al Subprograma 413, de comercialización, industrialización y control de calidad agroalimentarias, en el que la partida que se pretende minorar, estas enmiendas, de la 108 a la 126... repito, la partida que se pretende minorar se corresponden con actuaciones cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo de Pesca, no pudiéndose destinar a otro tipo de gastos que no sean elegibles para alguno de estos fondos.

Por otra parte, las partidas que se quieren incrementar ya están ajustadas a las necesidades que generan las retribuciones básicas de personal laboral fijo de la Consejería, como le repetí anteriormente. Dado que este otro tipo de gastos no serían elegibles para los fondos señalados anteriormente, no sería posible su incremento con cargo a la partida señalada, por lo que no es posible aceptar esta enmienda. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Miguélez Simón. Mire, ciertamente, es la segunda intervención del Grupo Popular que alude a la falta de motivación de las enmiendas de Izquierda Unida.

Lo he dicho por activa y por pasiva en la Comisión... en las Comisiones, en las diferentes Comisiones. Por si acaso alguna o alguno de los Procuradores presentes en este Plenario no se han enterado, la motivación de no presentar motivación tiene una motivación: la motivación es que estos Presupuestos nacen muertos de por sí, estos Presupuestos, señora Miguélez Simón, el problema que tienen no es que estén ajustadas las partidas de esta Sección de Agricultura y Ganadería a lo justo para un funcionamiento normal, el problema es que la normalidad está en el funcionamiento de este debate, porque son partidas gastadas mayoritariamente.

Señora Miguélez Simón, tengo que decirle: yo he retirado, si no me equivoco –lo he escrito, lo he firmado–, en concreto, las enmiendas a las que usted aludía, que se me dijo en la Comisión, ciertamente, que eran fondos que no se podían utilizar. Si yo no me he equivocado, están entre las retiradas. No obstante, sigo agradeciendo la explicación a este neófito Procurador.

Y ciertamente, en lo que ya voy a darle los motivos por los cuales se eliminan fondos del ITA y no eliminamos más partidas, porque en la motivación para no motivar estos Presupuestos está, lógicamente, no entrar a conceptos y subconceptos de un Instituto, como el Tecnológico Agrario, que nosotros queremos su desaparición y queremos que sea la Consejería la que directamente lo gestione.

Y he de decir también que la política de la Consejería de adaptar los recursos al funcionamiento, son recursos limitados, y en ese límite se llevan por delante no solamente de lo que hemos hablado desde el atril otros Grupos, se llevan por delante



una escuela de capacitación agraria, con alumnos en este momento y con interés en tener más alumnos y con personas interesadas en seguir trabajando, y se las llevan por delante sin contar con el apoyo, para nada, ni de las opas ni del sector ni de la población que vive en las zonas rurales de la provincia que estaba enviando alumnos. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, Señoría... gracias, Presidenta. Señoría, yo quiero también pedir disculpas, yo también soy neófito en este... en este Parlamento.

Mire, yo cuando he visto alguna de las enmiendas que usted presenta, pues, permítame, pero... la tengo que poner en duda, porque, cuando usted presenta incrementar el número de funcionarios, incrementar el número de laborales fijos, primero parece como que el personal laboral y el personal funcionario no está haciendo bien sus deberes, y eso no lo puedo admitir, creo que no es así.

Y cuando intenta incrementar también ese número de personal, que... que bien, ojalá, y... y pudiésemos tener más funcionarios, pues choca un poco con el problema que existe hoy día a nivel de calle, a nivel de... de política, ¿no? Parece ser que los funcionarios son... son el punto de mira.

Pero yo quiero apostar por el funcionariado, quiero, como se ha dicho aquí también, tenerlos muy en cuenta, porque son parte fundamental de... de que esto... de que esto... este engranaje funcione. Pero ¿qué sería de ese funcionariado o de ese personal laboral si disminuimos, como usted ha presentado en las enmiendas, en... en útiles de... para poder desarrollar el trabajo, o disminuimos, por ejemplo, la seguridad en una flota de vehículos? Pues, Señoría, creo que ese personal no podría realizar su trabajo, ni siquiera el personal que ahora mismo tiene la Consejería. Con lo cual, bueno, pues por eso no se han aceptado parte de esas enmiendas. Y el resto... el normal funcionamiento de la Consejería creo que está garantizado y, por eso, lamento decirle que no se van a aceptar las... las enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos a la enmienda a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentada por el Procurador Valderas Alonso, número 2, que se mantiene viva en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Proponemos, como hemos hecho en Comisiones previas, la recuperación de la partida que en años anteriores se denominó "Mejora competitividad sector remolachero". Aunque la Consejera ya ha explicado el motivo que le ha llevado a suprimir esta partida, motivo que es dedicar el dinero a otra cosa y



tratar de que sea una multinacional quien se haga cargo del gasto, creemos que debe reconsiderarse el asunto. La razón para esta reconsideración son las quejas presentadas por los agricultores, fundamentalmente leoneses, en el sentido de que, al menos este año, necesitan estos fondos para completar el precio de la remolacha azucarera. Han aumentado considerablemente la rentabilidad de las parcelas hasta llegar a niveles casi europeos, en buena parte con inversiones que se han de amortizar ahora.

La Consejería tramita desde dos mil ocho estas ayudas, lo que ha permitido mantener este cultivo, hasta llegar a alcanzar niveles casi competitivos con el resto del sector europeo. Suprimir ahora la ayuda, con el riesgo de abandono de la siembra para su bajo... por su bajo rendimiento económico, supondría perder lo ganado desde que se implantó, que no es otra cosa que sostener el trabajo en el campo y en las plantas azucareras, así como obtener una cierta independencia económica nacional produciendo buena parte del azúcar que consumimos.

En rueda de prensa, el pasado veintiséis de octubre del dos mil once, la Consejera trató sobre el mantenimiento de esta partida para el año dos mil doce, motivo que bastó para que el sector realizase la oportuna siembra en la primavera del dos mil doce, por tanto, mucho antes de que ahora, en julio, se les comunicó definitivamente que este año no habrá ayuda.

Finalmente, la procedencia del dinero para esta enmienda es el ente ITACYL, que recibe enormes partidas sin especificar su fin en este Presupuesto. Creemos que todos los entes que se gestionan de forma opaca a estas Cortes, lo cual no debe ser así, y, por tanto, son los principales candidatos, a nuestro entender, a ceder sus fondos para enmiendas como esta en el Presupuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

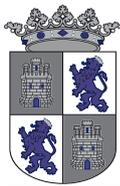
Muchas gracias. A continuación, y para un turno en contra de la enmienda, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pascual Madina.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

Muchas gracias, señora Presidenta. En definitiva, señor Valderas -he escuchado atentamente su intervención-, al final, lo que pretende con esta enmienda es aminorar a casi la mitad la partida prevista para el gasto corriente del Instituto Tecnológico para pasarla a unas... a una partida de... de ayuda al sector remolachero. Así es, ¿verdad?

Mire, esto genera un par de problemas. En principio, pasar casi la mitad del presupuesto para gasto corriente del Instituto Tecnológico pone en riesgo seguro su mismo funcionamiento. Usted no lo cree así -parece ser-, si no no hubiese propuesto esta minoración. Entonces, debería haber señalado qué partidas del gasto corriente del Instituto Tecnológico quiere usted aminorar o eliminar para poder llegar a esos 4.000.000 de euros que pretende traspasar. No vale decir "os quito casi la mitad para vuestro funcionamiento, y allá os entendáis". No, no, mójese un poco más, y ahí sí que le veo yo que no... que no se ha querido meter en el asunto.

Por otra parte, es también un problema -aunque... aunque usted no lo vea así- pretender que esos 4.000.000 sirvan para cubrir la no convocatoria de unas ayudas que, por haber cumplido su finalidad durante los dos últimos años, no aparecen en el Presupuesto. Mire, ahí no está el problema.



Debería saber esto, estoy seguro que lo sabe, de hecho, ya lo ha comentado. Yo lo repito para que quede en acta: durante las dos últimas campañas estas ayudas han supuesto algo más de 9.000.000 de euros anuales. Ya ve que esto no es ni la mitad de lo que usted pretende traspasar de una partida a otra. Claro, usted me puede decir "mejor esto que nada", pero yo le digo mejor todo que nada. Y de... por ahí apuesta nuestro Grupo, por el todo.

¿Y cómo? Pues fijese -es una paradoja-, apuesta rechazando esta enmienda, porque si les damos 4.000.000 de euros, parece como que ya hemos cumplido, y nosotros, que apostamos y asumimos su buena voluntad con el sector remolachero, la aumentamos, creemos que esos 4.000.000 de euros no van a cumplir con sus... con sus pretensiones.

¿Cómo van a cumplir? Usted ya lo ha comentado también -porque veo que lo sabe-, y entonces lo que tiene que hacer es apostar, apoyar, unirse a la Consejera, usted -y espero que el resto de Grupos Políticos-, para exigir a esas empresas que tienen margen suficiente para pagar la remolacha a un precio justo competitivo, fijar un precio, el precio con el que estén los agricultores contentos, y que les permita mantener sus explotaciones rentables y seguras.

Aparte de esto, y para finalizar, hay un argumento técnico, que no voy a entrar en ello, porque me parece que no es... no es el fundamento de la cuestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(Sí. Creo que ya he acertado con el botón). Bien, señor Pascual Madina, tiene usted razón, o sea, mi propuesta es fusilar el ITACYL, es evidente, ya lo he dicho varias veces. Pero es que no es mi propuesta, es que es la que han firmado ustedes en el mes de marzo con el Ministerio de Hacienda, cuando propusieron, desde Madrid, disminuir el número de entes, y Castilla y León... cito una lista de ellos, creo recordar que son veinticuatro los que aparecen en la lista, este es uno de los veinticuatro; lo tiene en la página web de la Consejería.

Los funcionarios del Ministerio... perdón, de la Consejería de Agricultura han firmado una carta -creo que son trescientos- diciendo que el ITACYL no es necesario, que lo pueden... pueden hacer ellos mismos las labores. Los partidos de la Oposición, que somos tres, venimos un año diciendo lo mismo. Entonces, sí, tiene usted razón... cargarnos el ITACYL y cambiarlo por otra cosa. Cargarnos el ITACYL quiere decir devolver sus funciones y sus empleados a la Consejería, y, por lo tanto, poder controlar lo que están haciendo.

La cifra de 4.000.000, efectivamente, no son 9, como el año pasado. A mí también me sorprendió, pero la he copiado... la he copiado al pie de la letra de un comunicado de un sindicato agrario. Yo no sé si es que se equivocaron con el número. Me extrañaría que, a la hora de pedir, pusieran menos de lo debido, pero bueno. En todo caso, me reitero que son necesarias estas... estas ayudas.

Los sindicatos del campo han asegurado que la repentina falta de esta ayuda...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... bueno, los sindicatos lo han pedido alegando que es que o siembran, o si se reduce la cantidad de sembradura, el año que viene puede cerrar hasta la propia azucarera de La Bañeza, que tenía previsto invertir 45 millones y lo ha paralizado. Creo que es un argumento importante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de... de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pascual Madina.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues, al final ha dicho realmente lo que pensaba, que se quiere cargar el ITACYL, pero esa no era la propuesta de la enmienda. Plantéelo así y entonces debatiríamos de otra manera.

De todas las maneras, le repito, usted pretende quitar una partida de un sitio para ponerla en otro, generando dos problemas tanto al uno como al otro, al uno porque no va a poder funcionar y al otro porque no le va a llegar. No tiene sentido lo que está diciendo usted.

Por otra parte, Francia, Alemania, están pagando un precio justo. Los remolacheros, lo que hay que hacer es decirles: siembren ustedes que les vamos a apoyar, vamos a estar con ustedes, vamos a ir detrás de las empresas para que les paguen lo que se merecen. Porque yo estoy convencido de que los remolacheros no quieren que su explotación sea rentable a base de subvenciones y de ayudas, eso como cualquier agricultor; lo que quieren es que les paguen por su producto lo que realmente vale, y puedan seguir con su explotación.

Ya ve que usted plantea una enmienda que no soluciona nada, genera dos problemas. Yo le planteo una propuesta que no se mete a generar un problema, y soluciona otro. Usted verá, la enmienda es suya. ¿Qué le voy a decir? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Vamos a proceder a la votación del articulado y Secciones 01, 02 y 03 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce.

Articulado

Procedemos en primer lugar a la votación agrupada de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 285 a 299.



Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y ocho. Dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación de las enmiendas al articulado presentadas por el Procurador González Suárez. Votamos en primer lugar, y de forma separada, la Enmienda número 422. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: cincuenta y uno. Un voto en contra. Veinticuatro abstenciones. Queda aprobada la Enmienda 422 presentada por el Procurador González Suárez.

Votamos a continuación las Enmiendas presentadas por el Procurador González Suárez con los números 419 a 433, con la excepción, lógicamente, de la Enmienda número 422. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y ocho. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas al articulado presentadas por el Procurador González Suárez, con la excepción de la Enmienda 422.

Para finalizar este bloque procedemos a la votación de los artículos, a excepción del Artículo 2, Disposiciones Adicionales, Disposiciones Transitorias, Disposiciones Finales, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: veintiocho. Quedan aprobados los artículos, a excepción del Artículo 2, las Disposiciones Adicionales, las Disposiciones Transitorias, las Disposiciones Finales, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sección 01

Vamos a proceder a la votación de la Sección 01, Consejería de la Presidencia. Procedemos a la votación, en primer lugar, y de forma agrupada, de las Enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 34, 36 y 38 a 41. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y ocho. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Procurador González Suárez, números 1 a 33. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: dos. Cuarenta y ocho votos en contra. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 01 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto uno... de la Sección 01, Consejería de la Presidencia. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: veintiocho. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 01, Consejería de la Presidencia, del Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sección 02

Procedemos a la votación de la Sección 02, Consejería de Hacienda. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 02,



Consejería de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 42 a 114. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: veintiséis. Cuarenta y ocho votos en contra. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos de forma agrupada las Enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 74 a 78. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y ocho. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 02 presentadas por el Procurador González Suárez.

A continuación procedemos a la votación de la Enmienda a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentada por el Procurador Valderas Alonso, Enmienda número 1. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: veintiséis. Queda rechazada la enmienda a la Sección 02 presentada por el Procurador Valderas Alonso.

Y para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 02, Consejería de Hacienda. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: veintiocho. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 02, Consejería de Hacienda, del Proyecto de Ley.

Sección 03

Procedemos, finalmente, a la... a la votación de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 115 a 123. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y ocho. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Procurador González Suárez, números 79 a 78, 90 a 105, 108 a 116, 118 a 121, 124 y 126. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y ocho. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 03 presentadas por el Procurador González Suárez.

A continuación votamos la enmienda a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentada por el Procurador Valderas Alonso, Enmienda número 2. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y ocho. Veintiséis abstenciones. Queda rechazada la enmienda a la Sección 03 presentada por el Procurador Valderas Alonso.

Para finalizar este bloque procedemos a la votación del conjunto de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: veintiocho. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, del Proyecto de Ley.



Muchas gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las catorce horas quince minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

Sección 04

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se reanuda el debate. Vamos a proceder al debate de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 124 a 147, y para su defensa tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Permítame manifestar todo nuestro apoyo a los mineros concentrados hoy en Madrid, que, en lugar de solucionar sus problemas –que, al fin y al cabo, solo pelean por su puesto de trabajo, por defender a sus familias, defender su recurso de vida–, lo único que hacen es darles de palos, simplemente para tapar mediáticamente los recortes anunciados por Rajoy esta mañana. *[Aplausos]*.

Y, dicho esto, el Grupo Socialista presenta veintitrés enmiendas a la Sección 04, de Fomento y Medio Ambiente, solo con un objetivo básico: creación de empleo, como base principal de reactivación económica. Para ello, estamos en la Consejería más adecuada, en la más inversora, para reactivar la economía.

Nuestras enmiendas se centran en aquellas infraestructuras para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, el bienestar de los ciudadanos que les facilite la obtención de recursos mínimos de subsistencia y determinadas actuaciones de protección del medio ambiente: hablamos de vivienda, hablamos de abastecimiento de agua y... y saneamiento, depuración de los espacios naturales, hablamos de incendios, hablamos de acceso a banda ancha, de logística, hablamos de vías de comunicación.

Entre los recortes del presupuesto de Rajoy (que suprimió las ayudas al alquiler de 210 euros para los jóvenes, que eliminó las ayudas a la rehabilitación y acceso a la vivienda y recorta cerca del 30 % las partidas de fomento a la vivienda) y los recortes de la Junta (que ya en dos mil once, a pesar de estar presupuestadas, eliminó y dejó a las familias sin ayudas para comprar, alquilar o rehabilitar su vivienda, y eliminaron la renta de emancipación) las familias de Castilla y León tendrán serias dificultades, por lo que nuestras enmiendas, en primer lugar, plantean incrementar las ayudas y subvenciones para la adquisición, rehabilitación y... y arrendamiento de vivienda, así como para iniciar los trámites para la construcción de ciento veintidós viviendas protegidas en la ciudad de Soria.

Castilla y León, tras veinticinco años de Gobierno del Partido Popular, no ha sido capaz de solucionar los problemas de abastecimiento de agua que padecemos, por tanto, otra de nuestras enmiendas lo que plantea es la... la elaboración de un plan de lucha contra el arsénico y los suelos contaminados; la construcción de un embalse



en La Adrada para abastecimiento de agua de la localidad, en Ávila; la renovación de la red de abastecimiento de agua desde el... el embalse de El Milagro a la planta potabilizadora y registro regulador en Peñaranda de Bracamonte, en Salamanca -obra urgente con tuberías de fibrocemento, reventones y averías continuas, incluida en el plan de convergencia, que está sin hacer-; la depuración de los espacios naturales en Burgos; el saneamiento y abastecimiento de los parques naturales de Las Arribes de Duero, de Batuecas-Sierra de Francia y del resto de los espacios naturales en la provincia de Salamanca; el estudio informativo para el recrecimiento de la presa del Tejo, en el Espinar, obra de urgente necesidad que el Partido Popular reclamaba permanentemente al Gobierno de España, pero que ahora está absolutamente en silencio y la ha dejado fuera de los Presupuestos Generales del Estado; el plan de... un plan de abastecimiento de agua potable en Tierra de Campos, zona donde se concentra la mayor población sin agua potable por problemas de contaminación y sequía.

La Junta, el Partido Popular, es experto en hacer lo contrario de lo que dice que hará, y nos tiene acostumbrados y lo demuestra día a día. Si ya en el dos mil once hubo un recorte de 40 y de 90 % en el resto de las actuaciones forestales, ante la alarma, tanto el Presidente Herrera como el Consejero de Fomento, se comprometieron a no tocar el presupuesto del operativo contra incendios; y, como todos los compromisos de la Junta, se queda en el impacto mediático, nada más, pero, como la mayoría de las promesas y compromisos, no los cumple.

Por lo tanto, nuestra enmienda pretende mejorar los recursos humanos, medios operativos e infraestructuras de apoyo a la prevención y extinción de incendios, ya que en el dos mil doce el presupuesto de... para la campaña de incendios se reduce de manera alarmante en cuantías, operativos y objetivos respecto al dos mil diez: casi... casi quinientos trabajadores efectivos menos; desaparecen cuadrillas helitransportadas, cinco medios aéreos menos; desaparecen cuarenta y una cuadrillas terrestres (siete autobombas menos, seis puestos de vigilancia menos); las cuadrillas continúan en situaciones precarias (reducción de meses de contrato, de once a tres meses, las cuadrillas, que eran de ocho personas, se han quedado en cinco).

Los objetivos... respecto a los objetivos: siete acciones menos de prevención directa de incendios forestales; veinte meses menos de trabajo; veinte puestos menos de conservación; treinta y cinco mil hectáreas menos se beneficiarán... beneficiarán de los convenios con otras Administraciones -esto implica también un recorte del 41 % de transferencias a las entidades locales, que eran las que creaban empleos en las zonas-. El Programa de Prevención de... de Incendios Forestales en el dos mil doce se ha dejado de ejecutar el 92 %; y el número de incendios... lo triste es que el número de incendios crece año tras año: solo los que han superado un... una hectárea -esto es, los grandes incendios- fueron quinientos cincuenta y dos más en el dos mil once que en el dos mil diez, especialmente preocupante en las provincias de Zamora y de León. Por ello, nuestra enmienda también plantea crear y coordinar una red autonómica de parques provinciales de bomberos, protección civil y salvamento. Así también se lo dice el Procurador del Común, y así también les recomienda el CES invertir o... invertir la tendencia de reducción presupuestaria en el medio ambiente. ¿Y qué mejor que obtener fondos para la creación de los parques comarcales de bomberos y provinciales de bomberos, de las aplicaciones informáticas de la propia Agencia de Protección Civil?



Respecto a las carreteras, iniciar estudios previos en la autovía Ávila A6, que es una conexión prioritaria de Ávila con Valladolid, demanda histórica, incluida en los planes de carreteras de la Junta, que luego reclamaron al Gobierno Central y que ahora guardan silencio y sumisión absoluta. La carretera de Astorga a Molinaseca, que es parte del Camino de Santiago y está en un estado lamentable. La carretera de la Fuente de San Esteban, al límite con la provincia de Zamora, que se licitaron las obras en el año dos mil nueve, se iniciaron, se paralizaron, llevan meses paralizadas por la morosidad de la Junta, que no paga a la empresa que está ejecutando la obra, y pone a la empresa y a sus trabajadores al borde del abismo. Estudios informativos del desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y La Granja, que ha pasado de tener en el Presupuesto 1.000.000 de euros a 46.000. Desdoblamiento de la carretera Valladolid-Cabezón, que llevan años prometiéndola y comprometiéndola, que estuvo incluida en el Plan del año 2002, está en el del 2008; se hizo un estudio informativo, y ahora, de nuevo, con esta política de austeridad que caracteriza al Partido Popular, van a gastar dinero de nuevo en hacer otro estudio informativo que ya estaba hecho; obra fundamental para el tráfico que existe entre Valladolid y estos municipios, y las empresas importantes que se encuentran en su recorrido. La estación de autobuses de Bembibre, única localidad de más de diez mil habitantes de la Comunidad que no cuenta con una estación de servicios. Completar las plataformas logísticas proyectadas de los enclaves Cylog, que están tal y como empezamos prácticamente -no se ha avanzado absolutamente nada-. Y proyectos Cylog de industrias agroalimentarias en Benavente, así como el compromiso de financiación y ejecución del puerto seco de Salamanca.

En obras de arquitectura: la peatonalización de la ciudad de Soria o el teatro Apolo de Miranda de Ebro, o un convenio de... para el ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos-País Vasco, para dinamizar esta línea férrea.

En materia de telecomunicaciones (termino, Presidenta): impulsar la... la articulación-extensión de nuevas plataformas de intercomunicación, como la banda ancha. Quiero recordarles que muchos de nuestros municipios, especialmente los periféricos, no disponen de conexión a banda ancha en calidad y velocidad, y nos encontramos con farmacias que no pueden, por ejemplo, utilizar la receta electrónica o con consultorios locales que sus médicos no pueden hacer recetas porque no disponen de acceso a banda ancha.

Estas son las enmiendas que presenta el Grupo Socialista a la Sección 04, de Fomento, y esperamos que cuenten con su apoyo y respaldo. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues muchas gracias, Presidenta. Señoría, parece mentira que fueran ustedes los que hace apenas unas semanas decían eso de que quizá habría que apostar por hacer alguna carretera de menos para poder mantener nuestros servicios públicos esenciales, como la educación, la sanidad y los servicios públicos. Y digo que parece



mentira porque usted viene aquí con una lista de peticiones y una ristra de peticiones, que parece la lista de los buenos deseos, y, sin embargo, no dice cómo quiere usted financiarlo.

Ahora entiendo a qué se refería en el debate de estas enmiendas en la Comisión de Hacienda cuando al comenzar su intervención decía eso de que no nos creyéramos que todo el estado del bienestar era la educación, era la sanidad o eran los servicios sociales; claro, usted estaba haciendo un reproche, hacía el reproche de que, efectivamente, cae la inversión de la Junta de Castilla y León en materia de fomento y en materia de medio ambiente para mantener la sanidad, para mantener la educación y para mantener los servicios sociales. Si esa es su crítica, Señoría, entonces comprendo lo que dice, pero entenderá que desde la posición que defiende el Gobierno de la Junta de Castilla y León y el Partido Popular estamos muy orgullosos de lo que estamos haciendo. *[Aplausos]*.

Igual, Señoría, que desde la Consejería de Fomento se nos dijo a principio de la legislatura que en materia de infraestructuras el objetivo primordial era la conservación y la explotación de esas infraestructuras; y usted en la comparecencia del Consejero decía: oiga, es que esa partida presupuestaria... esas partidas presupuestarias destinadas a la conservación y al mantenimiento son insuficientes. Por eso no nos ha sorprendido que ustedes enmienden las partidas destinadas a la conservación y el mantenimiento; de hecho, tampoco nos sorprende que la tercera parte de sus enmiendas se refieran a esas partidas. Lo que sí que he de confesarle que me sorprende es que esas ocho enmiendas que se refieren a las partidas de conservación y mantenimiento sean para reducir las, para reducir algo que usted consideraba insuficiente porque sí, Señoría. Si en nuestro folclore popular hasta ahora había figuras que eran ejemplo del absurdo, como aquel que iba a vendimiar y llevaba uvas de postre o aquel que vendía el coche para comprar gasolina, ustedes aportan una figura más, es la suya propia: es que ustedes son los que han traído aquí unas enmiendas que significan dejar de invertir en el mantenimiento de carreteras para construir carreteras nuevas, oiga. Pues mire, Señoría, eso no lo vamos a hacer.

Es cierto... es cierto que usted detrae... del mantenimiento de infraestructuras, de su conservación, detrae fondos para construir otras nuevas, y ahí es cierto que sí que hace un fantástico ejercicio de austeridad. Y digo ejercicio de austeridad porque con apenas 320.000 euros ustedes son capaces desde recrecer una presa a desdoblarse una carretera, pueden construir un embalse, pueden abastecer de agua a media Comunidad. Mire, si ustedes hubieran sido tan eficientes en la gestión de los recursos públicos cuando han gobernado a nivel nacional, probablemente no nos encontraríamos ahora en la situación en la que nos encontramos y nuestras arcas de la Hacienda Pública estarían rebosantes de fondos. *[Aplausos]*.

¿Qué decir del resto de enmiendas, de las otras dieciséis? Pues mire, que son de esas enmiendas que yo entiendo que usted presenta porque tiene que justificar su trabajo dentro del Grupo Parlamentario, pero que son nada más que pura apariencia. Pura apariencia, esa que consiste en sacar dinero de una partida y deslizarlo a la partida de al lado; sacar dinero de programas destinados a la ayuda a la vivienda para destinarlo -¡oh sí, también!- a ayudas a la vivienda; pasar dinero de una mano para que acabe exactamente en la mano de al lado, porque eso es lo que hace. Desde un punto de vista lírico se puede decir que usted apuesta por la estrategia de Lampedusa: que todo cambie en el presupuesto para que al final todo siga igual. De



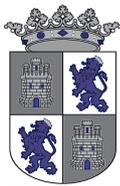
una forma más prosaica, yo le diría que está haciendo el truco del trilero: se dedica usted a mover fondos de un lado para otro para que de esa manera mareemos al espectador y al final acabemos engañándole.

Pero es que fijese si llegamos al absurdo en ese juego que, cójase sus Enmiendas, la 141 y la 143. Fijese, en la 141 detrae nada menos que 1.000.000 de euros de una partida que en la 143 lo que hace es dotarle de 1.100.000 adicionales; quitamos 1.000.000 en un parte... en una de las enmiendas, aportamos 1.100.000 en la enmienda siguiente. ¿Y qué sentido tendrá eso, nos preguntaremos todos? Pues mire, tiene mucho sentido para usted, porque esas son dos enmiendas, casi el 10 % de las que presenta al conjunto de la sección. *[Aplausos]*. Dos enmiendas que son dos excusas para no apoyar un presupuesto que ustedes mismos decían que les parecía razonable que invirtiera menos en infraestructuras para mantener nuestros servicios públicos esenciales.

Y por último, Señoría, ustedes presentan aquí una serie de enmiendas, esas enmiendas que dicen que son enmiendas de carácter político -creo que había dicho anteriormente el Procurador que ahora hace el ademán de aplaudirme con tanto entusiasmo-; no sé si me he enterado muy bien de en qué consiste esto, a lo mejor me lo puede explicar usted. O sea, que una enmienda puramente política es una enmienda que ustedes saben que es imposible, pero que ustedes ponen negro sobre blanco, la firman, la presentan, la defienden, la van a votar a favor, pero, sin embargo, dicen que casi casi mejor que no se apruebe porque estamos detrayendo fondos que probablemente a estas alturas del ejercicio ya estén comprometidos o ya estén ejecutados. ¿Esa es una enmienda puramente política? Pues miren, Señorías, no sé si se dan cuenta del día en que nos encontramos, pero para esta pérdida de tiempo, para presentar enmiendas que no quieren que salgan adelante, para estar de cachondeo, Señorías, a estas alturas creo que no estamos ni en esta Comunidad ni en el conjunto de España. *[Aplausos]*.

Señorías, estamos en el trámite de debate de enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y uno puede afrontar este trámite con dos actitudes bien diferenciadas: la primera, presentar una serie de mejoras con la voluntad de construir un mejor presupuesto entre todos; o, como hace usted, intentar torpedear el presupuesto de la sección que le corresponde a usted debatir. Usted pensará que presentar enmiendas es más o menos como hacer la lista a los Reyes Magos; usted pensará que puede venir aquí, hacer la lista de los deseos para que finalmente parezca que nosotros no compartimos ninguno de los proyectos que usted estaba hablando. Pero, mire, yo creo que hay que ser consecuentes con la gravedad de la situación, y hay que serlo por responsabilidad con nuestra Comunidad Autónoma, por responsabilidad con nuestro país, y si eso a usted le dice poco, por lo menos por responsabilidad con sus siglas políticas.

Yo no sé si ha podido ver un sondeo este fin de semana en el que se medía la intención de voto y la caída de la intención de voto de los diferente partidos debido a la crisis económica y las medidas que se han adoptado, y no sé si ha visto en ese sondeo cuál era el partido político que más caía; pues no era precisamente el que gobernaba. Mire, Señoría, pueden seguir con esta actitud, pero, eso sí, le digo una cosa, a lo mejor dentro de poco tiempo el líder de la Oposición no se apellida Villarrubia, o no se apellida López, es que a este paso van a conseguir que se apellide González Suárez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Lo que tengo claro es que el líder de la Oposición se llamará Rajoy.

Mire, lo importante... *[aplausos]* ... este presupuesto, Señoría, es una estafa, es un engaño, una falacia: nació tarde y nació muerto. Y fíjese lo importante que es, la importancia que le da la Junta a este Presupuesto, que ni el Presidente ni un Consejero, ni dos, ni tres, ni hasta nueve: ninguno está presente defendiendo este Presupuesto hoy aquí. *[Aplausos]*.

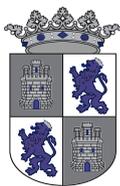
Mire, lo de... lo de Rajoy, un... un Presupuesto que Rajoy esta mañana se lo ha enmendado en la totalidad, y que mañana, tras la reunión del... del Consejo de Política Fiscal, se lo volverán a enmendar, y que el viernes, en la aprobación del Consejo de Ministros, se lo volverán a enmendar. Pero si no ha nacido y se lo están enmendando. Señoría, ¿qué viene a defender? Un Presupuesto absolutamente falaz. Lamentable. Mire, lamentable; lo que verdaderamente es lamentable es que el Partido Popular, hoy, puesto en pie en el Congreso, aplauda los recortes que han anunciado; mientras otros Ministros, cuando anuncian los recortes, lloran. Lo lamentable es que ustedes se levanten a aplaudir los recortes que contemplan los Presupuestos.

Lamentable también que el Partido Popular aquí, en Castilla y León, aplauda... aplauda estos recortes y se someta a los dictados del partido, anteponiendo los intereses del partido a los intereses de los castellanos y... y leoneses. Mire, solo hacen políticas restrictivas, solo: suben... anulan los derechos; suben los impuestos; bajan los salarios; bajan las prestaciones por desempleo; eliminan las pagas extraordinarias -¡no me venga a hablar de los Reyes Magos hoy aquí, hombre, Señoría!, eliminando las pagas... la paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios-; aplican copagos sanitarios a las recetas; retiran medicamentos mientras privatizan la sanidad; aplican copagos medioambientales; cancelan las becas; suben las tasas universitarias; aprueban el centimazo; ponen tasas a las urgencias y emergencias -esto es, a las... a las calamidades y desgracias de los ciudadanos-; aprueban impuestos sobre vertidos.

Pero, Señoría, ¿qué me está contando?, ¿qué me está contando? Mire, usted se comprometió a dimitir... a dimitir por la aplicación de la deducción de vivienda, ¿vale? Ahora, que la han eliminado definitivamente, yo, por vergüenza, me marcharía de este Parlamento inmediatamente. *[Aplausos]*.

Pero mire, aplican todos estos recortes... aplican todos estos recortes al mismo tiempo que rescatan a los bancos; que rescatan a las empresas constructoras -eso sí, para que después nos cobren peajes a todos los ciudadanos-; aprueban amnistías fiscales a los defraudadores y estafadores; amnistías medioambientales, y además amnistías urbanísticas a las construcciones ilegales. Políticas solo de contención del gasto, de contención del déficit, que impiden el crecimiento, la recuperación económica y, desde luego, destrozan el consumo y las economías de las familias.

Y ahora no me venga a hablar de la herencia, porque ya le estoy viendo que me va a venir a hablar de la herencia, la herencia recibida. ¿Quiere que le diga la herencia



que han recibido –antes de que me hable de la herencia–, porque así puede presumir o ver exactamente qué es lo que está destrozando? Mire, han recibido una herencia con una sanidad pública, gratuita y universal; una educación accesible para todos; cobertura para nuestros dependientes, Señoría; inversión pública para crear empleo y reactivar el consumo; un país puntero en infraestructuras... [murmillos] ... viarias, ferroviarias, aeroportuarias. Esta es la herencia que han recibido, y esta es la herencia que ustedes, con sus recortes y sus políticas nefastas, están destruyendo, hundiendo este país en la más profunda de las recesiones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Herencia, Señoría... (termino, Presidenta) ... herencia, Señoría, que es también la consecuencia de su irresponsabilidad cuando hicieron Oposición. Su irresponsabilidad por la deslealtad que tuvieron con el Gobierno, y la deslealtad que han tenido con España.

Mire, Señoría, ni tienen credibilidad dentro ni tienen credibilidad fuera. Se han convertido en activos tóxicos para los ciudadanos, y hoy la calle...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... todos los ciudadanos en la calle se lo están recordando. Gracias, Presidenta. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

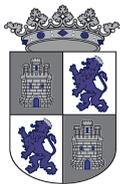
Gracias. Para un turno de... de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Mire, Señoría, pues ya que me lo pregunta, podemos hablar de herencia –sí, señora–, porque fíjese que usted está diciendo que la herencia que nos ha dejado el señor Zapatero es algo que nos queremos cargar. Y, efectivamente, sí, se lo quiero decir, es el propósito del Grupo Parlamentario, el propósito del Partido Popular, destruir la herencia de la España del paro, de la recesión, de la crisis y del despilfarro. [Aplausos].

Y yo no sé si el próximo líder de la Oposición se llamará Mariano Rajoy o no; hombre, desde luego, el líder de la Oposición en esta Cámara no se llamará así, porque aquí no tenemos esa fea costumbre de mandar emisarios desde Madrid para venir a hacer la Oposición que parece que los castellanos y leoneses del Partido Socialista no han sido capaces de hacer.

Pero fíjese que aquí estábamos debatiendo acerca de una sección presupuestaria. [Murmillos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señorías, por favor, silencio. *[Murmullos]*. Continúe, por favor, Señoría.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Yo decía que estábamos debatiendo acerca de las enmiendas a una sección presupuestaria. Si luego quieren, el señor Martín puede mandarme a todos los compañeros suyos que quieran para intentar revertir los resultados de los debates cuyo resultado no quedó muy conforme con ellos. Por cierto, ha pasado tiempo -a eso se le llama rencor-

Pero mire, yo lo que decía, Señoría, es que usted no ha defendido sus enmiendas en este segundo turno, ni una sola de sus enmiendas. Hemos hablado de cualquier cosa menos de la Sección 04 -de Fomento, Medio Ambiente- y sus enmiendas. Mire, es que si el Reglamento de esta Cámara estuviera perfectamente hecho, probablemente decaerían, porque parece que usted ya no quiere defenderlas. Y no quiere defenderlas porque todos sabemos el motivo por el cual ha presentado esas veinticuatro enmiendas a la Sección de Fomento y Medio Ambiente: usted las ha presentado sencillamente porque es su obligación como Portavoz de la materia del Grupo Socialista. Y las presenta porque, como es su sección, pues tiene que defender que todo es catastrófico, todo es un desastre y todos los males de esta Comunidad Autónoma se deben a que no se invierte lo suficiente en Fomento y no se invierte lo suficiente en Medio Ambiente.

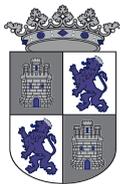
Pues fíjese, mire, yo soy también Portavoz de Fomento y Medio Ambiente, y a mí también me gustaría que la inversión de la Junta de Castilla y León en carreteras, en estaciones depuradoras, en infraestructuras ferroviarias fuera mucho mayor de la que es en este Presupuesto.

Pero fíjese que, aun así, siendo Portavoz de Fomento y Medio Ambiente, yo, como castellano y leonés, me siento muy orgulloso de que nuestra Comunidad Autónoma mantenga el mejor sistema educativo del conjunto de España. Yo, como castellano y leonés, me siento muy orgulloso de que nuestra Comunidad Autónoma... *[murmullos]* ... esté a la cabeza en materia de sanidad pública. Yo, como castellano y leonés, me siento muy orgulloso de que nuestros servicios sociales reciban siempre la máxima puntuación en las evaluaciones a nivel nacional. Incluso, como castellano y leonés, me siento muy orgulloso de que obtengamos datos siempre entre los más positivos en materia de déficit y en materia de endeudamiento. Y también me siento muy orgulloso, como castellano y leonés, de que nuestra Comunidad Autónoma sea una de las que tiene una presión fiscal autonómica más baja.

Y, fíjese, sí, probablemente, para conseguir y mantener esos objetivos, haya que quitar una capita de asfalto o haya que posponer alguna de las inversiones durante los próximos años. *[Murmullos]*. Pero, mire, Señoría, sanidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.



EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... educación, servicios sociales, en contra de lo que usted dice, sí son los pilares esenciales del estado del bienestar, y desde Fomento y Medio Ambiente, además de seguir cumpliendo con los objetivos políticos que nos hemos propuesto en esta legislatura, contribuimos a ello.

Y a usted no le gustará -yo entiendo que tienen que intentar procurarse esa absolución histórica por cómo han dejado el conjunto del país-, pero mire, a diferencia de ustedes, nosotros no somos rencorosos, solo queremos mirar al futuro... [*murmurillos*] ... y, por eso, lo que les pedimos es: por favor, la próxima vez que vengan aquí con unas enmiendas al Presupuesto -que me imagino que será dentro de poco-, miren a ver si dejan de presentarlas de cachondeo y nos ponemos a debatir de verdad. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador González Suárez, números 127 a 195, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenas tardes a todas y a todos. Voy a hacer una aclaración: este que está hablando no aspira a ser líder de ninguna Oposición; este que está hablando -se puede agradecer las buenas o malas intenciones- aspira a que en los próximos tres años seamos capaces de subvertir la política que se aplica en Castilla y León, con el sano objetivo de gobernar Castilla y León dentro de tres años, porque entiendo que gobernar es poder aplicar políticas de izquierdas; y las políticas de izquierdas no tienen nada que ver con el nombre de Izquierda Unida, tiene que ver con el nombre de Izquierda Unida en la medida que Izquierda Unida aplica, defiende, políticas hacia la izquierda, hacia aquellos que peor viven en esta sociedad, hacia aquellos que hoy se están manifestando en todas las calles de España, hacia aquellos que hoy están viendo que el día treinta y uno de diciembre va a ser un día mucho más negro que el día uno de enero del año que estamos. Bien. Dicho esto... y vamos a la sección.

Izquierda Unida ha presentado un total de sesenta y nueve enmiendas a esta sección, por un valor de 65.529.075 euros. ¿Cómo las hemos presentado? Pues bien, haciendo un esfuerzo de virtualismo; de virtualismo, teniendo en cuenta el tipo de presupuestos que estamos debatiendo y que ya están gastados: hemos traído aquellos subconceptos a los que vengo calificando durante todo el día como virtuales; es decir, partidas que aparecen pero no se ejecutan y que dan pie para demostrar la contención del gasto, o para querer demostrar la contención del gasto, y partidas destinadas a subvencionar a empresas para realizar servicios públicos de vigilancia y limpieza; subvencionar empresas que hay algunos que dicen que lo que hay detrás es el intento de alimentar, no egos, sino alimentar las bocas de aquellos que sostienen al Partido Popular, ¿eh?

También, asimismo, subconceptos y conceptos referidos a estudios y trabajos técnicos que, miren ustedes por dónde, también son contratados a empresas particulares, con los buenos técnicos que se tienen entre los empleados públicos de



la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y los que se podrían tener de aplicar las políticas de generación de empleo público que defendemos desde Izquierda Unida.

Y abundan también en esta sección los subconceptos que nosotros... que yo vengo denominando en el día de hoy "agujero negro", de los cuales presentan cifras millonarias sin especificar sus objetivos.

Y en cuanto al capítulo de subconceptos de autobombo, he de decir: no me considero el Robin Hood de la izquierda en Castilla y León, pero, de alguna forma, cuando intentas vaciar... vaciar ciertos bolsillos, pues uno... pueden acabar llamándote Robin Hood, y entonces el vaciado... vaciar convenientemente y siguiendo la regla de quitar a los ricos para dárselo a aquellos que lo necesitan y que también suman cantidades millonarias. Hemos incrementado con este botín -que no pertenece al señor Botín, con mayúsculas-, partidas que mejoran la creación de empleo público, para funcionarios y laborales, sí señores -me lo volverán a repetir ustedes desde la bancada popular: pues sí, estamos por incrementar el empleo público-; partidas que incrementan actuaciones medioambientales -estamos hablando de la Consejería que, además de fomento, tiene medio ambiente-, en especial la mejora de la calidad de las aguas; partidas para que los Ayuntamientos aborden obras de interés arquitectónico; y nos hemos interesado por dotar presupuestariamente la reserva de viviendas vacías para alquiler y para las políticas de alquiler en general, y, en ese mismo sentido, partidas para la rehabilitación de vivienda; y, lógicamente, partidas para una gestión pública de la prevención de incendios, de la prevención, y en la medida que está hecha una buena prevención acabas evitando riesgos de incendios, y en esta Comunidad, por desgracia, no somos este año tan famosos como Valencia, pero lo hemos sido y tocaremos madera para no serlo durante este verano y este año.

Hemos considerado importante aumentar la partida a las universidades para investigación y desarrollo, y hemos aumentado mucho la partida para la adquisición de terrenos y bienes naturales, así como... -decía la de prevención- así como la de mejora de la red de carreteras provinciales, que son las más utilizadas por nuestra población, aquellas que les permiten acceder a tener... a cumplir con el derecho a la salud, el poder acercarse a una gestión administrativa.

Creemos que, aunque solo sea en teoría, el Robin Hood de la izquierda ha hecho una buena labor, aunque sepamos -y sepa yo directamente- que no sirve para nada, porque estos Presupuestos están consumidos en esta finalización del año dos mil doce. Hemos pasado ya el... el uno de julio, estamos finalizando el año. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Martínez Majo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO:

Gracias, Presidenta. Señor González Suárez, tiene usted un trabajo en el día de hoy muy intenso, lo mismo que lo va a tener mañana. Pero esta es la segunda vez en esta legislatura en la que... -usted y yo somos nuevos en esta Cámara- en la que nos toca vernos las caras para debatir propuestas, y yo estoy convencido, absolutamente convencido, que a todos los Procuradores de esta Cámara, a todos



los Grupos Políticos, nos une un objetivo común, que es la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León.

Y en ese sentido, desde el Grupo Popular y desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León queremos lo mejor para todos y cada uno de los castellanos y leoneses, y le adelanto que sus enmiendas serán desestimadas por un doble motivo, motivos que también es verdad que los ha escuchado hoy aquí usted, pero también es verdad que son ciertos: por un lado, desde un punto de vista formal, todas sus enmiendas carecen de la más mínima motivación -usted nos ha explicado los motivos-, y de un análisis, un simple análisis, desprende una posición ideológica que, obviamente, dista mucho de los planteamientos del Partido Popular, y que, lógicamente, no compartimos.

Por otro lado, le reitero algo que ya le dije en nuestra primera doble intervención: los objetivos prioritarios, y hablamos de necesarios, prioritarios, básicos e irrenunciables de la Junta de Castilla y León fueron señaladas... fueron señalados claramente por nuestro Presidente en el Debate de Investidura. Se lo reitero una vez más: educación, sanidad y políticas sociales. Y este es el momento... en este momento es lo que toca, y, sobre todo, lo que tenemos que preservar y mantener en situaciones económicas como la que nos toca vivir en este momento. Las necesidades son muchas y los recursos son escasos. Hay que priorizar de forma objetiva, sin falsas demagogias y sin alardes de grandeza. Como diría el pesimista: nos toca administrar miseria. Pero yo prefiero pensar como el optimista y pensar que los sacrificios de hoy aseguran el bienestar del futuro.

No pretendo, no pretendemos desde el Grupo Popular hacer tratados filosóficos en este momento, pero sí hacerle entender nuestro convencimiento de que estos Presupuestos son los únicos posibles, que compartimos con usted muchos de los objetivos, aunque, en la mayoría de las ocasiones no la forma o el medio de conseguirlos.

A lo largo de los días pasados hemos escuchado, yo le he escuchado en diversas Comisiones, y esta mañana, y esta tarde, que estos Presupuestos no tienen vida, que están agotados y, además, su pretensión, su doble objetivo, la otra pretensión es convertir la gestión pública en toda la actuación de la Junta de Castilla y León. Lo primero no es cierto: los Presupuestos están vivos y están ejecutándose; y lo segundo es inviable e imposible.

Es absolutamente imposible contestar una por una a sus sesenta y nueve enmiendas, que no son -se discutía en la Comisión- ni pocas ni muchas, son sesenta y nueve, y la gran mayoría van dirigidas a incrementar partidas de personal público, tanto funcional como laboral; rehabilitación y alquiler de viviendas; carreteras -como bien ha dicho usted-; abastecimiento y saneamientos, también hay alguna; actuaciones medioambientales en general.

La congruencia y la lógica matemática exigen detraer recursos de unas partidas hacia otras -como aquí se ha dicho a lo largo de todo este día- para mejorar, y en muchos casos también aumentar, las señaladas con anterioridad. La realidad es que esto se hace imposible y carece de sentido en este momento, porque esas partidas que se minoran en muchos casos están en unos casos afectadas por la prórroga presupuestaria del año dos mil doce o guardan una estrecha relación con el funcionamiento de los servicios básicos y esenciales de la Administración General



de la Comunidad Autónoma; y en otros, se corresponden con proyectos iniciados en ejercicios anteriores o con compromiso presupuestario en el presente ejercicio.

A título de ejemplo, usted pretende recortar en servicios esenciales relacionados con seguridad o limpieza –hace un momento lo acaba de mencionar, y lo ha mencionado para las diversas secciones– de las instalaciones en el ámbito, en este caso, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Le aseguro que esas partidas, se lo aseguro, han sido ajustadas todo lo posible, porque –como bien usted sabe, por conocido y reconocido– este es un Presupuesto muy austero política y económicamente, pero comprometido todo él con políticas sociales.

Nosotros pretendemos prestar los mejores servicios posibles a los ciudadanos de la forma más eficiente, sea desde la gestión y prestación directa pública o sea desde la colaboración con las empresas privadas. Sus enmiendas, o una parte importante de las mismas, pretenden únicamente la gestión pública de los servicios a través de personal de la Administración; ello conllevaría, lógicamente, y de forma paralela, destruir empleo en sector privado. Nosotros pretendemos la mayor eficacia y eficiencia de los servicios al ciudadano, los preste quien los preste.

Mención especial merece también un buen número de enmiendas que usted pretende... presenta para demostrar su apoyo –como bien ha dicho– a la rehabilitación de vivienda y el fomento del alquiler con esas bolsas. Usted y todos los presentes sabemos que la rehabilitación de viviendas es y seguirá siendo una prioridad política de la Junta de Castilla y León y el Consejero de Fomento y Medio Ambiente. Lo único que usted hace en este tema es mover partidas de un lado a otro, y en este, como en otros temas, si no coincidimos, no coincidimos en los planteamientos ni en la forma de abordar determinados objetivos.

Señor González Suárez, con todo el respeto, sin acritud, pero con toda la firmeza, le digo que sus enmiendas, desde el Grupo Popular, van a ser rechazadas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Martínez Majo, gracias por la sinceridad; ha sido usted sincero cuando dice que todas las partidas están comprometidas, parte está gastada, que es lo que este Portavoz viene insistiendo durante toda la semana pasada en las diferentes Comisiones, y aquí, en este Pleno, en la mañana de hoy, y en la intervención anterior de esta tarde.

Y, mire, lo que... no juegue con las palabras, no juegue con las palabras, porque usted intenta tachar estas enmiendas de demagógicas, pero, en cambio, se atreve a aludir al Discurso de Investidura del Presidente de esta Comunidad, cuando habla de defender la educación, la sanidad, las políticas sociales, y todo... todos estamos viendo lo que está pasando. Pero no intente usted unirlo al debate de esta sección, porque los 65.529.075 euros que proponemos modificar no se detraen ni de la Consejería de Educación, ni de la de Sanidad, ni de... ni de la de Familia por



políticas sociales. Es un movimiento de partidas dentro de los pocos límites que la Junta de Castilla y León ha dejado a este Parlamento –no a este Portavoz, a este Parlamento–. Eso es lo que se hace en realidad. Y, ciertamente, quitar de la gestión de las empresas privadas para que haya una gestión pública.

He hablado esta mañana, un 18 % de ahorro en la gestión por parte de la Junta de Castilla y León sería... serían muchos millones de euros a mayores que tendría la Junta de Castilla y León para ponerlo a disposición de las políticas sociales, del derecho a la salud y del derecho a la educación pública, o para mejorar los servicios que se dan a través de esta Consejería, o para mejorar la política de prevención de incendios.

Y hablando de la defensa de las empresas, mejor sería que esta Consejería, que en estos Presupuestos se atreviesen a cumplir con los compromisos adquiridos, porque hay muchos trabajadores dependientes de los recursos comprometidos por esta Consejería en prevención de incendios que no están cobrando desde hace tiempo, o que la Junta permite que las empresas achaquen a la Junta el que no cobren los trabajadores.

Entonces, no me hable usted de defender ni el empleo ni a los trabajadores ni a las empresas; estamos hablando de unos Presupuestos que cierran las posibilidades de desarrollo y de incrementar la calidad de vida de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el señor Martínez Majo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO:

Señor... –gracias, Presidenta– señor González Suárez, aquí en estas Cortes podemos hablar de muchas cosas, pero todos, o creo que la gran mayoría, sabemos lo que son presupuestos, nos toca, a lo mejor, hacer un presupuesto más pequeñito, por lo menos a muchos, porque hay muchos compañeros Alcaldes, Concejales y demás. Y lo digo al hilo, el Presupuesto es un todo, es un conjunto, donde se pretenden unos objetivos. Desde el Grupo Popular –yo, al menos, en la experiencia que tengo– tenemos los objetivos, y creo que los compartimos muy claros desde el principio de una legislatura, sabemos dónde queremos llegar y ponemos los medios, instrumentamos los medios a través de los presupuestos, sean municipales, sean de Comunidad Autónoma o sean generales del Estado en su conjunto, o de Diputaciones Provinciales también.

Con lo cual, tenemos que reservar, tenemos que preservar, como le dije antes, para mantener –que yo creo que se está manteniendo– educación, sanidad y servicios sociales como elementos esenciales y básicos. Y después, hay que saber... creo que las matemáticas son para todos lo mismo, es lo mismo que si administráramos nuestro bolsillo, es muy claro. Yo siempre digo que un político tenemos que administrar, en una parte importante, teniendo en cuenta que administramos gestión... recursos públicos, pero, por otra parte, también tenemos que tener la cuenta de la vieja, de la señora que a uva y a uva llenó la vieja la cuba, nos enseñaron en la escuela, y yo creo que también tenemos que intentar valorar eso.

Sus enmiendas, en su conjunto, desde luego que nos agradecerían a todos poder decir que sí a todo. Son, en especie... en especial, pues carreteras, rehabilitaciones,



alquiler; son buenas enmiendas, claro que sí, en otros momentos, posiblemente, no necesitaríamos ni siquiera que usted nos enmendara, sino que iríamos nosotros por delante. Yo estoy seguro que el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, que nuestro Presidente, con todo el gusto, tuviera un presupuesto, en vez nueve mil y pico millones, tuviéramos doce mil o trece mil, estamos seguros que compartiríamos eso y mucho más. Pero nos toca vivir lo que nos toca vivir. Yo no voy a hablar de herencia, porque me parece que todos también sabemos lo que es las herencias, a las que, por cierto, aquí se está diciendo que gravemos, yo creo que ya están suficientemente gravadas en otros ámbitos.

Señor González Suárez, yo se lo dije antes -sin acritud, pero, desde luego, con toda la firmeza-: los planteamientos, lógicamente, de su postura y su ideología política con la nuestra están muy distantes. El empleo... el empleo tiene que servir para cumplir unos objetivos. Cuanto más eficiente sea la prestación de los servicios, mejor conseguiremos los objetivos finales que pretendemos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Pasamos a continuación a las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, Enmiendas números 3, 4 y 5, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. La Junta debe desde el año dos mil diez cientos de obras ya presupuestadas y que, por falta de liquidez, no han podido contratarse, como nos explicó el Director General de Carreteras, el señor Solís.

Tienen sus estudios, sus informes, incluso muchas han sido licitadas en alguna ocasión, aunque las empresas han fracasado y no se han terminado. Debemos suponer que todas ellas siguen en previsión, como informó el Consejero, señor Silván, y que hay una serie de motivos que han retrasado esas... esas formalizaciones. Por esa razón, evitamos tener que repetirlas o pedir ninguna de ellas.

Proponemos hoy dos sencillos asuntos del mundo rural para que la Junta los tenga en cuenta en sus previsiones.

En el primer caso, se trata de un tema de nunca acabar, que es la depuración de nuestros polígonos industriales. Han crecido de forma desordenada por toda la geografía, con una legislación que ha variado en varias ocasiones. Ha producido ratoneras legales, como la de Riego de la Vega, en la provincia de León. En esta localidad se construyó un polígono, con destino a alimentación, que, de forma sobrevenida, vio recaer la competencia de la construcción de su depuradora sobre un minúsculo municipio sin recursos. Tras varios años, se logra el inicio de la obra. Creemos que es la Junta la única entidad que puede resolver este asunto y otros similares.

La segunda petición se refiere a la necesidad de los municipios rurales de aprovechar el parón de la construcción para redactar sus normas urbanísticas. Proponemos que la Junta realice un plan de choque, con un gasto verdaderamente ridículo, apenas 12.000 euros por municipio, para que localidades, fundamentalmente



de León y Zamora, que han recibido propuestas de instalación de parques solares y aerogeneradores, dispongan lo antes posible de estas normas. Al no disponer de ellas, y, por lo tanto, de sus respectivos catálogos de zonas protegidas, el patrimonio histórico, los ecosistemas protegidos están recibiendo serias agresiones, no solamente por el lugar en el que se colocan los paneles solares o los aerogeneradores, sino por toda la estructura para llegar hasta ellos a base de caminos, que luego quedan para siempre.

Creemos que son conceptos muy sencillos, los dos de urgencia, los dos del mundo rural, y que deberían tenerse en cuenta de alguna forma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, no sé si puedo mirarle y a la vez poder hablar. Agradezco el tono en el que ha explicado las enmiendas que propone, y coincidirá con mi Grupo que este no sea el Presupuesto más idóneo para plantear las mismas, ya que se trata de unas actuaciones que, aunque necesarias, no tienen carácter prioritario, y probablemente no sea el mejor momento de llevarlas a cabo.

Hay que tener en cuenta que, en este Presupuesto, estando en las fechas en que estamos, y sin volver a entrar en el por qué nos encontramos en estas fechas sin tener un Presupuesto aprobado, desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, lo que se intenta es dar continuidad a proyectos emprendidos en ejercicios anteriores, postergando a futuros ejercicios el inicio de otros nuevos.

Lo que usted propone es detraer fondos de unas partidas para emplearlas en esas actuaciones. Y, claro, detraerlo de campañas de promoción queda bien de cara a la galería, ya que puede... se puede entender que es una partida de autobombo y propaganda de la Administración Autonómica. Pero todos sabemos que no es así, sino que son campañas de promoción y educación medioambiental. Y estas campañas de promoción están dirigidas a la divulgación, orientación, información al ciudadano en materia de educación ambiental, que se consideran relevantes y significativas en cuanto redundarán en una inversión futura, tanto del conocimiento como de los comportamientos cívicos generales, fundamentales para preservar nuestros recursos naturales.

En la Enmienda 3, el no disponer de normas urbanísticas municipales, en ningún caso supone realizar las instalaciones que describe en cualquier sitio ni de cualquier manera, porque esas instalaciones han de contar con una declaración de impacto ambiental, que será la que controle y fije dónde y de qué manera se montan esas instalaciones.

Así mismo, en las Enmiendas 4 y 5 sobre la depuradora que propone, efectivamente es un proyecto necesario. Pero proyectos de este tipo podemos encontrar muchísimos a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma. Y entiendo que usted mire por los intereses de su provincia, pero debo recordarle que en esta Comunidad existen ocho provincias más.



Y la solución para garantizar la realización de estos proyectos no puede ser nunca la minoración de otras partidas, sino el encontrar la manera y los mecanismos necesarios para que puedan ejecutarse dentro de las posibilidades presupuestarias de los próximos ejercicios.

Por todo ello es por lo que el Grupo Popular no va a aceptar las enmiendas presentadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. La razón de que lo pida, aunque, efectivamente, el Presupuesto está muy complejo este año, es que son temas urgentes, es decir, o se hacen ahora o el año que viene ya no sirven para nada. En el momento que un juzgado o un departamento de sanidad cierre un polígono industrial, pues a ver quién lo paga después. En el momento que en un municipio colocan una carretera por encima de un castro o por un castillo, a ver quién quita después la carretera. Por eso son urgentes y por eso son prioritarias.

Son temas, efectivamente, recurrentes, lo habrá en todas las provincias. Por eso pretendo que se haga un apartado específico, como de obras de urgencia sería, ¿no? Son problemas del mundo rural, pero son problemas que luego nos afectan a todos, porque estamos hablando de la calidad de la alimentación, y de la generación de energía eléctrica.

Y en cuanto al sitio del que proceden, proceden de esa partida que todos los que hemos estado en instituciones locales, no sé si se puede decir aquí, pero lo llamamos "fondos reptiles". Es decir, son partidas gigantescas destinadas a publicidad -si no ya me dirá por qué la Consejería de Fomento es la única que paga a la televisión de Castilla y León, por ejemplo, una partida gigantesca de veintitantos millones-. Bueno, pues, hemos entendido que es una partida muy amplia, en la que se pueden hacer partijas, y bueno, pues dedicamos una a esto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, por el... parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra de nuevo el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Señor Valderas, hablamos de Presupuesto, sí, pero hay que tener en cuenta que hay compromisos contraídos en anteriores ejercicios y que deben constituir una prioridad política y, por supuesto, presupuestaria, por parte de la Consejería.

Estas partidas que usted propone minorar, aparte del sentido educativo e informativo que tienen, son compromisos adquiridos en ejercicios anteriores que hay que ejecutar. Y, por tanto, no tendría ningún sentido hacer las enmiendas que propone en los términos que las plantea.



Para terminar, decir que el hecho de que no se acepten estas enmiendas en ningún caso debe suponer que se haga una valoración negativa de los proyectos propuestos. Gracias. *[Aplausos]*.

Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señorías. Pasamos al debate de la Sección 05, Consejería de Sanidad. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 148 a 151, y para su defensa, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

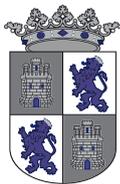
Sí. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Desde luego, es impresionante la trascendencia de este debate, en el que no está ni el señor Herrera, ni un solo Consejero, ni el Portavoz, es decir, que ¡menuda farsa! *[Aplausos]*. No pretenderán ustedes que creamos nosotros en lo que no creen ni aquellos a quien más deberían de importarle. Vamos, yo me pregunto si realmente han ido a manifestarse contra Rajoy por apalear a los mineros de Castilla y León... *[aplausos]* ... o por el nuevo hachazo a los ciudadanos, es decir, un día negro más.

Pero, además, ¿de qué estamos hablando aquí? Los ciudadanos, cuando se... cuando se distancian de la política, es porque dicen que estamos hablando de otras cosas. Y es verdad, ustedes pretenden que justifiquemos y que enmendemos y que motivemos. Sí, nosotros queremos enmendar, que ustedes, el Partido Popular, están fuera de la realidad. Nuestro Grupo hoy lo que quiere enmendar es a un Gobierno que no escucha a los vecinos de Valledado, que están luchando por la educación de sus hijos, por sus pueblos, por su presente y por su futuro; a los mineros, que están luchando por lo mismo; a los enfermos que están luchando por su salud en serio peligro, no por la sostenibilidad y ese cuento que se han inventado ustedes, por ustedes, que están dinamitando en cuatro días lo que tanto tiempo ha costado construir.

Y, es decir, nosotros aquí venimos a enmendar a un partido que aplaude y sustenta y se ríe y hace jolgorio ante un atropello a los precedentes... a los ciudadanos, sin precedentes en democracia, a los enfermos, a la educación pública, a los mineros, a los pensionistas, a los niños, a los mayores, a los crónicos... *[aplausos]* ... están atropellando todo. Y eso es lo que queremos enmendar.

Luego, Presupuestos, ¿qué Presupuestos? ¿Dónde están los responsables de los Presupuestos? ¿De qué estamos hablando? Ustedes están aquí haciéndonos perder el tiempo a todos en una farsa... *[aplausos]* ... en un circo y en una auténtica infamia. Porque, ¿dónde están los responsables del Presupuesto? ¿Pero a quién quieren engañar? Vamos a ver, ¿por qué no está aquí el Presidente Herrera? Ni un solo Consejero. Este debería ser el debate más importante del año.

Pero realmente aquí no hay que hablar hoy de Presupuestos, hay que hablar de responsabilidad, de sentido común y de tener algún escrúpulo; y ustedes no tienen ni un solo escrúpulo. Por lo tanto, yo -y brevísimamente, porque todo está corriendo la misma suerte- lo que quiero es que no sigan haciendo más daño a la gente, a



los ciudadanos, que tuvieron la buena fe –y esta mañana presumían una vez más– que les votan, y bien arrepentida que está mucha gente y bien caro que lo estamos pagando los que les votaron y los que no, porque eso sí que es... [aplausos] ... hoy día la realidad, la realidad en la calle y en toda España, y no esta pantomima.

El Consejero decía: hay que supeditar este año las infraestructuras a la asistencia pura y dura y a las nóminas. A las nóminas... no sé qué nóminas, porque, bueno, de momento ya recortan ustedes mucho más lo recortable, suprimen la paga de Navidad, suprimen los días que son derechos de los trabajadores de hace muchos años. Pero, en fin, eso decía el Consejero; como ustedes se apuntan a un discurso y al contrario... Porque, de verdad, esto ya es perversión pura, es desfachatez. Ustedes están desmantelando la sanidad pública y siguen con la cantinela del estado del bienestar y de defensa de la sanidad pública; dejen de engañarnos y sean valientes, y ya que lo desmantelan, digan: sí, lo vamos a desmantelar y lo asumimos. Pero no pueden decir las dos cosas.

El Consejero dijo: en el dos mil doce –que ya está pasado, prácticamente– no se apuesta por las infraestructuras, sino por las nóminas y por la asistencia pura y dura. Bien, pues a... a tiempo están. Nosotros presentamos, exclusivamente desde un ejercicio de responsabilidad y de sentido común, solo cuatro enmiendas; yo sé que el Portavoz quería que hubiéramos presentado cuatro mil, pero, en fin, hemos presentado cuatro, conscientes de la suerte que corren –hasta ahora, ni cuatro han aprobado, ni una–, que son de asistencia pura y dura, y las hemos traído de aquello en lo que ustedes siempre engañan, es decir, cuando tienen un año entero, dejan 129 millones de euros en la Gerencia Regional del Sacyl sin invertir, provincializado; esto son dos partidas de infraestructuras, de inversión real, en hospitales sin provincializar y en centros de salud; es decir, que no tienen ninguna intención de llevarlo a cabo. Y es para que no cometan más atropellos ni hagan más daño a los enfermos.

Ustedes yo creo que, como cierran los ojos, no saben lo que están sufriendo los enfermos y los pensionistas con el copago farmacéutico, y corre la misma suerte aquella llamada por ustedes “cartera complementaria” con el transporte sanitario no urgente, una necesidad de primera en Castilla y León. Mientras no cierren ustedes la Comunidad... porque, a este paso, desde luego, van a acabar con todo, incluidos los municipios, los enfermos, los pensionistas y todo lo demás. Pero si los enfermos de Castilla y León, además de pagar los medicamentos con sus pensiones, con subida del gas, con subida de la luz, con subida del IVA, tienen que ir en copago en una ambulancia, desde luego, Rajoy decía: gobernaremos como Dios manda; pero los enfermos están diciendo ya: que sea lo que Dios quiera, porque esto no lo podemos soportar. [Aplausos]. Por lo tanto... por lo tanto, tienen la oportunidad de aprobar dos enmiendas de importancia, de suma transcendencia para Castilla y León: no someter el transporte sanitario no urgente a ningún tipo de copago.

Y, por otro lado, ¿qué esperaban ustedes que pasara, cuando ya hay casi 30.000 enfermos en lista de espera quirúrgica, que son los mismos, son los del copago, el repago y el castigo? Esos son los que están esperando para operarse de una prótesis de cadera y de rodilla, y no llevan ni ciento treinta ni ciento ochenta días, llevan en muchos casos más de un año; y las listas de espera van a estallar, como está estallando hoy la cara... la calle ante la mirada impertérrita del señor Rajoy, y digo yo que de todos los que faltan aquí, que algo estarán haciendo, estarán mirando



algo, supongo, ¿no?... [murmillos] ... porque ya que aquí no escuchan, estarán observando. Por eso mismo, tienen esa oportunidad. Las listas de espera ya van a ser insostenibles.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Ustedes cierran mil camas, cierran quirófanos, no hacen un contrato y condenan a los enfermos a su suerte.

Luego déjense de justificación; y esa es la motivación fundamental. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Señora Presidenta, Señorías, buenas tardes. Como ustedes saben, nos encontramos ante unos presupuestos que son para este Grupo Parlamentario unos presupuestos sociales, con un objetivo y una prioridad clara del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y esto es el mantenimiento de la asistencia sanitaria de nuestros ciudadanos.

Presupuestos sociales, pero a la vez unos presupuestos difíciles, aunque en materia sanitaria solo hayan descendido en un uno coma... en un 0,9 % con respecto a los presupuestos del año pasado, y que representan el 42 % de los presupuestos destinados a las Consejerías, excluyendo... excluyendo, por tanto, de este... de este cálculo las cuantías previstas para las Secciones de Deuda Pública, Política Agraria Común, Cortes de Castilla y León y Consejo Consultivo.

Presupuestos difíciles porque se entroncan en esta situación de crisis, pero también realistas porque están basados en datos y previsiones reales. Por ello, Señorías, en estos presupuestos se dedica la mayor parte de los recursos disponibles al mantenimiento del núcleo esencial de los servicios públicos fundamentales que configuran la sociedad del estado del bienestar, concentrando el mayor esfuerzo presupuestario, tanto en términos absolutos como relativos, en la sanidad; y que conlleva que este Presupuesto siga reflejando esa apuesta de esta Autonomía con la sanidad. Apuesta que comenzó cuando fueron asumidas las competencias de sanidad, y que situó el presupuesto de Sanidad, con respecto al Presupuesto de la Junta de Castilla y León, en un 30 %, para llevarlo, de forma ininterrumpida en estos últimos diez años -incluso de forma más acusada en los tres últimos ejercicios, cuando el entorno presupuestario ha sido el más desfavorable-, a una cuota del 35 %.

Si analizamos las partidas más importantes, vemos como estos presupuestos sanitarios han experimentado un aumento del 5,24 en el Capítulo Personal; un incremento del 18,88 del Capítulo 2, correspondiente a Gastos Corrientes y Servicios; una disminución del 16,67 del Capítulo 4, correspondiente a Transferencias Corrientes,



debido al impacto en la reducción del gasto en medicamentos por el impacto estimado por los Reales Decretos-ley 4 y 8/2010, 9/2011 y 16/2012; y una disminución del 59,57 % en el Capítulo 6, referente a las Inversiones Reales, capítulo que sacrifica selectiva y necesariamente su dotación para poder mantener el núcleo de la atención a la salud en su dimensión colectiva e individual.

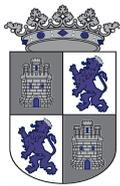
En definitiva, unos Presupuestos que refuerzan el concepto de una sanidad pública, gratuita y universal, por lo que creemos que, ante una menor disponibilidad de recursos, nos obliga, ahora más que nunca, a incrementar las cotas de eficiencia, introduciendo la cultura de la gestión eficiente de todos los centros y servicios: mejorando la coordinación entre los distintos niveles asistenciales y, expresamente, la continuidad asistencial entre Primaria y Especializada; mejorando la eficacia diagnóstica y terapéutica; impulsando la compra estratégica de carácter activo; mejorando la política farmacéutica; incrementando la proporción de genéricos; y aumentando la eficiencia de los hospitales, mediante la mejora en la indicación de los ingresos y en la reducción de las estancias, que son elementos claves en la disminución de los costes de hospitalización y en la mejora y eficiencia del... y del rendimiento.

En esta sesión, el Grupo Socialista nos propone cuatro únicas enmiendas –dos a dos–, por un importe total de 4.700.000 euros, frente a los 3.400 millones del Presupuesto de esta Consejería; es decir, presentan enmiendas al 0,13 % del Presupuesto. Lo cual, en primer lugar, y bajo el punto de vista de este Grupo Popular, quiere dar a entender que, después de un amplio y exhaustivo estudio –que nos consta que han hecho, por su intervención– sobre estos presupuestos, han llegado a la misma conclusión que nosotros, y que no es otra que estos son los presupuestos que necesitan nuestros ciudadanos, y que estos son los presupuestos que necesita nuestra Comunidad en materia sanitaria para este año.

En segundo lugar, manifestarla, señora Martín –como así ya se lo hicimos saber en la Comisión de Hacienda–, que este Grupo Popular siente no poder apoyar sus enmiendas, porque, de la lectura y estudio de las mismas, lo que propone usted es, en definitiva, que disminuyamos aún más las partidas destinadas a inversiones en Atención Primaria o en Atención Especializada, en unos presupuestos donde, como ya la he dicho, se han sacrificado ya de manera importantísima todo lo referente a inversiones por ese esfuerzo de priorizar el mantenimiento de nuestros actuales sistemas, reduciendo hasta casi un 60 % el presupuesto dedicado a las inversiones, y porque además, señora Portavoz, ¿me puede usted decir de qué hospital o centro de salud retiramos estas partidas? ¿Las retiramos de las inversiones de León, de Burgos, de Soria, de Palencia, de Valladolid, de Zamora, de Salamanca, de Segovia, o la parece mejor que sean de la provincia de Ávila?

Nos están diciendo que bajemos otro casi 6 % la partida de los 83 millones de euros de lo que... que es lo que tenemos para las inversiones de este año. Y además ¿con qué objetivo? Para reducir las listas de espera. Bien, pero ¿de qué manera? Aumentando el Capítulo 1, que es lo que ustedes proponen en su enmienda. Supongo que no estarán pensando en que volvamos ya a los antiguos sistemas de las llamadas “peonadas”, porque eso es lo que de su enmienda se desprende.

En este punto, nuestra postura es nítida, mire, Señoría, como ya ha comentado el Consejero de Sanidad en multitud de ocasiones, hay una intención clara en que se modificarán los plazos máximos de los tiempos de espera, y que pasarán de los



130 días para todas las intervenciones quirúrgicas programadas a los 180 días, salvo en los casos de cirugía cardiaca no valvular y en cirugía oncológica, en las que los plazos máximos permanecerán en 30 días, como en la... como en la actualidad, y lo que hará que vayamos equiparándonos con los tiempos de espera de todo el Sistema Nacional de Salud. Y esto hará que tengamos -sí, es verdad- que priorizar en estas intervenciones, de manera que las que son más urgentes lo sigan siendo, pero que operaciones menos urgentes puedan tener unos tiempos de espera mayores que los que ahora tienen.

Y en cuanto a la enmienda que usted propone sobre el transporte sanitario no urgente, tenga usted en cuenta que estamos discutiendo los Presupuestos del año dos mil doce, no los del año dos mil trece, y que, por lo tanto, ese transporte sanitario no urgente, del que usted está hablando, no necesita una mayor dotación económica que la que está presupuestada, que es el resultado del estudio del gasto actual y de los ahorros que en materia de contratos se vayan a producir.

Ahora, es obvio, si usted lo que está pensando es que esta partida sirva para evitar la aportación que el usuario tenga que hacer a este sistema por la utilización del transporte sanitario no urgente -tal y como se establece en el Decreto 16/2012-, espere un poco, porque, en el mejor de los casos, no sería aplicable antes del mes de noviembre-diciembre de este año y, por lo tanto, tendría escasa repercusión en este Presupuesto.

Para finalizar, mire, Señoría, creo que debemos ser serios. Si usted está de acuerdo con el Presupuesto que ha presentado la Junta de Castilla y León, dígalos, que no pasa nada, incluso estaríamos dando un buen mensaje a nuestros ciudadanos; pero no juguemos a presentar dos enmiendas en las que desvistamos a un santo para, encima, no vestir a otro, por parecer que mantenemos un debate político en este tema.

Por todo ello, y tal y como lo hemos indicado, este Grupo va a votar que no a las cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, yo casi me atrevería a aconsejarle que se cerciore usted que... que todo el grupo de los ausentes no están modificando ya el Presupuesto y lo que... *[aplausos]* ... y lo que estamos debatiendo aquí, porque ustedes son así. "No tocaremos la sanidad", y la hunden; "no tocaremos las pensiones", y los están -si me permiten la expresión un poco dura- casi colocándolos en una situación de... de pura exterminio, y... *[murmillos]* ... y resulta que ahora plantea... me dice aquí... me dice aquí a mí que si este Presupuesto me parece bien. Pero, mire, de verdad, a nosotros ya no nos tome el pelo: dígaselo a los que supuestamente creen en este Presupuesto que necesita Castilla y León, y creen de una forma tan ciega en él que no están ni aquí. Seguramente se lo han cambiado y están ya introduciendo más recortes.



Luego de verdad, señor Portavoz... hombre, ustedes tienen facultades para engañar a mucha gente, pero, desde luego, no a toda. Y mire, yo le rogaría que a mí no vuelva a repetirme la cantinela de la sanidad pública, gratuita y universal; se lo ruego, se lo ruego porque ofenden mi inteligencia –que está dentro de la media, ni mucho ni poco, en la media–, porque eso era así hasta que han llegado en tromba, pues los destructores de la sanidad pública. Y... y asúmanlo; pero... pero si luego ustedes son así de... de valientes, asúmanlo y díganlo que es así.

Mire, insiste en que como hemos hecho un amplio y exhaustivo estudio del Presupuesto, pues seguramente que el amplio y exhaustivo estudio del Presupuesto que está haciendo en su conjunto la Junta de Castilla y León con su Presidente a la cabeza para ver cómo lo cambia.

O sea, que eso nosotros... usted se empeña en que son solo cuatro enmiendas. Hemos querido ser racionales... Voy a esperar a ver si acaba de darle instrucciones el Viceportavoz, porque, si no, no me va a escuchar. *[Aplausos]*. ¿Ya? ¿Que... que aprueben dos le ha dicho? *[Risas]*. Ah, las cuatro. No está mal. *[Aplausos]*. No está mal. Sí, señor Portavoz, usted... mire, a mí no me tranquiliza nada. Dice usted que este es el Presupuesto de dos mil doce, ¿de qué dos mil doce? ¿Es el año chino este? Porque... *[risas]* ... porque empezaba el año en enero, que estamos... que estamos prácticamente en agosto. ¿De qué dos mil doce me está hablando? ¿Cómo comprende usted que yo voy a creer en ustedes en que el transporte sanitario no urgente no corre peligro hasta noviembre? Si decía Rajoy –en aquel alarde de la llamada a la confianza–: “Meteré la tijera en todo menos en la sanidad pública, no habrá copago”. Y lo repetía todo el coro celestial: la señora De Cospedal, la señora Sáenz de Santamaría... Todos: no habrá copago. Ahí está el copago.

A mí no me sirve que usted diga que hasta noviembre... *[murmillos]* ... no va a haber copago en el transporte sanitario no urgente, porque eso es fundamental.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Y, señor Portavoz, las listas de espera, nosotros lo estamos supeditando a la productividad. Acabar con las listas de espera, ¿o están asumiendo que haya más enfermos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... más tiempo, y que las listas de espera se disparen y sean insostenibles?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

**EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:**

Bueno, señora Martín, hay que reconocer que nos levanta el ánimo. *[Murmullos]*. Vamos a ver. Aun así, después del negro panorama que usted nos ha vuelto a plantear -bueno, como suele ser normal, ¿no?, en sus últimas comparecencias-, solamente... solamente, indicarle que realmente nos encontramos un tanto confusos con el posicionamiento de... de la izquierda en este Parlamento.

Por una parte, unos nos dicen que reduzcamos las inversiones y que no afrontemos las obras que están en ejecución; otros nos dicen y nos piden lo contrario, que eliminemos la mayoría de los servicios para que dediquemos más dinero a las inversiones.

Ustedes nos piden que reduzcamos esas inversiones en Atención Especializada y en Atención Primaria. Pero piense usted cuál ha sido su trabajo y el del Grupo Socialista durante este año en la Comisión de Sanidad. Ustedes han estado pidiendo de manera permanente, reunión tras reunión, mayores inversiones, tanto en Primaria como en Especializada. Realmente, no me acuerdo cuántos centros de salud y hospitales han querido construir, pero ahí están los Diarios de Sesiones. Han pedido más inversiones -como le digo- en centros de salud y en hospitales de todas las provincias de la región, sabiendo que los recursos eran limitados... *[murmullos]* ... -¿paro?, vale- que eran limitados y que había que priorizar estas partidas en otras partidas para lograr el mantenimiento de lo... de lo que era existente. Pero he aquí que, de lo dicho durante todo el año, nada de nada, y ahora, que llega la hora de los presupuestos, deciden que, aunque se han reducido en un 60 % las... las inversiones en los presupuestos presentados por la Junta de Castilla y León, hay que reducirlas, pues más, y nos presentan estas dos únicas propuestas. ¿Pero ustedes creen que esto es serio? ¿Ustedes qué creen que van a pensar los ciudadanos ante estas posiciones? ¿Van a comprometerse con llevar... con no llevar a cabo... ustedes se van a comprometer con que no llevemos a cabo algunas de las obras? ¿Van a decirnos qué obras no tenemos que llevar a cabo?

Creemos, por tanto, que con estos Presupuestos estamos ante un escenario más posible y más realista que podemos tener en estos momentos y con las previsiones actuales. Y como entendemos que estas dos enmiendas no nos van a ayudar a mejorar esa eficiencia y esa calidad de nuestro sistema sanitario, insistiremos que votaremos en contra de estas enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas números 196 a 223 y 225 a 264, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Vamos a hablar de salud y no de fomento, aunque haya llegado el señor Consejero. Bienvenido. Se ha perdido usted el debate de fomento. Lo digo a propósito de las sesenta y nueve -de nuevo sesenta y nueve- enmiendas que presenta Izquierda Unida en esta sección, y de los 108.154.134 euros, que es, ni



más o menos, trabajar con las cifras que se nos permite trabajar, con las cifras que la Junta de Castilla y León nos pone sobre la mesa en su globalidad. Cuando en otras secciones hablábamos, no estábamos detrayendo del derecho a la salud, no podíamos; no estábamos hablando de detraer de la educación pública, no podíamos. Ahora sí podemos, y lo que podemos es presentar esas enmiendas no detrayendo, sino yendo a un concepto diferente de presupuestación, el concepto que yo vengo defendiendo aquí a lo largo de la mañana y que he defendido durante la pasada semana en las diferentes Comisiones.

Hemos detraído en esta sección las partidas destinadas a subvencionar –¡sorpresa!– empresas privadas, a subvencionar empresas privadas que realizan servicios públicos, y algo que en sanidad es ya una práctica habitual. Hoy no está aquí el señor Consejero, pero habitualmente dice: “Es que el porcentaje no llega –creo que es– al 4,82 % –creo que es–”. Bien, ¿pero cuánto es el 4,82 % del total de Presupuestos? Pues un pastón, un pastón, que se pone al servicio de unos pocos y no al servicio de la mayoría.

Queremos seguir demostrando con nuestras enmiendas nuestro apoyo sin matices a lo público, en este caso a la sanidad pública, excluyendo de los Presupuestos cualquier otra subvención, externalizaciones, privatizaciones y pagos por servicios a empresas privadas.

El partido... el Grupo Popular, el Partido Popular, que apoya el Gobierno de la Junta de Castilla y León, aquí y fuera de aquí, aquí y en el resto del Estado, busca implantar un modelo antisocial de salud, o el modelo antisocial que se viene poniendo en práctica en otros países del mundo durante mucho tiempo y que les ha llevado donde les ha llevado. Ese modelo de la derecha también norteamericana que ha visto como su Tribunal Supremo dictamina a favor de una tímida reforma sanitaria del Gobierno de Obama, un izquierdista de... bueno, de más allá del Atlántico, ¡menudo izquierdista! Un modelo que deja a casi el 40 % de la población condenada a recibir una asistencia caritativa cuando enferma, y que arruina por completo a las familias medias a la hora de hacer frente a los costes de una hospitalización. Eso es lo que ustedes quieren para aquí a medio plazo; a corto plazo, se están empezando a sufrir otras consecuencias, pero, a medio, es el objetivo.

Nuestras enmiendas han movido, por tanto, más de 100 millones de euros de esos agujeros negros característicos de los Presupuestos de la Junta –de los que vengo insistiendo a lo largo del día– para consolidar aquellos capítulos esenciales de la asistencia pública... asistencia sanitaria pública, gratuita y de calidad, y teniendo muy en cuenta la necesidad de reforzar la Atención Primaria como elemento fundamental de la sanidad para evitar que se... haya que llegar a una hospitalización.

Hemos mejorado las partidas destinadas a crear de nuevo empleo de personal sanitario, empleo público. También a mejorar los salarios, ¿por qué no? Cuando otros piensan en reducir los salarios, en meter no ya la... la motosierra, sino la... la gran trituradora en los salarios públicos, nosotros pensamos en lo contrario, porque entendemos que en la medida que eso sea así, habrá un mejor servicios y habrá, además, un dinamismo económico y social en Castilla y León.

Hemos derivado partidas hacia el capítulo de obras para la construcción de la red de hospitales comarcales; yo sé que ustedes aquí y ahora dicen lo contrario, también yo sé que en algunas ocasiones sus gentes y nuestras gentes se encuentran



en el pequeño territorio defendiendo lo mismo, pero la hora de la verdad es esta, la hora de la verdad es en los Presupuestos.

Y hemos –en nuestras enmiendas– repartido el resto para mejorar las partidas para reformas de inmuebles –sí señores, la mejora de inmuebles– para Atención Primaria en los centros de salud y consistorios... consultorios locales, para la adquisición de maquinaria y tecnología sanitarias, para la provisión de laboratorios, farmacias hospitalarias, comedores hospitalarios y lavanderías. Y hemos pensado también en las partidas destinadas a las grandes cirugías, ¿por qué no? Los ciudadanos tienen sus derechos.

Es decir, hemos apostado con claridad por la defensa de la sanidad pública como una cuestión que necesitan los castellano y leoneses, pero también, y es cierto, como una cuestión ideológica que, más que de medios, se habla de voluntad para aplicarles. Y aquí somos concedores de la poca voluntad del Grupo que apoya al Gobierno en Castilla y León de que eso sea una realidad hoy. Y quien lo sufre, quizás por suerte para los que aquí estemos no seamos ninguno directamente, pero lo sufre nuestro entorno más cercano o aquellos a los que representamos, con nombres y apellidos, desde los que están en las listas de espera, y no solamente por temas de cirugía, incluso para aplicación de... de tratamientos de... de radiaciones, también para eso, incluso saltándose a la torera lo que opina el oncólogo de turno sobre los tiempos; y hay nombres y apellidos, nombres y apellidos, se pueden dar.

Miren ustedes, si van a rechazar nuestras enmiendas no pueden decirlo que lo hacen en nombre de la defensa ni de la sanidad pública ni del derecho a la salud, lo hacen en nombre de unos intereses suyos, de ustedes, de su Grupo, de aquí o del más allá, pero no del más allá que nos espera si seguimos así, sino del más allá de la... de Castilla y León. Pero yo creo que si ustedes son los encargados de defender ese modelo aquí, ustedes son los culpables. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reyero Fernández.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta. Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al señor González Suárez el trabajo que se ha tomado para la elaboración de estas sesenta y ocho enmiendas, no son sesenta y nueve, porque la 223 y 224 están duplicadas.

Bien. Dicho esto, hay que decir que en estas enmiendas, en las sesenta y ocho, usted recoge o propone la minoración, y en algunos casos la supresión total, de determinadas partidas para destinarla... los importes a otros conceptos, pero en ninguna de ellas –y yo creo que esta mañana ya se comentó en algunas otras secciones– aparece motivación alguna que las justifique, aunque usted haya dicho esta mañana, y le repito sus palabras, que la causa de la no motivación es que considera que estos Presupuestos nacen muertos. A esto yo le voy a decir, señor González Suárez, que, si realmente lo cree así, permítame que le diga que para este viaje no le hacen falta alforjas. ¿Para qué pierde el tiempo presentando y preparando enmiendas? Si los Presupuestos están muertos, no tiene sentido. Y yo pienso, since-



ramente, que es una pérdida de tiempo el estar presentando enmiendas a algo que está muerto. Me parece a mí, a lo mejor estoy equivocado.

Dicho esto, le paso a exponer, de la forma más clara y esquemática posible, el planteamiento, la posición de nuestro Grupo Parlamentario en relación con estas enmiendas.

En la Enmienda 198 usted propone la minoración de una partida presupuestaria que es imprescindible para mantener los contratos técnicos de informática que dan soporte a los aplicativos ligados directamente a la asistencia sanitaria de la Gerencia Regional de Salud. Nosotros consideramos que no es posible la minoración de esta partida por la vital importancia que los sistemas informáticos tienen para una eficaz gestión y funcionamiento de la sanidad en todos sus ámbitos. Por ello, a esta Enmienda 198 nuestro Grupo va a votar en contra.

El resto de enmiendas las he agrupado en tres grandes bloques temáticos. Un primer bloque, que incluye las Enmiendas 196, 199 a 206 y 216 a 226, todas ellas relativas a la minoración de las partidas presupuestarias correspondientes a limpieza y aseo. Y dentro de este bloque de medidas... de enmiendas tenemos: la Enmienda 196 se refiere a la minoración de la limpieza y del aseo en los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad. La partida que usted pretende que se minore supone reducir para dos mil doce en más de un 65 % el crédito destinado a la limpieza de las dependencias de los Servicios Centrales de la Consejería, que ya está minorada para este año en un 5,3 % con respecto al Presupuesto del año dos mil once, quedando establecida en 620.000 euros. Además, lógicamente, consideramos imprescindible el mantener esta partida para esa limpieza y aseo de los Servicios Centrales de la Consejería, por lo que, obviamente, también vamos a votar en contra de esta enmienda.

Las Enmiendas 199 a 206 y 216 a 226 recogen, respectivamente, la propuesta de minoración de las partidas presupuestarias para la limpieza y el aseo tanto en centros de salud de la Gerencia de Atención Primaria como de los centros de Atención Especializada de las diferentes provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Consideramos, señor González Suárez, que minorar, como usted pretende, prácticamente el importe íntegro de todas las partidas para limpieza y aseo en todos los centros sanitarios de Castilla y León, cuando menos, hablando de sanidad, entendemos que no es viable. Es decir, la limpieza y la asepsia, y máxime en unos centros sanitarios, obviamente no podemos prescindir de ellas. Y, lógicamente, bueno, salvo que usted no explique quién limpia y quién desinfecta, si lo tienen que hacer los médicos después de operar, o las enfermeras o los celadores, eso usted sabrá, no nos lo explica. Por lo cual, tampoco le vamos a aceptar ninguna de estas enmiendas.

El segundo bloque habla de... son las Enmiendas 197, 207 a 215 y 227 a 236. Todas ellas es minorar partidas para la prestación de servicios en materia de seguridad.

La Enmienda 197 se refiere a la seguridad en los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad. Usted pretende que reduzcamos esta partida en más de un 88 %, ¿eh?, cuando esta partida ya se ha minorado en más de un 11 % con respecto al dos mil once. Por lo que, obviamente, consideramos que el mantenimiento de los servicios de seguridad en los... dependencias centrales de la Consejería es fundamental, y también vamos a votar en contra.



En las Enmiendas 207 a 215 y 227 a 236 habla de minorar las partidas de seguridad tanto en centros de salud como en centros de Atención Especializada, pero no minorar, sino que la minoración que usted plantea es el importe íntegro de los gastos de seguridad, y nosotros pensamos que estos son necesarios mantenerlos para proteger las instalaciones, el aparataje clínico, las historias clínicas y para velar, en algunos casos, por la integridad física de los profesionales sanitarios. Por lo que consideramos que es esencial mantener estas partidas y tampoco vamos a aceptarlas.

En el tercer, y último bloque, incluyo las Enmiendas 237 a 264, relativas a minorar partidas destinadas a diferentes conciertos. Tenemos las Enmiendas 237 a 246, que hablan de conciertos para prestación de servicios sanitarios con entidades privadas, que nosotros consideramos esenciales para todo aquello que no pueda ser asumido con los medios propios de la Gerencia. La 247 a 255 habla de eliminar los conciertos de hemodiálisis y clubs de diálisis. Y la 256 a 264 habla de eliminar conciertos sobre técnicas de diagnóstico por imagen. Nosotros consideramos que es imprescindible mantener las partidas para estos conciertos y, en definitiva, no vamos a aceptar sus enmiendas.

Como resumen, señor González Suárez, agradecerle su trabajo, y decirle que vamos a rechazar sus sesenta y ocho enmiendas a este proyecto de presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Señor don Fidentino Reyero, gracias por haberse leído, estudiado las enmiendas, pero siento decirle que no está en mi ánimo el ser repetitivo. Pero como ustedes quieren que sea repetitivo, voy a ser repetitivo con cada uno de ustedes que me vuelva a plantear lo de la motivación. Porque cada uno de ustedes, en la Comisión, me escucharon la motivación, y aquí ya lo he dicho. Pues vamos a hablar de la motivación y vamos a hablar de la creencia... de la creencia en estos Presupuestos. A propósito, le agradezco enormemente que haya hablado de la pérdida de tiempo que supone hablar de unos Presupuestos que no tienen sentido -lo ha dicho usted desde allí arriba-.

Mire, si hemos presentado las enmiendas es para clarificar la diferencia entre su forma de presupuestar, su forma de apoyar un tipo de presupuestos, y la que tendríamos otros; porque, lógicamente, si no presentamos enmiendas, no estaríamos cumpliendo con nuestra obligación. Otra cosa es que la obligación nos lleve a debatir, sobre papel mojado no, sobre imaginarios presupuestos; y digo imaginarios porque están gastados, lo que está gastado, y lo demás, desde hoy, no se va a poder gastar. Y si no, tiempo al tiempo, ya lo veremos.

Mire usted, señor don Fidentino Reyero, me alegra... le agradezco la... muchísimo la explicación de que, por fin, alguien nos haya explicado... me haya explicado qué significa ese "otros" que viene en el subconcepto. O sea, 1.300.000 euros gastado en "otros", y ahora resulta que es para el apoyo informático de los sistemas tecnológicos



de los hospitales de esta Comunidad. Vale, muchas gracias por la explicación, pero, si esto se pusiese así, yo creo que ningún Grupo -incluyéndoles a ustedes cuando lo leen al principio- estaríamos pensando a qué se refiere la Junta de Castilla y León cuando habla de ese "otros".

Pues bien, ese "otros", habitualmente, es un calcetín donde no se especifica lo que se quiere gastar sin que se sepa en qué se gasta. Esa es la realidad. Y por eso proponemos minorarle. Pero no se preocupe usted, como manteniéndola no va a modificar los Presupuestos... incluso, aunque ustedes la apoyasen, aunque ustedes la apoyasen no se iban a modificar los Presupuestos, porque seguro que esa partida está gastada, seguro. Habrá que verlo, pero me apuestaría el cuello. Y si no está gastada, nos dirían aquello de "está comprometida". Bien. Pues igual da comprometida que gastada. Al final, el objetivo de debatir en julio del dos mil doce los Presupuestos que debieran estar en funcionamiento, y de hecho están y se está gastando desde el uno de enero de dos mil doce, es esto: aire, y que usted se pueda permitir el lujo de decirme que, si considero que estamos perdiendo el tiempo, no haya presentado enmiendas.

Pues bien, me quedo con que creo que estamos perdiendo el tiempo, pero que Izquierda Unida y este Portavoz no van a dejar de intervenir en ningún debate mientras se... tengamos la representación del pueblo de Castilla y León, porque se nos ha elegido para opinar en todo y presentar alternativas en todo, y lo vamos a seguir haciendo. Quédele usted claro, pero sobre todo al Grupo Popular y al Gobierno, que yo sé que usted lo tiene muy claro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra de nuevo el señor Reyero Fernández.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor Vicepresidente Primero. Señoría, yo no le he dicho que piense que es una pérdida de tiempo, le he dicho que, si usted considera que este Presupuesto nace muerto, que no pierda su tiempo presentando enmiendas que usted considera estériles. [*Aplausos*]. Eso es así. Porque yo considero que este Presupuesto sí que sirve, obviamente, y que presentar enmiendas sí que sirve, pero enmiendas serias, coherentes y apoyadas y perfectamente reflexionadas. No como usted, que no da ninguna explicación de por qué quiere quitar la seguridad y pasarlo a incrementar las retribuciones básicas del personal laboral o del personal funcionario, por ejemplo. O quiere eliminar la limpieza. ¿Se imagina un centro de salud o un hospital sin servicio de limpieza? Así está; yo creo que no. Me gustaría verle a usted si fuese a un centro, usted o su familia, y lo viese sucio. Me gustaría ver su reacción.

Bueno, dicho esto, poco me queda... poco me queda por añadir de lo ya manifestado en la primera intervención. Quiero dejar muy claras dos cosas: la primera, que la Junta de Castilla y León ha demostrado con estos Presupuestos su apuesta por los servicios sociales de nuestra Comunidad Autónoma. Las tres Consejerías Sociales (Sanidad, Familia y Educación) acaparan el 67 % de las políticas de gasto de los Presupuestos de dos mil doce. Y, dentro de ellas, la Consejería de Sanidad, que nos ocupa, con más de un 35 % del total del Presupuesto, y con 3.404 millones



de euros disponibles, ponen de manifiesto el claro compromiso de la Junta de Castilla y León de mantener un sistema sanitario público de la máxima calidad.

Con esta dotación presupuestaria, la Consejería de Sanidad ha elaborado un presupuesto serio, coherente y realista, que va a lograr, sin dudas de ningún género, conseguir cumplir los objetivos de prestar unos servicios sanitarios de la máxima calidad, con los criterios de eficiencia y eficacia que siempre han caracterizado al Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Le reitero nuestro agradecimiento por el trabajo que ha realizado, pero sus enmiendas ponen de manifiesto que usted tiene una visión sobre el destino que ha de darse a determinadas partidas presupuestarias que no coincide en absoluto con la visión de nuestro Grupo Parlamentario, es decir, que estamos en las antípodas de sus planteamientos; o, vamos, o que usted y nosotros bailamos con el paso cambiado, que también es otra forma de decirlo.

Nosotros entendemos que es necesario mantener prestación de servicios de limpieza y seguridad; que es necesario mantener conciertos con entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios, para los clubs de diálisis y para las técnicas de diagnóstico con imagen.

Y todo ello, Señoría, pone de manifiesto que nuestra visión y la suya respecto de los presupuestos de la Consejería de Sanidad son diametralmente opuestos, y por ello -y se lo digo con sinceridad, desde el máximo respeto hacia sus planteamientos- he de reiterar que nuestro Grupo no va a aceptar ninguna de sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 07

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 07, Consejería de Educación.

El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas número 152 a 223. Para su defensa, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas, también a los escasos... el escaso Consejero -ya han vuelto a marcharse- y Consejeras que han tenido a bien por fin aparecer en este que se supone que es uno de los debates más importantes que se celebran en las Cortes a lo largo del año.

Es el debate de los Presupuestos, como digo, pero, sin embargo, pocas veces... pocas veces un debate parlamentario se ha demostrado más falso y más inútil que el que estamos celebrando en el día de hoy, algo que ha sido denunciado por los socialistas a lo largo de... del día, y algo que ha sido también reconocido por el propio Portavoz de Hacienda del Grupo Parlamentario Popular.

Porque, Señorías, estas Cortes aprobarán un presupuesto con el rechazo del resto de los Grupos de la Cámara, un presupuesto aniquilado antes de ver la luz por los recortes que ha anunciado en la mañana de hoy el Presidente del Gobierno, que suponen una enmienda a la totalidad -como bien decía mi compañero José Francisco



Martín- a los Presupuestos que se están debatiendo hoy aquí. Unos presupuestos que van a ser modificados también por las decisiones que se puedan tomar mañana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, unos presupuestos con una vigencia de poco más de veinticuatro horas, a tenor de lo que se pueda aprobar en el Consejo de Ministros del viernes.

Como ven, Señorías, esta Comunidad no es soberana en sus decisiones, porque esta Comunidad está intervenida por el Gobierno de España y está intervenida por los despachos de Génova. Porque aquí, en Castilla y León, gobierna un Partido Popular sumiso, que ni quiere ni puede plantar cara a las decisiones nefastas de Mariano Rajoy que está tomando contra los habitantes de Castilla y León. *[Aplausos]*. Que se deja arrastrar... este Gobierno de Castilla y León se deja arrastrar complaciente por las políticas de recortes, por las políticas que vienen a dismantelar el estado de bienestar, y que, en vez de estimular el crecimiento, nos perpetúan en una crisis que el Partido Popular está aprovechando para imponer su propia ideología.

En estos momentos es cuando hace falta políticos de altura, políticos valientes, políticos que den la cara, pero, desgraciadamente, nos ha tocado un Presidente de Gobierno que se esconde, que se va al fútbol, que entrega... que entrega tesoros robados, pero que no acude a escenarios... a escenarios donde se necesitan soluciones; por eso no va a Valencia cuando está ardiendo por los cuatro costados ni es capaz de sentarse a buscar una solución que garantice la vida en las cuencas mineras; para eso no hay valor en la Presidencia del Gobierno. *[Aplausos]*.

Y en Castilla y León tenemos un Gobierno que no tiene peso dentro del Partido Popular a nivel nacional y que, como digo, es cómplice silencioso de todas las medidas que se están tomando.

Pero tienen instrumentos para... para corregir esas medidas, y por eso reclamamos valentía al Partido Popular de Castilla y León, valentía a cada uno de los miembros del Gobierno del Presidente Herrera -a él más que a nadie- y valentía también a cada uno de los Procuradores y Procuradoras del Grupo mayoritario, porque las cosas se pueden hacer de otra manera. Los socialistas hemos demostrado que se pueden conseguir 548 millones de euros más para las arcas de nuestra Comunidad sin dañar las rentas medias, quitando el centimazo -una medida que se está demostrando que ha sido una auténtica metedura de pata implantarla en Castilla y León-.

Quiero decir también que si el Grupo mayoritario aprobara estas enmiendas que aumentarían los ingresos de nuestra Comunidad, no haría falta perder profesorado ni restringir la oferta educativa en el medio rural tomando decisiones contra pueblos enteros, contra pueblos que se rebelan, como el pueblo de Vallelado, que ha querido acudir hoy a las Cortes de Castilla y León para defender el derecho que tienen a decidir sobre la educación de sus hijos. *[Aplausos]*.

Quiero decir también que no haría falta eliminar programas de conciliación, ni subir tasas universitarias hasta hacer inviable para muchos el acceso a la universidad ni reducir becas.

Señorías, ustedes nos presentan unos presupuestos gastados antes de ser aprobados, unos presupuestos que, como digo, están siendo modificados por la vía de los hechos, por las decisiones que está tomando el Gobierno de Mariano Rajoy.



Señoras y señores Procuradores del Partido Popular, miembros... escasos miembros del Gobierno de la Junta de Castilla y León, han hecho el ridículo más espantoso: secuestraron el Presupuesto por cálculo electoral, se excusaron diciendo que necesitaban previsiones exactas para no tener que modificarlo y lo van a aprobar en esta semana, que el Gobierno de España les está enmendado todos sus planteamientos, y lo hace hoy, y lo hace mañana y lo va a hacer el viernes. Vaya ironía y vaya papelón que han hecho los Populares de Castilla y León; a este Partido Popular, que no le ha importado tener en vilo a toda la comunidad educativa, como digo, por puro cálculo electoral.

El único valor... el único valor de estos Presupuestos es poder conocer en época de crisis cuáles son las prioridades del Partido Popular. Y en lo que concierne a la Consejería de Educación, podemos decir que no compartimos sus prioridades porque no son los presupuestos que necesita nuestra comunidad educativa en estos momentos, porque van contra las familias, van contra el profesorado, van contra los alumnos y van contra la escuela pública.

Nuestras enmiendas, hechas con rigor, seriedad y austeridad, defienden a la comunidad educativa y defienden a la escuela pública. Por eso reducimos dos Direcciones Generales, eliminamos las ayudas destinadas a los seminarios, aumentamos el dinero destinado a gastos de funcionamiento para centros públicos, aumentamos la partida destinada a programas de conciliación (para mantener lo que hay, mantener estos servicios y no tener que despedir a nadie), aumentamos el dinero destinado a Formación Profesional y lenguas extranjeras, y abrimos partidas para las universidades populares de Palencia y de Burgos, para el proyecto de refuerzo a inmigrantes y formación del profesorado (tres conceptos que la Junta de Castilla y León deja a cero en estos Presupuestos).

En el ámbito universitario presentamos enmiendas destinadas a potenciar la investigación vinculada a la Universidad, y un incremento para becas universitarias. Y aquí, además de nuestro convencimiento de que hay que romper la ecuación que nos plantea el Partido Popular de que menos becas y más tasas, nosotros venimos avalados por novecientos setenta y dos razones con nombres y apellidos, chicos y chicas, que se han quedado sin beca este año, tendiendo derecho a ella, solo por razón de los recortes del Partido Popular. Para corregir todo esto... nuestras enmiendas no pueden solucionar el mal Presupuesto que se nos presenta, pero pueden corregir desequilibrios importantes. Por eso pedimos el apoyo de los Grupos de la Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero. Buenas tardes. En primer lugar, quiero recordar algo que todos conocemos y que es la situación en la que nos encontramos inmersos: una crisis que afecta a todos los ámbitos de la sociedad –se ha repetido varias veces, pero hay que partir del origen para conocer la situación–. Esto ha llevado a que estos Presupuestos no sean tan generosos como han podido



ser en otros años; como en su momento nos informó nuestro Consejero, van a ser más austeros. Pero esto, Señorías, no es impedimento para que estos Presupuestos sean los necesarios en estos momentos y los que nos van a ayudar a mantener los niveles de calidad y equidad en nuestra educación, y los que –estamos convencidos– van a ayudar a mantener los resultados que esta Comunidad ha logrado obtener y que, en algunos casos, ha superado los obtenidos por otras Comunidades Autónomas donde sus Presupuestos eran mayores.

Como reiteró nuestro Presidente, la educación es una apuesta importante en nuestra Comunidad, y, por ello, el presupuesto de esta Consejería alcanza un 20 % del total de las Consejerías.

Y como, sinceramente, en el Orden del Día –por lo menos el que yo he recibido–, en este Pleno, se iba a tratar las enmiendas que se han presentado, en este caso, a los presupuestos de Educación, voy a hablar sobre ellos.

En cuanto a las enmiendas, en primer lugar, agradezco al Grupo Socialista las presentadas. Sinceramente, en el tiempo que llevo en estas Cortes y oyendo las continuas alusiones a los fallos o a lo mal que se hace en Educación en Castilla y León, esperaba muchas más, o, al menos, enmiendas de una mayor cuantía económica. Ello me hace pensar que, a pesar de lo dicho, en el fondo, ustedes consideran que esta educación sí es muy buena y los presupuestos no son tan malos.

Y entrando en las propuestas que ustedes hacen como enmiendas al Presupuesto, tengo que decirles que, cuando menos, son desconcertantes. Si hacemos un seguimiento de sus actuaciones en estos meses precedentes y las enmiendas que ustedes plantean, no encontramos, sinceramente, entre una cosa y otra, una línea clara de actuación, ni cómo piensan dar respuesta a lo que pretenden eliminar o minorar en sus proposiciones... en sus enmiendas. Me gustaría, solo para reforzar esta percepción, desgranar algunas de sus propuestas:

Proponen una reducción de las partidas destinadas a lo que podíamos llamar servicios de la Consejería –energía eléctrica, servicios de telecomunicación–, no la desaparición, sino una minoración; partidas que ya están muy ajustadas, pues ya han tenido una... recorte o una reducción de un 22 % anteriormente. Por lo tanto, estas partidas son muy necesarias para dar cobertura a todos los departamentos y a todos los objetivos que la Consejería pretende alcanzar, por lo que no procede ese... esa reducción en la... en los servicios de la Consejería.

Otra de las enmiendas... plantean disminuir las partidas de servicios de telecomunicaciones –correspondientes a Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, etcétera– en un 77 %. Y nos preguntamos: ¿qué ocurre con las líneas telefónicas correspondientes y la conexión a internet de estos centros, cómo se va a dar respuesta en esta situación? Por este mismo concepto, en Educación Infantil y Primaria hay presupuestado más de 1.800.000 euros, y ustedes proponen rebajarlo a 353.000, una reducción de algo más de un 80 %. Y ya que esta cantidad se destina al pago de líneas telefónicas y acceso a internet de los centros, nos plantea una duda: ¿es así como apoyan la Educación Infantil y Primaria en la comunicación y en el uso de las TIC?, ¿es esta su defensa en la educación, en el caso del medio rural, disminuyendo este tipo de comunicaciones o de acceso?

Y, hablando del medio rural, en la partida correspondiente al servicio de acompañantes en el transporte escolar de los alumnos desde su población de residencia a



la ubicación del centro educativo, proponen una reducción del 51 %. Esto nos lleva a la misma pregunta anterior y a plantear dudas cuando ustedes hablan de su apoyo a los alumnos en el medio rural. Fíjese, esta mañana, una persona de su mismo Grupo Político hablaba sobre la necesidad en el ámbito rural. ¿En qué quedamos?

Enlazando también con esto, tendríamos que aclarar y recordarles -porque parece que la memoria, a veces, es muy frágil- que la ratio de alumnos en primero y segundo de Secundaria que tienen que pasar al IES se aprobó en la LOGSE -creo que la LOGSE fue en un Gobierno precisamente no del Partido Popular-; eso creo que deben de recordarlo cuando ustedes hacen esas alusiones tan gratuitamente.

No se encuentra una razón objetiva cuando detraen... [murmillos] ... (Por favor, estoy en el uso de la palabra). ... no se... (Por favor). ... no se encuentra una razón objetiva cuando detraen de las cantidades asignadas por provincias a los centros concertados -bien en Educación Infantil o en Primaria, como en Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial-, de forma lineal, en unos casos 75.000 euros y en otros 40.000; no es lo mismo detraer 75.000 euros de 4.000.000 que 75.000 de 456.000 euros. Por lo tanto, dígnanos ustedes dónde está el sentido de la igualdad. Esto a mí, sinceramente, analizando estos Presupuestos, nos da una idea de cómo han realizado este análisis -muy por encima-, y parece que solo buscaban mover partidas de un lugar a otro.

Solicitan reiteradamente en las Comisiones, en Plenos, un incremento en las becas universitarias, y solo proponen un incremento en su cuantía de las... en una de las partidas, del 15 %. Proponen disminuir las cantidades asignadas a indemnizaciones por razón de servicio derivadas del funcionamiento del Consejo Escolar un 77 %. Yo me pregunto, al oír la... teniendo en cuenta lo que oí el otro día en la Comisión, si pretenden ustedes también la desaparición del Consejo Escolar.

Proponen minorar las partidas de... de indemnizaciones por razones de servicio correspondientes a los docentes que participan en las pruebas de acceso a ciclos, pruebas libres de FP, pruebas libres para la obtención de... del título de Secundaria para personas mayores de dieciocho años en un 90 %. ¿Cómo compensan a los profesionales de este trabajo añadido?

Solicitan reiteradamente, al menos en los meses anteriores, obras nuevas, y en estas propuestas no existe ni una sola mención.

Y llama, para colmo, especialmente la atención la reducción de la retribución de dos Directores Generales en el de... 50 %. Una reducción en un presupuesto de una Dirección General, cuando esa reducción... esa... -perdón- esa Dirección tiene unas competencias, está dando unas respuestas, tiene unos resultados muy positivos, tendrá... lógicamente, si ese presupuesto se reduce, tendrá que ajustarlo al presupuesto, pero las funciones las sigue desarrollando con la misma calidad que lo estaba realizando hasta ahora.

Y ustedes, saltándose la normativa, con una simple reducción del salario de los respectivos Directores -¡ajo!, a la mitad su salario-, proponen la desaparición -como decía en la Comisión- de dos Direcciones Generales. Seamos serios y hagamos un estudio riguroso antes de hacer una propuesta de este tipo. Un órgano como es una Dirección General lo lógico es que desaparezca por motivos vinculados a sus funciones, y su desaparición conllevaría a una reestructuración, y no se haría, lógicamente, de una forma tan banal como ustedes proponen



No se pueden plantear enmiendas sin coherencia, y sin dar respuesta a las necesidades de estos servicios que ustedes minoran o hacen desaparecer de alguna forma. Por ello creemos que sus propuestas no van a mejorar los Presupuestos presentados, más bien todo lo contrario, por lo que no vamos a apoyar lo mismos... los mismos. Y, además, porque consideramos -como he dicho antes- que este es un Presupuesto riguroso, serio y responsable, necesario en estos momentos y que va a mantener los niveles de la... que la educación tiene en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene de nuevo la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias. Vamos a ver, yo creo que me había explicado con claridad, tanto yo como el resto de compañeros de mi Grupo: estos Presupuestos, que quede clarito, estos Presupuestos son malos, malísimos para el conjunto de la sociedad de Castilla y León, y los de Educación también.

Y, además, ustedes nos están presentando en estos momentos unos Presupuestos que -usted debería saberlo- la mayoría de las partidas están agotadas; la mayoría, agotadas.

Quiero decir también que usted ha hablado de algunas reducciones o minoraciones que nosotros hacemos, y ha utilizado una serie de conceptos, que usted sabe que las partidas no vienen con ese detalle, no vienen con ese detalle, pero lo que no le he oído decir es por qué está usted en contra de que nosotros aminoremos la cantidad destinada por la Consejería de Educación a los seminarios. De eso no le he oído decir nada, y quiero que en la réplica lo diga, quiero que en la réplica conteste.

Porque, claro, resulta que el Consejero quiere eliminar los programas de conciliación porque son algo periférico. ¿Y no es periférico que la Consejería de Educación esté subvencionando seminarios católicos, Señorías?, ¿no es algo periférico en estos momentos de crisis? Quiero decir también que nosotros, lo de las dos Direcciones Generales lo planteamos como enmienda, pero esto es un Parlamento, Legislativo, y el Gobierno decide y hace su organigrama; igual que al inicio de legislatura hizo un organigrama de la Consejería de Educación de una forma concreta, lo puede variar, y eso es perfectamente asumible.

Y nosotros proponemos la eliminación de esas dos Direcciones Generales con todo el rigor, con el rigor que ustedes no la tratan. *[Murmullos]*. Porque, además, resulta que esas dos Direcciones Generales ustedes les dejan prácticamente sin dinero que gestionar, así que, ¿cómo que hacen una labor estupenda? Estoy segura de que a ellos ya les gustaría poder hacer esa labor estupenda, pero no tienen dinero que gestionar, y algunas de las acciones que estaban desarrollando se las han paralizado.

Tampoco le he oído decir nada de por qué ustedes no apoyan que nosotros quitemos dinero de lo que la Fundación Arcyl gasta en publicidad. Y también me gustaría que en su réplica fuera clarita respecto a esa cuestión.



Y luego, yo no sé cómo se atreven en estos momentos... Mire, hablábamos antes de valentía; hay que dar la cara, ¿eh?, hay que dar la cara, y si se toman... si se toman medidas que pueden tener un desgaste político, lo mínimo que hay que hacer es mirar a la gente a la cara y explicárselo. Y hay que tener mucho cuajo para venir hoy aquí a decir que el Partido Popular defiende la escuela en el medio rural. *[Aplausos]*. Yo le he pedido al Consejero que se siente con las familias, que analice caso a caso, que Castilla y León es una tierra que no permite generalidades, que analicen caso a caso. Que nos pidan a las familias que nos impliquemos en la educación de nuestros hijos, y cuando nos implicamos, nos dan con la puerta en las narices. Corrijan esa situación, por favor. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene de nuevo la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Mire, a lo mejor no me ha oído decir nada de muchas cosas, probablemente, pero yo estoy convencida de que me han oído decir mucho más a mí de lo que usted decía que iba a defender. *[Aplausos]*. (Continúo).

Minoran partidas... -y al final me va a dar la razón- minoran partidas sin saber de qué son, porque resulta que ustedes minoran la... las partidas de una forma seria y coherente, las explicaciones nuestras no son serias y coherentes, pero luego resulta que ustedes no pueden decir que esas partidas... a qué corresponden, porque no lo saben. Entonces, ¿en qué quedamos? Simplemente, lo que yo decía antes: mueven partidas porque tienen que presentar unas enmiendas, simplemente, sin más, sin saber de qué son.

¿Hablamos de seminarios? Pues sí. No se imparte... no se dan ayudas a los seminarios como seminarios, sino porque en esos seminarios se imparte formación, igual que en otros centros, y para... *[murmillos]* ... se imparte formación, punto, se imparte formación. *[Murmillos]*. (Seguimos, seguimos). *[Murmillos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría. Tiene el uso de la palabra la señora Villanueva.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

¡Hombre!, yo lo que tengo claro es que cuando yo estoy hablando con una persona que está... perdón, cuando una persona está hablando, yo por lo menos le escucho. Solamente pido lo mismo.

Hablamos... hablan ustedes de... de apoyo a la escuela rural. Mire, la escuela rural, le vuelvo a decir lo que dije antes: la Secundaria establecía unos ratios, y esos ratios es... lo estableció la LOGSE. ¿Tengo que recordarles qué Gobierno fue el padre de la LOGSE?, ¿tengo que recordárselo? Sencillamente hubo durante unos años una... pues se mantenían esos ratios de una forma más... más ligera, por decirlo de alguna forma, simplemente y llanamente, es eso. La LOGSE la aprobó el Partido Socialista, y la LOGSE es el que establece el ratio de los alumnos en las zonas



rurales. Y usted sabe perfectamente... [murmullós] ... y usted sabe perfectamente que determinadas zonas rurales, en función de sus características, tienen... se han considerado de forma diferente.

A partir... todo lo demás, lo único que puedo decir es que, visto lo visto y las explicaciones que ustedes han dado para... para mantener sus enmiendas -que, desde luego, se caen por sí solas-, nos reiteramos en lo anterior: seguimos diciendo que lógicamente es un presupuesto austero, que lógicamente querríamos que este presupuesto fuese mucho mejor, pero es un presupuesto austero, responsable y necesario para un momento como es el actual, y que estamos convencidos -como decía antes- que ayudará a mantener los niveles de calidad y equidad que esta Comunidad tiene en materia de educación. [Murmullós].

Les he dicho también al inicio que no siempre una mayor cantidad de dinero supone unos mejores resultados; desde luego que con el esfuerzo de todos vamos a seguir adelante y a sacar la educación, y que tengan los resultados mejores posibles. Por todo ello, no vamos a aceptar las... las enmiendas que ustedes nos han propuesto. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las Enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador González Suárez, números 265 a 303, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Treinta y nueve enmiendas, 40.127.315 euros de modificación de la Sección de Educación; voy a insistir esto a lo largo de la tarde y de mañana para que nadie intente hacer titulares sobre otras secciones. El proponer enmiendas en otras secciones no significa quitarlas, por parte de Izquierda Unida, ni de Sanidad ni de Educación; estamos enmendando la sección correspondiente. Entonces, voy a seguir insistiendo de ello... en ello, porque yo creo que el guion de cada uno de los que sube a responder está muy claro, pues el mío va a estar también; cada vez que suba voy a recordarlo desde aquí.

La voluntad de Izquierda Unida con estas enmiendas es defender la educación pública, gratuita y laica; acabar con los llamados conciertos con la empresa privada, en su mayoría con un ideario católico, y en algunas ocasiones hasta sectario, como en el caso de alguno de los seminarios, de los que luego hablaré. Siempre hemos rechazado esa peculiar idea que tiene el Partido Popular de la privatización de los servicios públicos, según la cual la empresa privada extiende la mano y recibe el dinero de todos los contribuyentes sin correr el menor riesgo, como sería lo propio de toda iniciativa privada. Por otro lado, el objetivo de toda empresa privada es el de conseguir los máximos beneficios posibles, para lo cual no dudan en reducir exigencias de calidad, hacer pagar un sinfín de actividades extraescolares a los padres -ya que no les pueden cobrar de otra forma-, y todo ello a costa de salarios del personal, que son los estipulados pero que luego les obligan, por la vía indirecta, a hacer jornadas superiores. Es decir, personal docente maltratado, así como el aumento de la ratio por aula. Y esperemos que aquí que la Consejería de Educación



sea vigilante en las ratios en este tipo de colegios, de centros concertados, a partir del mes de septiembre, porque nos tememos lo peor; y no es que se queden por debajo del máximo, es que se incremente por encima del máximo.

Hemos detraído de este... en esta sección fundamentalmente aquellos subconceptos -esos agujeros negros de los que vengo hablando a lo largo de la jornada- que son las partidas destinadas a subvencionar a esas empresas privadas, algo que se viene haciendo permanentemente y que trae consigo un deterioro de la escuela pública, que pierde los presupuestos precisos para su desarrollo y calidad.

Queremos demostrar con estas enmiendas nuestro apoyo sin matices a la enseñanza pública. Nuestras enmiendas han movido, por tanto, más de 40 millones de euros de esos agujeros negros; y con ellas, ¿qué hemos hecho? Pues intentamos... -intentamos, no se conseguiría con estos 40 millones- intentamos mejorar las partidas destinadas a crear empleo público docente, no a acabar con el empleo público docente; aumentando la partida también para el Plan de Estabilidad para las universidades públicas; mejorando la dotación para la mejora del funcionamiento de los centros públicos de Infantil y de Primaria; también destinamos partidas para la ejecución de obra nueva; así como el aumento de las partidas a las Corporaciones Locales para ayudarles en obras y equipamientos en los centros escolares, porque quiero recordar aquí que mientras esa competencia no sea eliminada en... de ese plumazo... con ese plumazo, que van a quitar competencias a todos los Ayuntamientos, sigue siendo una competencia municipal de difícil... de difícil cumplimiento ante la situación económica de la mayoría de los 2.248 municipios de esta Comunidad. Hemos trasladado dinero para mejorar el funcionamiento de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria; y hemos recordado la necesidad de mejorar la partida destinada a investigación en las universidades públicas, junto con la mejora de partida para becas y ayudas universitarias; así también la partida para transporte escolar y residencias públicas; y hemos destinado más dinero para becas para libros; finalmente, hemos mejorado la partida para lo que se considera la educación compensatoria en su globalidad, para las escuelas de música, para los centros de educación de adultos.

Y esperamos, esperamos que detrás de estos Presupuestos que la Junta de Castilla y León presenta aquí para educación no esté, al final, el objetivo que se plantea el Ministerio de Educación con la educación. A mí me ponía los pelos de punta leer *La Vanguardia* el pasado sábado siete de julio, cuando, hablando de un documento que estaba en la mesa del Ministerio, decía: el objetivo es que los hijos de los trabajadores se dediquen a lo que se tienen que dedicar, que es a la iniciación profesional para que trabajen. *Vanguardia* del pasado sábado, que no es un periódico ni de Izquierda Unida ni de izquierdas para nada. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Benito y Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes a todos y buenas tardes, especialmente, a mi interlocutor en el día de hoy, el señor don José María



González Suárez, que en sus veintidós intervenciones que va a tener en el debate de los Presupuestos de estos días, de... entre hoy y mañana, y la presentación de sus cuatrocientas cuarenta enmiendas, demuestra, una vez más, y yo creo que se contradice cuando usted dice que este debate no tiene sentido o que los Presupuestos de hoy son imaginarios, pues la presentación de tantas enmiendas yo creo que demuestra por su parte todo lo contrario. Con lo cual, reafirmo: este debate sobre el Proyecto de Presupuestos tiene un sentido claro y no son para nada imaginarios.

Para la Sección 07, en materia de... de Educación, ha presentado treinta y ocho enmiendas, como usted muy bien ha manifestado, por una cuantía de 40 millones de euros. Pero, Señoría, yo me tengo que reiterar como mis compañeros, y es que es verdad, usted no ha motivado nada. Pero le agradezco que en su intervención en el día de... en este momento sí ha motivado clarísimamente por qué ha presentado estas enmiendas, sobre todo en el tema educativo, como también -y perdóneme que haga referencia- en el tema sanitario, y es el hecho de que usted pretende una educación pública, gratuita y laica.

Mire usted, Señoría, nosotros también luchamos por una educación pública, por una educación gratuita, pero diferencias ideológicas entre ustedes y el Partido Popular, entre nosotros, ponen de manifiesto la diferencia en estos Presupuestos. Porque, si usted... yo me he detenido y puedo pormenorizar todo el bloque y toda la serie de enmiendas que usted ha presentado, la gran mayoría de ellas, concretamente veintiséis enmiendas de ellas, la que va desde la 270 a la 296, y, concretamente, de la 270 a la 290 detrae o aminora presupuestos de los centros concertados, y de la 290 a la 296 aminora presupuestos de otros centros de secundaria, como son los centros menores diocesanos y religiosos. Por lo tanto, clarísimamente esta es una diferencia que usted decía en su intervención de esta mañana que al Partido Popular y a usted nos separa un gran río, yo creo que es un gran lago o un gran mar lo que nos diferencia. Por eso el Partido Popular tiene una mayoría absoluta y usted forma parte de un Grupo... del Grupo Mixto por elección popular.

Bien, usted -insisto- minora gastos, fundamentalmente, en esta partida presupuestaria de centros concertados y centros menores diocesanos y religiosos y, con ello, pretende -y usted también lo ha dicho- incrementar el plan de estabilidad de universidades, gastos de funcionamiento y una cosa que a mí me parece en estos momentos secundaria, por el momento en que estamos pasando de crisis económica, como es incrementar presupuestos en obras y equipamientos de centros docentes. Porque usted, por otra parte, también en las Enmiendas 281 a la 296 pretende incrementar, efectivamente, gastos de funcionamiento de centros no universitarios, transporte y residencia, matrículas, becas de libros, etcétera, etcétera.

Pero quiero hacer referencia a... a dos enmiendas fundamentales, la 270, que solicita incrementar el Plan de Estabilidad de Universidades, y la cantidad de este plan es la ya prevista en los convenios firmados con las universidades públicas, con lo cual no aporta nada nuevo. Y en la Enmienda 290 propone destinar una cantidad detrída de la anterior a Corporaciones Locales para obras y equipamientos de centros de Secundaria y Formación Profesional, cuando esto es competencia directa de la Consejería de Educación.

En materia de calidad de la enseñanza, cosa que está en nuestro sistema sanitario altamente demostrado, no solamente por nuestras estadísticas y por nuestras encuestas, sino por las informaciones a nivel nacional, no solamente por



la calidad y la excelencia de nuestros profesionales, que desde aquí lo quiero dejar manifiesto, sino también por el correcto y adecuado sistema estructural educativo que tiene en este momento Castilla y León. Pero bien, ustedes... usted, en el tercer bloque –así lo he considerado en este momento–, que son las Enmiendas de la 297 a la 299, son partidas ya comprometidas y, efectivamente, es que estamos ya en el mes de julio. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León no ha podido paralizarse, ha tenido que seguir con un presupuesto y ha tenido que seguir invirtiendo. Por lo tanto, no se... ese especie de... decir que todas las... todas las partidas comprometidas es que no tienen sentido, no, porque es que al final del año hay que gastar el presupuesto que ha sido considerado en todas y cada una de las Consejerías.

Digo que en materia de mejora de la enseñanza, y en relación con esas enmiendas, de la 297 a 299 –y ya voy terminando–, si se llevan adelante estas propuestas, estas enmiendas que usted... que usted se... presenta no se podría hacer frente a los gastos del Consejo Escolar y al programa de fomento de la lengua extranjera, ya que supondría la eliminación –insisto– la eliminación de doscientos auxiliares de conversación que colaboran en el desarrollo de la enseñanza bilingüe.

Por otra parte, en... en relación con las Enmiendas 300 y 301, corresponde a soporte logístico de la convocatoria de becas. No entiendo cómo, si usted, por una parte, minora presupuesto para... a incrementar la becas, cómo en estas enmiendas minora el presupuesto para soporte logístico de la convocatoria de becas, que es lo que nos permite que estas becas sean universales y accesibles.

En relación con la mejora de la enseñanza, de la calidad, por último, decir que en su Enmienda 303 usted con este... enmienda lo que va a impedir es la implantación por parte de los centros privados concertados de determinadas medidas integradas en los programas de mejora del éxito educativo, cuya realización incide de manera significativa en la promoción y mejora de los rendimientos educativos. Su disminución puede perjudicar –y así lo hace– en el sistema de la calidad del sistema educativo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

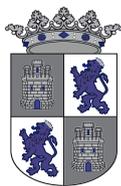
(Ya termino, Señoría). Por nuestra parte –insisto–, la diferencia que nos separa, la ideología diferente, el gran lago que nos separa –insisto– a su... a su partido y al Partido Popular, nosotros, por coherencia ideológica y –como insisto– por diferencia ideológica, vamos a rechazar todas sus enmiendas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Benítez de Lugo, por la claridad. Pero voy a añadirle un motivo más por el cual ustedes no van a apoyar



estas enmiendas: no es la diferencia ideológica, no es la diferencia programática, es la imposibilidad de que ustedes las aprobasen.

Es decir, si no hubiese esta diferencia ideológica que dice que hay, y esta diferencia en el modelo de presupuestar, ustedes no podrían... no podrían aprobarla. ¿Por qué? Porque, tal como usted muy bien dice, a estas alturas del curso, ya está gastado el dinero. Y no es que yo me oponga a que se haya gastado, sino que vengo diciendo permanentemente, he dicho en todas las Comisiones, incluyendo la... la Comisión de Educación, que estos Presupuestos legalmente están prorrogados. Entonces, en esa legalidad de la prórroga presupuestaria, no tiene ningún sentido ni ninguna obligación legal el que ahora entremos en el debate de Presupuestos.

Y, la verdad, imaginación mucha, siempre he sido defensor de la imaginación al poder. Por eso nos lleva a que, desde el convencimiento de que estamos debatiendo unos Presupuestos ya imaginarios por dónde nos encontramos y dónde se encuentran los presupuestos y dónde se encuentran los recursos, hemos echado toda la imaginación hacia el modelo de sistema educativo que queremos en Castilla y León, hacia el modelo que queremos en la educación pública y hacia el modelo que queremos para los niños, para los adolescentes, para los jóvenes, para los mayores, es decir, para la población de Castilla y León, ni más ni menos.

Y siento hablar de imaginación, porque tendríamos que hablar de concreciones reales y de posibilidad de llevarlo a la práctica, que no viniese solamente derivada de su mayoría absoluta, sino de la posibilidad de que las cuentas lo permitiesen. Y las cuentas hoy -si no me equivoco-, once de julio de dos mil doce, lo imposibilitan totalmente, señora Benítez de Lugo. Así que que sirva este debate para que se nos permita en el futuro no lejano del... del último trimestre del año hablar de los Presupuestos del dos mil trece. Ojalá yo me equivoque y podamos hablar de los Presupuestos del dos mil trece, y no nos veamos obligados a utilizar la imaginación para hablar de las cuentas.

Detrás de los euros de la Consejería de Hacienda está el futuro de la población que va a venir detrás de nosotros; de la población que queremos que tenga una educación integral para ese futuro mejor en esta Comunidad, dentro de diez, quince, veinte, veinticinco, treinta años. Gracias.

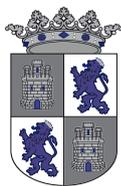
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Benito y Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Bueno, señor González Suárez, vamos a ver, hablar de imaginario cuando estamos hablando de treinta y ocho enmiendas por un valor de 40 millones de euros... no es imaginación.

Cuando estamos hablando de minorar un presupuesto que afecta directamente a la Administración General de Educación, minorando partidas presupuestarias que afectan a limpieza -como ha pasado en Sanidad-, a limpieza, a electricidad, calefacción, seguridad, estudios y trabajo técnicos, simplemente por ser servicios



externalizados, no es imaginario, ¿vale? -por parte de Izquierda Unida, me refiero, del Grupo Parlamentario Mixto-.

Aminorar presupuestos de centros concertados y querer también minorar presupuestos, en la mayoría de sus enmiendas -digo veintiséis enmiendas-, en centros de Secundaria, como son los centros menores diocesanos y religiosos, tampoco es imaginario.

Por lo tanto -insisto-, las enmiendas que usted ha presentado no son, para nada, imaginarias. Y estoy convencida que usted seguirá, porque así concibo que es su ideología, y entiendo que... respeto su ideología, pero entiendo que así se repetirá en los Presupuestos del dos mil trece.

Por lo tanto, si son imaginarios ahora, no me venga a decir que en el dos mil trece también van a ser imaginarios. Son tan reales como que usted -insisto- quiere detraer presupuestos para hacer -como ha comentado- usted una educación pública, gratuita y laica, cosa que dista mucho de lo que pretende este Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señorías, pasamos a las enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, Enmiendas número 6, 7 y 8, que se mantienen vivas para este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

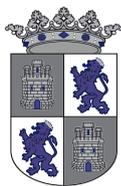
Muchas gracias, señora Presidenta. Se trata de tres enmiendas que sirven para dotar una cantidad fundacional para el llamado Fondo de Solidaridad para Matrícula de Estudiantes Universitarios. La Junta ya ha perpetrado, mediante decreto, la subida de tasas universitarias que han de pagar los alumnos en la matrícula dos mil doce.

Para ello -para crear este fondo- se trata de incrementar los ingresos de las universidades, ante la disminución de un 10 % de su partida en este mismo Presupuesto. Sin embargo, los primeros datos de previsiones nos hablan ya de una cierta disminución del número de candidatos a la matriculación en el dos mil doce-dos mil trece, tal como ya preveníamos hace unos meses.

Trasladar el recorte de las universidades a los estudiantes supone, como puede verse ya, un nuevo perjuicio para las universidades -que pierden alumnos-, para las familias de los estudiantes, y para todo el mundo de la educación.

La aprobación de este fondo especial para ayudar a financiar los estudios a estudiantes sin recursos se aprobó en el Pleno de las Cortes del nueve de mayo pasado -la Proposición No de Ley 371-. Sorprende que, a pesar de ello y del tiempo que ha pasado, la Junta no ha manifestado aún de qué forma piensa contribuir a dotar este fondo. Para algo deben servir las aprobaciones unánimes que hacemos en esta sala.

Aquí les proponemos una sencilla fórmula: tomar algo de los impresionantes presupuestos de informatización y mobiliario. Efectivamente, los presupuestos de



informatización -yo lo he comentado en varias Consejerías-, ¿no son un poquito elevados? Es decir, recuerdo un punto en el que había casi 100 millones para informática, repartido en varios años, en el 112. ¡Pero si es más de lo que se gastan en ambulancias! No sé, me sigue pareciendo un poco abultado. Y en este caso también, creo que podemos tomar algo de ahí, y si alguna aplicación informática hay que dejarla para el año que viene, pues a todos nos ha pasado eso en la oficina. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Gracias, señora Presidenta. Señoría, desde este Grupo entendemos el objetivo de la enmienda presentada respecto al Fondo de Solidaridad, de dotarlo presupuestariamente, pero tenemos que rechazarla por dos motivos fundamentales: en primer lugar, porque la partida que usted incrementa es la destinada a becas, y, como se ha puesto de manifiesto en esta Cámara, el Fondo de Solidaridad no es una beca, ha de ser un instrumento que sirva para cubrir las necesidades económicas sobrevenidas a los... a los estudiantes universitarios; y en segundo lugar, Señoría, porque las partidas que usted minora no son de gasto corriente de oficinas, mobiliario o informática, sino que son partidas de inversión, destinadas al correcto funcionamiento de los centros escolares de la Comunidad, y cuyo fin es el de la adquisición de recursos informáticos y asistencia técnica del portal educativo, así como proyectos de tecnologías de la información aplicadas a la educación, con el objetivo de la mejora de la calidad del sistema educativo.

Este programa ya sufrió una reducción importante en este Presupuesto, dotándolo con la cantidad estrictamente necesaria para cumplir el fin al que está destinado. A mayores, ustedes proponen una reducción del 90 % en la mayoría de las partidas: por ejemplo, pasar de 225.000 euros a 25.000 en la inversión de material para la promoción de las telecomunicaciones en los centros docentes públicos; la inversión... reducción en la inversión en equipamientos TIC para la digitalización de aulas y reposición de equipos en los... en los centros escolares no universitarios de la Comunidad; y reducción, también cerca de un 90 %, del mantenimiento de las aplicaciones de gestión de los centros públicos; el sistema de información a las familias, el portal de educación y 800 web de centros.

Señoría, con las partidas anteriores se han de mantener 1.654 líneas de alta velocidad y 35.000 equipos informáticos en esta Comunidad, por lo que no es asumible la reducción que usted plantea de las mismas. Es por esto por lo que desde este Grupo hemos de desestimar sus enmiendas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí. Muchas gracias. Traigo esta enmienda porque es un tema urgente. Es decir, la matriculación de los alumnos se ha iniciado ya y la dotación de este fondo o la hacemos ahora o, realmente, va a ser para sus nietos, porque ya no les va a hacer falta. Bien lo podemos hacer a través de una enmienda o una modificación presupuestaria o cualquier otra fórmula que proponga el Partido Popular, pero ya hemos visto en el debate de... de hoy -y lo veremos en el de mañana- que no se... no se proponen alternativas, no se proponen transaccionales, que hubiera sido lo normal. ¿No le gusta la partida? Pues se busca otra.

El mes de septiembre va a ser muy tarde ya, el daño económico a las familias ya se habrá hecho y la disminución de alumnos ya se habrá consumado. Habremos iniciado algo muy curioso, que es la selección de los alumnos en base a su renta; esto siempre habíamos pensado que no se debería hacer.

El fondo, efectivamente, no es una beca, es una ayuda extraordinaria; es una ayuda extraordinaria debido a un gasto extraordinario que apareció la semana pasada en el Boletín. Por lo tanto, no podía estar previsto en el mes de marzo, cuando se empezó a redactar estos Presupuestos.

La cantidad la detraemos de las inversiones en informática y en cachivaches electrónicos. Bien. Esos cachivaches electrónicos -todos conocemos los colegios-, unos se usan y otros están guardados en almacenes, y otros están desmontados porque no hay quien pague la línea, no hay quien pague el recibo, no hay quien pague el instructor. No siempre funciona.

Pero yo traigo una pregunta: ¿es más importante tener cachivaches electrónicos o alumnos? Es que estamos perdiendo alumnos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, Señoría, se han tomado decisiones respecto a la subida de tasas que a los... ninguno de los órganos de gobierno de las distintas universidades ni a la Junta de Castilla y León le gusta tomar, pero que han sido necesarias en aras de la sostenibilidad y la mayor calidad. Además, para contribuir al esfuerzo de las familias, junto con la creación del mencionado fondo, se ha procedido a unificar las tasas de matrícula en las cuatro universidades, y a complementar, manteniendo la misma cantidad, las becas aportadas por la Junta de Castilla y León.

El Consejero de... de Educación, Señoría, ya ha manifestado en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda que se va a proceder, a la mayor brevedad posible, en colaboración con las universidades, a la preparación de la articulación del sistema adecuado para cumplir con el mandato de las Cortes de dotar presupu... de la creación de ese fondo de solidaridad. Es difícil presupuestar, Señoría, ahora mismo algo que no está constituido. Gracias. *[Aplausos]*.



Sección 08

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señorías, pasamos al debate de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 224 a 242. Para su defensa, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenas... buenas tardes, Señorías. Bueno, vamos a hablar de las enmiendas a la Sección de Economía, y voy a hablar de cuatro cosas: voy a hablar del momento temporal en el que nos encontramos, del contexto económico, de la respuesta que ustedes han implementado a esa... a este contexto económico y, por último, de nuestras enmiendas al presupuesto de la Consejería.

Lo primero que tenemos que decir es que, en el momento temporal, estamos a once de julio, a once de julio, y estamos debatiendo sobre un Presupuesto que ya está gastado en más de un 50 %. Es como discutir sobre la alineación de un equipo de fútbol al principio o cuando está acabando el partido, o sobre... sobre el tratamiento preventivo que se le puede dar a un enfermo terminal. No tiene ningún sentido que estemos hablando ahora mismo de cómo podríamos haber empezado el año, cuando estamos en julio.

Y segunda cuestión: estamos discutiendo sobre un Presupuesto que tendrá una vida muy efímera, porque antes de su aprobación definitiva es muy probable -lo veremos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y en función de lo que conocemos ha sucedido en Madrid esta mañana- que este Presupuesto quede en papel mojado, más aún, si cabe.

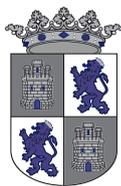
Por tanto, estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha puesto de manifiesto en esta tribuna: esto es una farsa, esto es un paripé; esto es algo que desprestigia a esta institución. Sinceramente, creo que este Presupuesto que están presentando no está a la altura de los ciudadanos que estamos representando, y eso es culpa de ustedes, señores del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Por tanto, primera cuestión, el momento temporal; lamentar la farsa en la que estamos participando todos.

Segunda cuestión, el contexto económico: es conocido, se saben las medidas de esta mañana; la situación es absolutamente insostenible. Estamos, en España, en Castilla y León... tenemos una prima de riesgo por encima de los 500 puntos, tenemos recesión económica, tenemos 220.000 parados, una previsión de llegar a los 250.000 a final de año, y no hay ni un solo indicador, ni un solo indicador que haya mejorado en los últimos doce meses.

Podemos hablar de un montón de variables, pero, al final, lo que importa a los ciudadanos es el empleo, es... es el número de personas que están en paro, si pueden cobrar o no, si pueden llegar a final de mes. Voy a dar una serie de datos para que veamos cuál es la verdadera situación de Castilla y León.

En la actualidad, Castilla y León tiene 220.000 parados, de los cuales hay 95.000 que no reciben prestaciones. Castilla y León -les guste o no decirlo- es



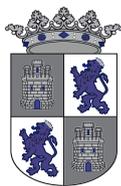
la primera Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro, la Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro en los últimos doce meses. En los últimos doce meses en Castilla y León ha crecido el paro juvenil un 13 %, más del doble de lo que ha crecido en España, que ha crecido un 6. En los últimos doce meses, el paro de la industria ha... se ha multiplicado... ha crecido un 18 %, por el crecimiento del 10 % de España. El paro en la construcción ha aumentado en Castilla y León en los últimos doce meses un 20 %, cuando en España ha crecido un 7. Y, lo que es más dramático, aquí que tenemos representantes de todas las provincias, si cogemos los datos del EcyL -los propios datos suyos-, si cogemos las diez provincias de toda España donde más ha crecido el paro, siete son de Castilla y León -de diez, siete provincias están entre... donde más está creciendo el paro-.

Por tanto, la situación es totalmente insostenible: no hay elementos externos que contribuyan a crear empleo; no hay crecimiento económico; tenemos una reforma laboral que es inútil e injusta; no se puede contar con el Gobierno de España -a la vista está de lo que cada día nos sorprende con sus medidas- porque está dando las... la espalda a las Comunidades Autónomas y porque es un Gobierno que está, sencillamente, dando la espalda al empleo -y, como prueba, el dato que todos conocemos, ha recortado sus políticas activas de empleo en 1.500 millones de euros-.

¿Cuál es la respuesta ante este... ante esta situación? Pues, para ustedes, la respuesta ha sido la austeridad por encima de todo, la austeridad por encima de todo. Podían haber mezclado, y hacer ajustes, e intentar estimular el crecimiento económico, crear empleo. No, su lema ha sido "recortar", recortar en todas las Consejerías, y, especialmente, en la Consejería de Economía y Empleo. Y lo peor es que esos recortes podían haber sido evitables, se podían haber evitado si hubieran negociado de forma correcta con el Ministerio el reparto de la capacidad de déficit; si hubieran hecho caso a nuestra propuesta -están a tiempo todavía- de modificar tributariamente la estructura tributaria de la Comunidad Autónoma para recaudar 500 millones de euros más; o si, sencillamente, no hubieran sido sumisos ante el Gobierno de España, ante los recortes que hemos recibido en políticas de empleo.

Y además es que son recortes que, además de poderse haberse evitado, son inútiles, son inútiles, porque a la vista está: por más que hacemos, cada vez estamos peor. Para calmar a los mercados, se hizo una reforma laboral que fue inútil, una reforma financiera que ha sido un catástrofe... una catástrofe; aceptamos de facto una intervención por parte de Europa de nuestra economía, y sigue dando lo mismo, sigue dando lo mismo. Por tanto, estamos en un contexto que da todo igual.

Y tenemos ejemplos que son sangrantes, sangrantes, en lo que tiene que ver con la Consejería de Economía. Tenemos recortes en la línea de gestión de empleo de 69 %. Tenemos recortes en la línea de creación de empresas del 15 %. Tenemos recortes en la línea de competitividad... bueno, en este caso no tenemos recortes, tenemos inflada la partida de ingresos, porque, simplemente, han dotado de más préstamos -algo que no se cree nadie, porque su grado de ejecución es bajísimo-. Tenemos el inaceptable... la inaceptable, digamos, pantomima de lo que están haciendo con la minería, que parece que la están apoyando y tienen un Presupuesto que lo congelan y lo dejan tal cual. O tenemos lo que han hecho con el comercio interior, que simplemente lo destrozan y lo reducen a un 53 %.



Bueno, ante este contexto, ante su reacción, nosotros hemos presentado cuatro enmiendas que tienen como finalidad la creación de empleo, contribuir al cambio de modelo productivo, mantener el funcionamiento del Ectl y apoyar a la minería.

En cuanto a la creación de empleo, hay una enmienda para incrementar las líneas de fomento del empleo en entidades locales en más 3.000.000 de euros.

En lo que tiene que ver con el cambio de modelo productivo, una línea que tiene como finalidad... tiene 3.000.000 de euros para tres actuaciones en parques tecnológicos o centros logísticos.

Para mantenimiento del empleo y el buen funcionamiento del Ectl, tenemos enmiendas por un valor de 1.675.000 para el mantenimiento de esos puestos de trabajo.

Y por último, tenemos -y en esto me quería detener un mínimo- una enmienda que tiene como finalidad que ustedes pasen, de una santa vez, de las palabras a los hechos. Estoy hablando de apoyar, de verdad, a la minería, de no hacerse fotos, no hacer palabras huecas, no decir que están con ellos cuando de verdad están dándoles la espalda. Tenemos aquí la posibilidad de hacer lo siguiente, aceptando que el Gobierno del señor Rajoy ha llevado a cabo un recorte inaceptable del Plan de Carbón, está en la medida de la Comunidad Autónoma hacer dos cosas: una, no ser sumiso con esa decisión, y protestar -algo que no han hecho-; y dos, utilizar sus propios mecanismos para intentar paliar los efectos y dotar de más recursos a los Ayuntamientos mineros. Una enmienda que tiene como finalidad dotar de más de 4,5 millones de euros a los Ayuntamientos mineros de esta Comunidad Autónoma.

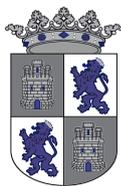
Si fueran coherentes, si de verdad quisieran pasar de las palabras a los hechos, creo que tendrían que votar a todas las enmiendas, y muy especialmente a las enmiendas en el sector minero. Y tengo muchísimo interés por ver qué van a votar los Procuradores del Partido Popular de León y Palencia -y muy especialmente los dos Procuradores que son Alcaldes de dos municipios mineros, el Alcalde de Toreno y el Alcalde de Guardo-, si es verdad que son coherentes... [aplausos] ... y defienden a los ciudadanos, y a los mineros, que tanto dicen de palabra que lo están haciendo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. A mí me habían dicho que este debate era el debate de las enmiendas, de las alternativas del Partido Socialista y del resto de Grupos Parlamentarios a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y con esa idea venía yo; y creo que con esa idea veníamos, al menos, los representantes del Grupo Parlamentario Popular. Pero llevamos toda la mañana y parte de la tarde sin escuchar las alternativas del Grupo Parlamentario Socialista, y el ejemplo es... [murmillos] ... señor López, su intervención: siete minutos... siete minutos de intervención para presentar algo que no parecía complicado, que eran cuatro enmiendas, como él mismo ha dicho, y de esos siete minutos, seis los ha dedicado



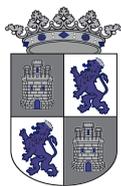
a hablar de cuestiones ajenas al Presupuesto de la Comunidad Autónoma; del momento, de la eficacia temporal, del contexto económico (por cierto, se le ha olvidado, señor López, en ese análisis del contexto económico, decir que estamos bastante mejor que la media nacional tanto en términos de PIB como en términos de crecimiento como también, por cierto, señor López, en términos de tasa de... de paro). *[Aplausos]*. Y sin cuestionarse al menos, y sin cuestionarse al menos, señor López, por qué estamos en estas circunstancias, que eso es algo que, sorprendentemente, el Partido Socialista obvia. Parece que la crisis ha comenzado el día veinte de noviembre, y las consecuencias que hoy estamos sufriendo y que hoy, desgraciadamente, tenemos que afrontar, son las consecuencias del Gobierno del Partido Popular desde el pasado veinte de noviembre.

Pero mire, señor... señor López, estaría bien... estaría bien si usted hubiese presentado las alternativas del Partido Socialista al modelo económico del Partido Popular. Pero una vez más, una vez más, ha desperdiciado la ocasión, y una vez más su alternativa, señor López, desgraciadamente, son cuatro enmiendas extraídas del periódico de ese día, a los cuales usted ha dedicado tanto tiempo como un único minuto.

Mire, yo no voy a perder mucho tiempo, sinceramente, no voy a perder mucho tiempo en analizar unas enmiendas que ni usted mismo ha defendido. Solo le diré una cosa respecto de una de ellas. Oiga, la alternativa del Partido Socialista, es decir, estas cuatro enmiendas que presenta el Partido Socialista son -y se lo digo textualmente-: una, cargarse el Plan Estratégico de Comercio de Castilla y León, desaparece con las enmiendas del Partido Socialista; dos, cargarse el Programa de Cooperación Transfronteriza; tres, cargarse las partidas para el pago de la nóminas de los promotores del EcyL; cuatro, cargarse la partida destinada al pago de los profesores de Formación Ocupacional; quinto, cargarse la partida destinada al funcionamiento de los centros nacionales de Formación Profesional de referencia de Salamanca, Valladolid y de El Espinar; y sexta, hacer desaparecer el Programa de Orientadores, es decir, el pago de las nóminas de los orientadores. Esa es la alternativa del Partido Socialista de Castilla y León a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma; usted mismo, que acaba de criticar la partida o el destino que damos al Plan del Comercio.

Mire, yo le voy a decir algo: me parece muy cínico por su parte, señor López, hablar de promotores... de subvencionar o de pagar las nóminas de los promotores laborales en un concepto que usted sabe que no depende de la Junta de Castilla y León, sino del Estado, y que ha... que ha sido suprimido por el Estado, pero a la vez quitar las partidas... pero a la vez quitar las partidas para pagar las nóminas de esos mismos promotores. Oiga, explíquemelo; o ayudamos a los promotores o les quitamos las partidas, pero es que lo que no se puede hacer, señor López, es las dos cosas, como usted plantea.

Respecto de las ayudas... de las ayudas al fomento del empleo por parte de los Ayuntamientos. Oiga, le recomendaría, señor López, que repasase la Estrategia Española de Empleo, que no la hizo el Partido Popular, la hizo su Gobierno, el Partido Socialista; por cierto, un día antes de que tuvieran lugar las elecciones generales. Oiga, y mire usted ahí qué planteaban ustedes respecto del fomento del empleo en los Ayuntamientos, de la estrategia de subvención a los Ayuntamientos... a los Ayuntamientos para generar empleo, porque es exactamente lo mismo que hemos hecho nosotros; es decir, lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular es



seguir ni más ni menos que lo marcado por ustedes... lo marcado por ustedes en la Estrategia de Empleo. Si nosotros estamos equivocados, reconozcan al menos que ustedes también estaban equivocados, porque nosotros estábamos de acuerdo con ustedes, con lo que ustedes plantearon allí; es decir, hay que reconvertir la política de subvenciones a los Ayuntamientos para generar empleo y orientarla hacia las ayudas, hacia las pequeñas y medianas empresas, hacia los autónomos, hacia, en definitiva, aquellos que son capaces de generar realmente empleo y... y mantenerlo a lo largo del tiempo.

Y para concluir, quiero referirme a las enmiendas que usted plantea... o la enmienda que usted plantea referida a la minería. Al margen de la demagogia, en la cual, sinceramente, no voy a entrar, la posición del Partido Popular es la que es, y usted la conoce, y además la hemos votado conjuntamente hace, recientemente, poco tiempo. *[Murmillos]*. El esfuerzo que lleva haciendo la Junta de Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León en favor de la minería creo que también los... lo conocen o lo deberían de conocer Sus Señorías. Pero, mire, decir o criticar la acción de la Junta de Castilla y León en favor de la minería y plantear como alternativa una subvención a los Ayuntamientos, sinceramente, señor López, no me parece serio. Oiga, la mejor alternativa a la minería del carbón en Castilla y León es la minería del carbón en Castilla y León, y eso es lo que nosotros vamos a apoyar. *[Aplausos]*.

Y respecto de la búsqueda de alternativas... -le voy a poner la cita sobre la mesa- la búsqueda de alternativas, la búsqueda de la reactivación económica de... de las comarcas mineras lo lleva poniendo en práctica este Gobierno desde hace muchos años, señor López, desde hace muchos años; en el año dos mil cuatro y antes. En el año dos mil cuatro se aprobó el primer programa de actuación de las comarcas mineras; desde entonces hasta hoy, la Junta de Castilla y León ha puesto sobre la mesa, ha puesto en las comarcas mineras, para reactivar la economía de esas zonas, 202 millones de euros, incluidos... incluidos 6,7 millones de euros que se encuentran en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma para el año dos mil doce, y que usted, señor López, ha obviado.

Aparte de esos 6,7 millones que la Junta de Castilla y León destina este año a la reactivación del... económica de las zonas mineras, hay... han de añadirse los más de 100 millones de euros, señor López, los más de 100 millones de euros de ayudas financieras, a las que, por supuesto, también -y estaremos empeñados en conseguirlo- podrán acceder empresas y proyectos empresariales en las comarcas mineras.

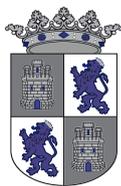
Tenemos ejemplos muy claros de lo que ha sucedido en el pasado, de cómo la Junta de Castilla y León ha ayudado, ha fomentado, ha procreado empresas en las comarcas mineras, algunas de las cuales han tenido éxito, y otras, desgraciadamente, no lo han tenido. *[Murmillos]*. Pero si se han establecido en esa zona...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Vázquez, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... si hemos conseguido, en algunos casos, importantes frutos, es, sinceramente, como consecuencia del esfuerzo de la Junta de Castilla y León. Repito: 202 millones



de euros... 202 millones de euros, los que lleva invertidos la Junta de Castilla y León a través del programa de actuación en las comarcas mineras.

Si su alternativa es de nuevo la política de la subvención, señor López, no nos va a encontrar. La alternativa al carbón no está en una subvención de 4.000.000 de euros a los Ayuntamientos de la zona, y menos, y menos, señor López, cuando esos 4,5 millones de euros los saca usted de la Formación Profesional. Señor López, eso... *[aplausos]* ... eso es absolutamente demagógico, señor López, absolutamente demagógico. Si ustedes creen en el carbón y han creído en el carbón, desde luego, les hemos echado mucho de menos, mucho de menos en años pasados; ahora están con nosotros, ¿por qué será, señor López, por qué será? Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

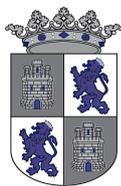
Señora Redondo García, por favor, le ruego silencio. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gra... Gracias, Presidenta, de nuevo. Bueno, señor De la Hoz, me alegra profundamente que se refiera continuamente a la Estrategia Nacional del Empleo del PSOE; ustedes están desarrollando la "Estrategia Nacional de Desempleo", y pueden estar muy a gusto lo que están haciendo. Puede estar muy a gusto de la "Estrategia Nacional de Desempleo".

Segunda cuestión. Me parece -si me permite la expresión- de mucha cara política argumentar razones técnicas para echar abajo enmiendas, cuando presentan un Presupuesto que está gastado en más de un 50 %; me parece de muchísima cara que nos digan que si hay que sacar de esta partida, que si técnicamente no está así, cuando nos presentan un Presupuesto donde dice que hay cien y se han gastado ustedes ya ochenta. Por tanto, utilicen argumentos políticos y argumentos de fondo, no argumentos técnicos, que en este caso no proceden. *[Aplausos]*.

Segunda cuestión. Segunda cuestión. Es un Presupuesto que ya está gastado, y eso tiene una ventaja. ¿Y sabe cuál es? Que los ciudadanos ya conocen cuáles son sus efectos. Aquí en esta sala, ni en esta intervención mía, ni las que ha habido antes, ni las que va a haber mañana, no estamos hablando de números, no estamos hablando de millones de euros ni de grados de ejecución; estamos hablando de un Presupuesto que esta vez tiene rostro, que tiene nombre y apellidos. Igual que mi compañera ha dicho antes que de presupuesto de Sanidad no hablamos de recortes en Sanidad, sino de las personas que están pagando el medi... medicamentazo, el pago farmacéutico de más; igual que en educación estamos diciendo las personas que se están quedando... los niños que se están quedando sin ir al cole en el medio rural; en empleo, no estamos hablando de recortes, estamos hablando de que tenemos doscientos veinte mil parados, con nombres y apellidos; estamos hablando de que hay más de cien mil personas que no van a... no van a percibir prestaciones por desempleo, y que ustedes tenían una medida estrella, que era el PIE, que era para atender a las... a las personas que no reciben prestaciones. Recuerdo, hay más de cien mil parados sin prestaciones en esta Comunidad Autónoma, y esa medidas esa medida estrella que tienen ha beneficiado solo a sesenta y siete personas en todo dos mil once... *[murmullos]* ... solamente sesenta y siete personas.



Estamos hablando, también, de que hay 2.248 Ayuntamientos que se van a quedar sin dinero para contratar a sus ciudadanos este verano; a ver qué les dice. Estamos hablando de tres mil mineros que se están partiendo la cara, que están luchando por sus intereses, y que ustedes están dándoles continuamente la espalda, y tiene la cara de decir que el problema de la minería no se resuelve con subvenciones. Miren ustedes, ustedes no tienen ni una mala palabra ni una buena acción con la minería. Y se pasan toda la vida así, se pasan toda la vida así. *[Aplausos]*.

Y le voy a decir una cosa: es verdad... es verdad que he estado buena parte de mi intervención argumentando el contexto, porque estamos motivando nuestras enmiendas, y aquí hay un gráfico, que es el gráfico que... que me van a permitir decir que es el gráfico de la vergüenza, que es el siguiente: ustedes sacan pecho de que tenemos una ratio de empleo más... más elevada o que la tasa de desempleo... son... estamos hablando de ratios, de variables intermedias, que si el índice de exportación. Al final lo que cuenta, lo que importa a las personas que están ahí fuera es cuántos parados hay, si estamos mejor o peor que hace un año. Y este gráfico ilustra cuál es la situación actual: abajo, Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro en los últimos doce meses; ni Andalucía, ni Asturias, ni nada que se le parezca. *[Murmillos]*. Castilla y León está liderando el crecimiento del paro en España. *[Aplausos]*. Y este es el gráfico, este es el dato que ustedes tenían que tomar como referencia para hacer unos buenos presupuestos, o, si no son capaces de hacerlo, para, al menos, callar y tener un poco de dignidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

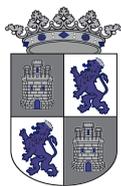
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. ¿Argumentos técnicos? Oiga, señor López, dígame usted si esto es serio -y luego hablamos de argumentos técnicos-: Enmienda 233, Presupuesto de Economía, Centro Logístico de Valcorba. Oiga, señor López, ¿sabe usted que los centros logísticos son competencia de la Consejería de Fomento, no de la Consejería de Economía? Argumentos técnicos. *[Murmillos]*. Oiga, aclárese, aclárese, aclárese, señor López. Entonces, claro, no es una cuestión de argumentos técnicos, es una cuestión de saber dónde estamos, de saber dónde estamos *[Murmillos]*. Que es que ha presentado usted cuatro enmiendas -como usted ha dicho-, y esa es la alternativa del Partido Socialista al programa económico del Partido Popular en Castilla y León y una de ellas es para poner un centro logístico en Valcorba que no es competencia de la Consejería de Economía. Oiga, ¿esa es su alternativa? ¿Eso es todo lo que tiene que decir el Partido Socialista de Castilla y León en materia económica? Dígame, ¿es eso todo lo que tiene que decir?, ¿es eso todo lo que tiene que decir? ¿Toda la alternativa del Partido Socialista de Castilla y León al programa económico, al presupuesto económico de la Junta de Castilla y León es el Centro Logístico de Valcorba y alguna cosita más, alguna cosita más, que no es competencia de la Comunidad Autónoma?

Mire, no son argumentos técnicos, señor López, no son argumentos técnicos, señor López, que ustedes, para fomentar el empleo en los Ayuntamientos se lo quiten



a los promotores y para ayudar a los promotores se lo quiten a los Ayuntamientos; eso no son argumentos técnicos, esos son argumentos de coherencia. Y ustedes, ya que presentan poca alternativa o una nula alternativa al programa, al menos, podían tener la decencia política de ser medianamente coherentes, de ser medianamente coherentes en sus propuestas. Porque ya... no es difícil, en cuatro propuestas, en cuatro propuestas, en cuatro alternativas ser medianamente coherente no parece, señor López, difícil.

Y, oiga... y no es un argumento técnico decir que ustedes con sus enmiendas quieren cargarse el Plan Estratégico del Comercio; ustedes, con sus enmiendas quieren cargarse el Programa de Cooperación Transfronteriza; que ustedes quieren cargarse el Programa de Forma... de Formadores de forma... de Formación Ocupacional o que quieren quitar la subvención a los Centros Nacionales de Referencia de Formación Profesional. Eso no son argumentos técnicos, eso es su propia incoherencia, no la vista usted de otra manera.

Y mire, señor López, los españoles no son tontos, y los castellanos y leoneses tampoco lo son, y todos los españoles, los castellanos y leoneses, los palentinos, los vallisoletanos, saben en qué situación nos encontramos, por qué nos encontramos en esta situación, qué han hecho unos para llegar a esta situación y qué estamos haciendo otros para salir de esta situación. *[Murmulllos]*. Y los ciudadanos no los minusvalore usted, no los menosprecie...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... son lo suficientemente inteligentes como para saber quien está trabajando por España y por los españoles y quien, ni más ni menos, está tratando de sacarse fotos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... detrás de las manifestaciones, señor López. Ese es su destino; ese es su destino y ese va a ser en el futuro también su destino. Y lea usted las encuestas de sus medios de comunicación, que así se lo destacan últimamente. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Procurador González Suárez, números 304 a 347, que se mantienen vivas para el Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Bien, continuamos con la gimnasia mental y con la gimnasia de subir y bajar escaleras y subir al atril, que no está mal.

Estamos en la sección que tendría que dar solución no a los doscientos veinte mil parados registrados, sino a los doscientos veinte mil parados registrados más lo que hayan ido goteando durante los últimos días, y hayan goteado en el día de hoy, y los que vayan a gotear durante los próximos tiempos, de las decisiones que se están tomando, que van a afectar muy gravemente al paro en esta Comunidad.

Izquierda Unida ha presentado un total de cuarenta y cuatro enmiendas a esta sección, de esta octava sección de la que el Grupo Popular se muestra tan orgulloso por el hecho de ser la única que no ha sufrido recorte en este simulacro de Presupuestos. Y nosotros lo que hemos planteado ha sido detraer de esta sección subconceptos a los que vengo durante todo el día calificando como virtuales, es decir, partidas que aparecen pero que, en buena parte, no se ejecutan; y para ello solamente hay que ir a los Presupuestos del año dos mil once, para ver que no se ejecutan, y que... y de partidas que tienen que ver con el destino subvencionar a empresas por realizar servicios públicos de vigilancia y de limpieza.

Y con esto voy a hacer ya aquí una aclaración -la he dejado para el final-: no es que José María González ni Izquierda Unida quieran poner al señor Consejero, don Tomás Villanueva, a limpiarse el despacho, no, ni a ninguno de los Directores Generales, porque daba la impresión, de sus intervenciones, que el malvado José María González quiere que frieguen los despachos los que están por los despachos, que limpien las escuelas los maestros. No, no, todo lo contrario, lo que queremos es que se gestione de otra forma. Y he aprovechado y lo he dejado para el final, ¿eh? podría haberlo utilizado en cualquier momento. Aunque también es cierto que no nos vendría mal a veces al señor Consejero y a mí mismo coger el trapo de limpiar nuestras mesas, ¿no? No sé si lo hace o no, no lo pongo en duda.

Bien, sorprende que en una sección de la importancia que tiene para nuestra Comunidad, como es la Sección 08, por cuanto que es la responsable del empleo y de la marcha de la economía, presente en realidad unos contenidos tan pobres para alcanzar objetivos de crecimiento económico y creación de empleo. Refleja bien a las claras que la Junta de Castilla y León ha renunciado conscientemente a conseguir esos objetivos, que solo se mencionan en el discurso propagandístico, pero que brillan por su ausencia en la construcción de los Presupuestos de esta Comunidad.

Con nuestras propuestas incrementamos partidas... en nuestras enmiendas incrementamos partidas, de manera particular aquellas que -ciertamente vamos a volver a hablar de minería- van al Fondo Social de Reestructuración Minera y Mejoras del Entorno Minero y a la creación de empleo público.

Entiendo que la Junta no ponga ningún énfasis en esta sección, a la vista de que se encuentra recibiendo continuos mensajes desde el sur de Guadarrama, desde La Moncloa, mensajes que, día sí y día también, traen órdenes de nuevos recortes en políticas activas de empleo, en políticas de crecimiento, y lanzan a la desesperanza no a cientos, sino a miles de ciudadanos de Castilla y León que querrían forjarse un futuro en esta Comunidad y que están renunciando, han renunciado a ese futuro en esta Comunidad durante los pasados tiempos. Por eso, por eso, no sirve ponerse



medallas del porcentaje de participación en el paro en esta Comunidad si no tenemos en cuenta la tasa de actividad de esta Comunidad.

Yo ayer decía en una reunión interna de mi grupo político, fuera de Castilla y León, que ya quisiésemos nosotros en esta Comunidad tener una tasa de paro como la que ellos tenían -su tasa de actividad superaba en 7 puntos a la tasa de actividad de esta Comunidad-, porque, si eso fuese así, estaríamos hablando de una situación absolutamente diferente.

Vamos a seguir teniendo esperanza, y no esperanza en que aquí el Partido Popular que sustenta al Gobierno vaya a aceptar las enmiendas que presenta Izquierda Unida, sino esperanza que acepte estas enmiendas hoy, pero, sobre todo, que en el día de mañana acepte las enmiendas de mañana. Y hago este llamamiento porque a ver si la almohada hace reflexionar, porque, las enmiendas de mañana, estaríamos hablando de enmiendas importantes que van a afectar a los Presupuestos que debatimos hoy. Es decir, hablaremos de ingresos; con otro tipo de ingresos podríamos hacer otro tipo de Presupuestos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor González, hablamos de cuarenta y cinco enmiendas, según me salen a mí las cuentas, de las que usted ha presentado a la Sección 08 de más de 3,5 millones de euros, enmiendas de carácter totalmente político, testimonial, pero de nula efectividad presupuestaria.

Hablamos de cuarenta y tres enmiendas, de esas cuarenta y cinco, que afectan tan solo a 1,2 millones de euros para una Consejería que es la única que aumenta el presupuesto para este ejercicio presupuestario.

Yo le dije ya en Comisión, y se lo voy a mantener en el día de hoy, que son tres bloques. Acaba de dar usted la pincelada más importante, porque se ha centrado mucho en la limpieza. De verdad que ha tocado muchos aspectos, porque, de las cuarenta y cinco enmiendas, cuarenta y uno afecta a limpieza, a limpieza y a seguridad. Usted ha reducido todas las partidas de limpieza de la Consejería de Economía a la mínima expresión. Y parece sorprendente, porque, precisamente, el gran esfuerzo de la Administración de Junta de Castilla y León ha sido durante los últimos años reducir estas partidas, adaptarlas a la necesidad, ajustarlas totalmente, y usted las pega un hachazo presupuestario de más de medio millón de euros, tanto en la Gerencia Regional de Empleo como en la Consejería de Economía, para darlas un destino que también es inviable. Porque el destino que usted pretende es... es un destino totalmente político. Efectivamente, lo que pretende es aumentar el empleo público, cargarse el compromiso de estabilidad presupuestaria, aumentar el gasto, aumentar el déficit, es decir, más recesión. Y ahí no podemos coincidir.

El segundo bloque, que es el de la minería, ahí sí que le doy un voto de confianza, porque la minería, efectivamente, las enmiendas no me sorprenden, y, además, como palentina, comparto su inquietud y su interés. Pero ahí no está la solución, en lo que



usted plantea. Lamento mucho decirle que la inquietud que tiene el Partido Popular, el Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León, y sobre todo el Gobierno Regional, es por el empleo en las zonas mineras, por el empleo y la actividad económica de la minería, por buscar las alternativas de futuro industriales a esas comarcas y a esos territorios. Pero no, como decía mi compañero también -mi compañero Portavoz de la Comisión-, no en la política de la subvención por la subvención, que conlleva más gasto pero no conlleva más desarrollo ni más generación de empleo.

Por lo tanto, comparto su buena voluntad, pero creo, sinceramente, que, además, de donde saca usted el dinero, no me parece lógico en el momento económico en el que nos encontramos. Usted pega un hachazo tremendo al comercio, y se carga de un plumazo 300.000 euros en materia de competitividad del comercio en la región. Creo que es el momento para, de verdad, no tocar otros sectores económicos, no afectarles negativamente, apoyarles en un momento, además, del consumo... -compartiremos eso también- es un consumo en este momento muy bajo, y necesitan adaptarse, necesitan mejorar su competitividad.

Por lo tanto, yo creo que usted pega un hachazo al comercio para no solucionar el problema de la minería, y no es una solución realmente a las dificultades que atraviesa la actividad minera en este momento.

Y el tercer bloque, que es el que he dejado ya para el final, es el de mayor importe económico. Usted viene a decir que quita 2.000.000 de euros, nada menos, de una partida presupuestaria que se denomina "Retribuciones del personal laboral fijo", fundamentalmente de los gastos en intermediación laboral. Se lo dije en Comisión, se lo digo ahora: usted tenía que haber retirado esta enmienda, porque sabe que es inviable. Esta financiación es finalista, no se puede cambiar su finalidad, está usted haciendo un brindis al sol. Quiere demostrar algo que sabe perfectamente que no se puede llevar a efecto. Usted plantea aquí algo testimonial y, desde luego, de nula efectividad presupuestaria. Porque ni como testimonio vale, porque, realmente, sabiendo a priori que no se puede hacer, está aplicando algo que es totalmente inviable.

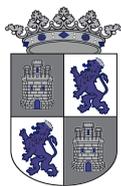
Por lo tanto, Señoría, no se puede aceptar ninguna de las enmiendas, 41 referente a conceptos -como a usted le vengo a decir- de limpieza y seguridad, y fundamentalmente a cuestiones que no resuelven los problemas de la Comunidad, en una Consejería que sí está haciendo un esfuerzo muy importante de crecimiento para llevar a cabo políticas de crecimiento económico. Sin duda, no se pueden aceptar ninguna de las que usted plantea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señora Cuesta, un placer debatir con usted, aunque usted haya utilizado argumentos ya utilizados en la Comisión, y yo me vea obligado a repetir esos argumentos. Yo en balde he utilizado la noche de ayer en buscar argumentos diferentes, por eso de no repetir. Pero bueno, vamos a los argumentos y vamos con sus argumentos.



Dice usted que las enmiendas de Izquierda Unida son de nula efectividad presupuestaria. No, lo que es de nula efectividad presupuestaria es el debate que estamos teniendo, no las enmiendas de Izquierda Unida. *[Aplausos]*. Ni más ni menos, eso es lo de nula efectividad.

Mire, me recuerda escuchándola a usted, y a otras intervenciones –pero, debido al tiempo de las réplicas hay que ir ajustándose–, escuchándoles hablar de las enmiendas que presenta Izquierda Unida y algún otro Grupo desde la Oposición, me recuerda a una tertulia de la pasada semana que me puso los pelos de punta cuando iba conduciendo. Un tertuliano defendía que la Oposición debe dejar de ser oposición y deje de... y debe dejar gobernar a quien gana las elecciones. Y que la Oposición debe aparecer en el proceso electoral siguiente, para presentarse a ver qué quiere el pueblo.

No, la Oposición ejerce, ejerce como oposición en el día a día, igual que yo pido a los ciudadanos que hagan ejercicio de democracia día a día, que no se conformen con votar y que hagan ejercicio democrático, desde la reivindicación y desde la protesta, y desde cada lugar de trabajo o de participación que tienen.

Señora Cuesta, yo tengo muy claro por qué no hemos presentado otras enmiendas para el tema de la minería aquí. Presentamos las que presentamos, aquellas que la Junta de Castilla y León puede permitirse el apoyar a las comarcas mineras, en la reactivación. Lo demás no tiene solución aquí, bien que nos pese a todos los presentes, no pongo en duda.

Tiene solución en otros sitios. Por eso hemos marchado, hemos caminado con los mineros de Castilla y León y de Asturias hacia Madrid. Por eso ellos están allí hoy en Madrid y no están aquí, porque, si no, los mineros palentinos y leoneses, y las familias palentinas y leoneses estarían aquí hoy. Yo eso lo tengo muy claro, y lo he dicho mediáticamente: la solución de la minería no está en Castilla y León, porque podría ser una solución absolutamente provisional para un día.

Y respecto al tema del comercio, mire, ya se lo he dicho el otro día, pero hoy sí tengo que insistir: el problema del comercio en Castilla y León no es que pierda competitividad porque ustedes aceptasen la enmienda de Izquierda Unida, no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

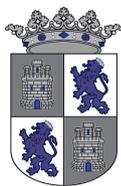
Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

El problema es que lo ha perdido hace mucho tiempo por la falta de recursos en esta Comunidad, y, a partir de hoy, por el encarecimiento del IVA y por el retraimiento en los recursos que se dedicaban al consumo por parte de los empleados públicos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.



LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Señor González, le agradezco el tono que siempre mantiene, tanto en la Comisión como en el día de hoy. Pero debo decirle que los argumentos que yo he empleado son los mismos porque usted ha empleado también los mismos argumentos, no ha variado en absoluto. Es más, yo creo que nos ha dado algo razón, porque también usted acaba de decir en este momento que la solución al problema de la minería no está aquí. Usted mismo lo ha reconocido, con lo cual, mientras esa solución no esté sobre la mesa, yo creo que cualquier otro planteamiento que no responda a dar solución al empleo de la actividad minera no tiene ningún sentido en este momento.

Segundo. Las propuestas que usted ha hecho, lo ha dicho en varias ocasiones, son testimoniales. Usted me lo ha dicho en la Comisión, nos lo ha dicho a todos los miembros de la Comisión: testimoniales. Quiere decirse que de nula efectividad presupuestaria.

Pero es que, además, usted se olvida que, de las cuarenta y cinco enmiendas que ha presentado, cuarenta y uno, vuelvo a repetir, afectan a limpieza y seguridad, que daba igual haber aprobado el Presupuesto en diciembre, en enero o en julio, porque están tan ajustadas las partidas que en este caso usted no me puede decir que porque estén ejecutadas ya no se puede minorar la partida. Es que no se podrá minorar en ningún caso, porque responden exclusivamente a las necesidades que tiene la Administración en este momento.

Y en el tema del comercio, ya se lo dije en su momento: si quiere, cualquier día propone un debate de... del comercio en Castilla y León, y hablamos del comercio de Castilla y León. Pero ustedes han sido el que ha propuesto reducir, minorar la partida del comercio, en competitividad, 300.000 euros; ha sido usted el que se carga, de un hachazo, una partida que para nosotros es muy importante en este momento mantener. Por lo tanto, el debate sobre el comercio es un debate que se podía mantener de cara al futuro, y el origen de los problemas también, pero usted es el que afecta directamente a esa partida, en la que retira 300.000 euros. Con lo cual, cualquiera de las cuestiones que usted ha planteado, si se da cuenta -y usted mismo lo está reconociendo-, son de nula efectividad presupuestaria y no se pueden asumir en ningún caso.

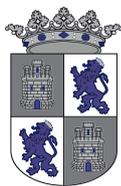
Por lo tanto, entienda que no se pueden llevar a cabo y no se pueden aprobar. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos a las enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Procurador Valderas Alonso; Enmiendas número 9 a 12, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Una primera enmienda se refiere a la petición de inversión para el Parque Tecnológico de León. Hay que recordar que todos los parques agraciados con nuevas inversiones en este Presupuesto son antiguos y han sido dotados durante años. Llama la atención la aparición de un nuevo parque de proveedores



para Renault, que no existía anteriormente. ¿Por qué inicia inversiones la Junta, en vez de completar las ya iniciadas, como las del parque de León, donde faltan accesos y servicios comunes?

El resto de las enmiendas son otras tres de apoyo al sector minero del carbón. Se trata de paliar unos problemas que no existían hace unos meses, cuando se inició la redacción de este Presupuesto, y que proceden de una decisión del Gobierno Central. No dudamos del apoyo del PP a los mineros, pero nos gustaría que estos gestos se manifestasen también en el Presupuesto. Si no se dotan estas partidas u otras similares, pronto la Junta estará tramitando modificaciones presupuestarias para estos mismos fines.

Hacemos tres propuestas:

Primera. Ampliar la dotación de Siemcalsa –empresa pública de investigación minera de la Junta– para localizar yacimientos rentables de otros minerales en las cuencas carboníferas. Tanto si el carbón continúa explotándose como si cesa en dos mil dieciocho, la actividad minera podría continuar con estos nuevos objetivos.

El segundo punto es el fondo social que la Junta ha incluido en varias Consejerías. Proponemos que una parte del fondo se destine... se bloquee con un destino específico de los problemas creados durante el año dos mil doce por el conflicto del carbón. En el momento... es... el momento de describir las situaciones que puedan o deban acogerse a este fondo será la propia convocatoria específica de estas ayudas. Ya se han oído peticiones en la prensa de asociaciones de autónomos de las zonas mineras; de las APAS con respecto a los... los pagos de los libros de texto en septiembre; de Ayuntamientos previniendo fondos adicionales para las ayudas sociales, etcétera. Y todo esto, suponiendo que las empresas no entren en quiebra, que afectarían bastante más a las comarcas mineras.

El tercer y último punto es la previsión de que las empresas mineras del carbón tengan una vía específica de acceso a las ayudas de la ADE en forma de créditos a largo plazo o avales que les permitan terminar el año dos mil doce. Se trata de empresas viables, con gran patrimonio, con una cartera de clientes que se recuperará previsiblemente el próximo año, y su problema acuciante es, exclusivamente, la falta de crédito para hacer frente a las nóminas hasta que se firmen los nuevos contratos.

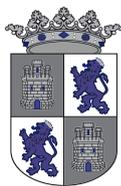
Creemos que cualquiera de estas propuestas, que ya tienen partidas abiertas, podrían aliviar bastante la situación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes. Señor Valderas, volvemos a... a coincidir. Seguro que con los mismos argumentos; posturas distintas, pero muy... muy acercadas en el fondo, muy cerca. Sí es cierto que coincidimos en el contenido, pero es cierto que, a lo mejor, nos separan ahora mismo algunas cuestiones más que de forma que de... de otra cuestión.



Yo lo que voy a intentar es decir por qué vamos a rechazar las enmiendas, pero que sepa que la mayoría de las cosas que usted pone sobre la mesa se van a hacer o se pueden hacer por parte de la Junta en el caso de que fuera absolutamente necesario.

Voy a hacer los dos grupos a los que he hecho referencia otras veces:

Por un lado, lo del Parque Tecnológico de León. Usted dice que hagamos inversión en el Parque Tecnológico de León, que por qué completamos en otros... o iniciamos cuando hay otras necesidades. Mire, lo que hacemos es, precisamente, hacer inversiones donde es necesario; y aquí, en el Parque Tecnológico de León yo no le voy a decir todas las partidas y todos los gastos que se va a gastar la Junta en el Parque Tecnológico de León -muchos más que en algunos... muchos otros parques-, pero sí hay una partida en Gastos Corrientes que asciende a casi más de 420.000 euros en Gastos Corrientes. Por lo tanto, la Junta, en este caso, es susceptible a esta necesidad del Parque Tecnológico de León.

Pero también, en consonancia y en coordinación a lo que acaba usted de decir -que hay que iniciar o completar cuando sea absolutamente necesario-, ahora mismo al Parque Tecnológico de León le falta por completarse en torno al 37, casi 38 % que está vacío; por lo tanto, sigue habiendo parcelas. Estamos de acuerdo en que no es necesario esa ampliación a la que usted hace referencia; aparte de que la política de la Junta, en este asunto, es comercializar, vender lo que está preparado, y no iniciar actuaciones innecesarias. Y si tenemos en cuenta, además, algunas de las enmiendas que ha habido por parte del Partido Socialista, pues bueno, con relación a parques tecnológicos, o con relación a otros polígonos industriales -se ha hablado de Ciudad Rodrigo, se ha hablado del Parque Tecnológico de Burgos-, a lo mejor habría que priorizar y ver cuál es más necesario. Por lo tanto, lo que intentamos es gastar según las necesidades, y, desde luego, sin que no... sin que... dejar que exista suelo industrial para las... para las empresas.

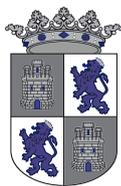
Y en cuanto al grupo de enmiendas referidas al sector minero, yo creo que coincidimos -y lo hemos dicho a lo largo de... de toda la tarde-, compartimos la inquietud que usted tiene, la inquietud de todos los Grupos -yo creo que es... no cabe la menor duda de que todo nuestro Grupo apoya al sector minero-, pero lo acaba de decir el Portavoz de Izquierda Unida: aquí no está ahora mismo el problema. Posiblemente, como decía...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... nuestro Presidente, el problema está en Bruselas y el problema está en Madrid. Agradecemos los gestos, pero lo que sí le decimos es que precisamente todas las partidas para las que usted pide enmiendas -concretamente, esos 20 millones de euros- están pensados para empresas privadas. No nos vamos a negar que si es necesario que acudan a esos préstamos las empresas privadas, la Junta nunca se va a negar a que puedan disfrutar de esos préstamos. Pero las otras dos modificaciones sí que es cierto que una es una modificación que técnicamente es imposible, inviable, porque se refiere a 500.000 euros de una partida que es finalista, y la otra está



demasiado ajustada, porque se refiere a temas que son necesarios para... para otros asuntos en materia de la Junta de Castilla y León. Esta muy ajustada la partida...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Galicia.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... pero seguro que nos encontraremos; seguro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias, señor García Jaramillo. Con respecto al Parque Tecnológico de León, evidentemente todavía hay parcelas a la venta, pero el problema es que buscamos empresas que se instalen, y uno de los problemas por los que no se instalan es porque tienen muy pocos servicios comunes y ni siquiera tienen rotonda y un acceso razonable. Entonces, lo que se pide es eso, que la Junta termine de hacer los... los servicios comunes; no le pedimos un casoplón como el que se han hecho en Arroyo de la Encomienda, no es necesario de momento.

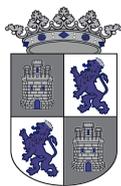
En cuanto a las enmiendas del tema minero, pues desde el año dos mil la Junta está haciendo una serie de inversiones a través del Plan Miner, pero también desde el año dos mil aproximadamente se viene fumando anualmente entre el 15 y el 25 % de los gastos, que debería haber puesto a mayores la Junta y que no los ha puesto nunca, por lo menos, no en los últimos años. Por lo tanto, hay una deuda bastante extraña ahí. Lo dice el propio Informe de la Comisión Europea, que se han comido un 25 % de las inversiones, que no las ha aportado, tenía que haberlas hecho a mayores; lo dice el Informe del CES, que nos repartieron la semana pasada también.

Esas cantidades las llevamos reclamando muchos años desde León, y además estamos reclamando que las infraestructuras que se paguen con el Miner se tenían que haber pagado con dinero de la Junta, más unas extras con el Miner. Y no, la Junta se ahorró ese dinero porque lo pagaba el Miner.

Finalmente, solo quiero recordar que estas tres funciones que he propuesto, que, efectivamente, se pueden pagar de otra manera, son funciones muy recientes, es decir, es un problema que ha surgido hace unos meses, es un problema que se puede resolver; yo creo que la Junta puede plantearse, o bien resolverlo de esta manera a través del Presupuesto, o buscar otra manera. Pronto, en cuestión de un mes, en cuestión de dos o tres como mucho, van a ser urgencias; vamos a tener problemas sociales y problemas financieros de las empresas, y a ver quién lo arregla entonces. Es decir, quizá deberíamos poner un poquitín de nuestra parte para resolverlo antes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

**EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:**

Sí. Mire, vuelvo a decirle lo mismo: con relación a... al Parque Tecnológico, la idea de la Junta es concluir proyectos en marcha, y nunca va a faltar oferta de suelo.

Y con relación al tema minero, lo que sí sabe es que existen ayudas para lo que pide usted, y las empresas van a poderlo pedir ese dinero, siempre y cuando lo soliciten. Ese dinero, si está en préstamos, habría que devolverle; serán las propias empresas las que tengan que decir si quieren acogerse a esas ayudas.

Lo que sí le digo es que los proyectos serán atendidos dentro de nuestras posibilidades, dentro de las posibilidades de la Junta, y seremos los primeros en ayudar a todas las empresas del carbón. Y como han dicho mis compañeros, yo creo que estamos abiertos al sector minero y, sin duda alguna, la mejor alternativa al carbón es la alternativa del propio carbón. Desde luego, goza la minería del apoyo de la Junta y haremos todo lo posible que esté en nuestras manos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

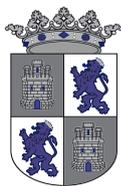
Muchas gracias, Señorías. Vamos a proceder a la votación de las Secciones 04, 05, 07 y 08 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce. Ruego a los señores ujieres que cierren las puertas.

Sección 04

Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 124 a 147. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cincuenta y uno. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a continuación a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 127 a 195. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: dos. En contra: cincuenta y uno. Abstenciones: veintiséis. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Procurador González Suárez.

Votamos a continuación, y de forma agrupada, las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, Enmiendas números 3, 4 y 5. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.



Para finalizar este bloque procedemos a la votación del conjunto de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, del Proyecto de Ley.

Sección 05

Señorías, procedemos a continuación a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 148 a 151. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cincuenta y uno. Abstenciones: dos. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos ahora de forma agrupada las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 196 a 223, y 225 a 264. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Dos... veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 05 presentadas por el Procurador González Suárez.

Y para finalizar este bloque, Señorías, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintiséis. Dos abstenciones. Queda aprobada la Sección 05, Consejería de Sanidad, del Proyecto de Ley.

Sección 07

Procedemos ahora a la votación de la Sección 07, Consejería de Educación. Votamos, en primer lugar y de forma agrupada, las enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 152 a 223. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cincuenta y uno. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 265 a 303. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 07 presentadas por el Procurador González Suárez.

Procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, con los números 6, 7 y 8. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Abstenciones: veintiséis. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 07, presentadas por el Procurador Valderas Alonso.



Para finalizar este bloque procedemos a la votación del conjunto de la Sección 07, Consejería de Educación. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintiocho. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación, del Proyecto de Ley.

Sección 08

Finalmente, procedemos a la... a la votación de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 224 a 242. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cincuenta y uno. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 304 a 347. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 08 presentadas por el Procurador González Suárez.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, con los números 9 a 12. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Abstenciones: veintiséis. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 08 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintiocho. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, del Proyecto de Ley.

Muchas gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].